

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de junio del año 2023, a las 12 horas con 57 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito al Primer Secretario, realizar el pase de Lista y verificar si existe Quórum Legal, para iniciar con la Sesión programada para esta fecha.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Buenas tardes. Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Secretario.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretario.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Secretario.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

Presente, Diputado.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que tenemos: 19 Diputados presentes, y podemos dar inicio a la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; le solicito respetuosamente me justifique la inasistencia a la Sesión de la Diputada Imelda Mauricio Esparza, quien por atender asuntos familiares le fue imposible presentarse ante este Pleno; si es tan amable Diputado, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto, Diputada, le anotamos que tiene su justificante por motivos personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en la parte conducente de los artículos 58, 65 y 66 de la Constitución Política del Estado; 7, 21, 82 primer párrafo, 83, 84, 88, 104 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en relación con los numerales 21, 80 fracción I, 81 y 83 de nuestro Reglamento General, siendo las 13 horas con 03 minutos del día 21 de junio del año 2023, se da inicio formal a la Sesión legislativa convocada para esta fecha.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada De Ávila Ibargüengoytia, se registra su asistencia. Reitero a la Asamblea, que las inasistencias solo

se podrán justificar a consideración de esta presidencia, cuando tengan respaldo documental suficiente; conforme a lo que estable el artículo 183 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta de Orden del Día que será observado durante la jornada legislativa de esta fecha.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 07 de marzo del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Secretarías de Economía y de Salud, ambas del Gobierno Federal, así como al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, para que en el ámbito de sus facultades y obligaciones, realicen las acciones necesarias para retomar la vigencia o expedir de inmediato las normas oficiales mexicanas, de las que se publicó aviso de cancelación a través del suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas Secretarías, para que se redoblen los esfuerzos en materia de atención al cambio climático y protección al medio ambiente, así como la salud de los zacatecanos y zacatecanas, derivado de las inclemencias climáticas actuales.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual esta Legislatura exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, para que a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, verifiquen la calidad sanitaria de las purificadoras y envasadoras de agua, así como de las fábricas de hielo, servicio de pipas y depósitos de agua para el uso y consumo humano.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Economía, al Consejo Estatal de Desarrollo Económico de Zacatecas y al Instituto de Capacitación para el Trabajo, para que en colaboración con los diversos organismos empresariales en el Estado, fomenten y realicen a la brevedad las acciones necesarias que permitan mejorar los ingresos laborales de la población zacatecana, implementando un programa para la creación de empleos permanentes y la consolidación de empleos bien remunerados.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría del Zacatecano Migrante, para que sea creada y se ponga en operación la Comisión intersecretarial de atención al turismo migrante.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, de Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Derechos Humanos.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 29, y se reforma el artículo 32 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; se reforma la fracción III del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y se adiciona un inciso a la fracción I del artículo 264 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133 a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas, en materia del Inventario Estatal del Patrimonio Cultural.
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Zacatecas, para reducir el plazo de respuesta en el ejercicio de los Derechos Arco.
17. Lectura de la Iniciativa de Decreto, de Ley de Desarrollo Agrícola para el Estado de Zacatecas.
18. Lectura del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma y adiciona la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.
19. Lectura del Dictamen por el cual se otorga el reconocimiento por contribuir en la promoción y difusión de la cultura popular del Estado "Antonio Aguilar Barraza".
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una segunda fracción al artículo 36 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de

México, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Coordinación de Protección Civil del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias y de manera conjunta, verifiquen las condiciones en las que operan las minas subterráneas y a cielo abierto en el Estado de Zacatecas, a efecto de corroborar si cuentan con las medidas vigentes y necesarias que garanticen la salud y seguridad de los trabajadores, con el objetivo de prevenir accidentes de trabajo.

23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Obras Públicas, a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, para que lleven a cabo el rescate y rehabilitación del edificio ubicado entre las calles Arteaga, Libertad, Aldama y Heroico Colegio Militar, de la Ciudad de Fresnillo, Zac.
24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura del Estado exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que las bases de licitación para la obra pública sean gratuitas, como medida de reactivación económica del sector de la construcción.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Sombrerete, Zac., a contratar un crédito.
26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., a contratar un crédito.
27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Luis Moya, Zac., a contratar un crédito.

28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., a contratar un crédito.

29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., a contratar un crédito.

30. Asuntos Generales; y,

31. Clausura de la Sesión.

Se somete a la consideración de esta Soberanía Popular la propuesta del Orden del Día que ha sido leída, le solicito manifestar en votación económica el sentido de su voto; y ruego al Primer Secretario, informarme el resultado de la votación.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si me hace favor de registrar mi asistencia, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Diputada, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, en los mismos términos, Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Georgia, Diputada Maribel, Diputada Priscila y Diputada Zulema, se registran sus asistencias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Presidenta, Del Muro García Ana Luisa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputada Del Muro, ¿alguien más?. Quienes estén a favor de la propuesta del Orden del Día que ha sido leída, sírvanse manifestarlo. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por mayoría de los presentes, queda aprobado el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado Secretario; conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad... por mayoría, perdón, el Orden del Día para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dar lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de marzo del año 2023.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Diputado José Juan Estrada Hernández; auxiliado por los legisladores José Xerardo Ramírez Muñoz y Priscila Benítez Sánchez, como Secretarios.(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A consideración de la Asamblea el contenido del Acta que ha sido leída, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta mesa, señalando la parte o partes que en su concepto es necesario corregir o enmendar; al no haber solicitudes de registro, pasamos a su votación, iniciamos por mi derecha mediante votación económica; y ruego al Diputado Primer Secretario, registrar el sentido de los votos emitidos e informarme del resultado. Les solicito manifestar su voto mediante... su voto de manera económica. Quienes estén a favor, del contenido del Acta... del Acta, perdón. En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que por mayoría de los presentes, queda aprobada el Acta leída.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con nuestro Orden del Día, le solicito al Diputado Primer Secretario, dar lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Calera, Zac.
Asunto: Presentan un Informe actualizado elaborado por la dirección de Tesorería Municipal, que sirva de complemento a su solicitud para que esta Legislatura le autorice al Ayuntamiento a convenir la forma de solventar el adeudo que se tiene con el Instituto Mexicano del Seguro Social en parcialidades, garantizando el pago con recursos propios de la Administración Municipal.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* De conformidad con las disposiciones de la Ley en la materia, hacen entrega de un ejemplar del Primer Informe Cuatrimestral de actividades del Organismo, del período comprendido del primero de enero al 30 de abril del año 2023.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario; a la Correspondencia leída, se le dará el trámite reglamentario que por su origen y materia le corresponde a través de esta Presidencia, de los Diputados Secretarios o por conducto de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional... perdón, del Partido Acción Nacional, a fin de que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte a la Secretaría de Economía y de Salud, ambas del Gobierno Federal, así como al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, para que en ámbito de sus facultades y obligaciones, realicen las acciones necesarias para retomar la vigencia o expedir de inmediato las normas oficiales mexicanas de las que se publicó aviso de cancelación a través del suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023; se les autoriza a las Diputadas o Diputados promoventes, dar lectura a una síntesis de su Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte a la Secretaría de Economía y de Salud, ambas del Gobierno Federal, así como al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, para que en ámbito de sus facultades y obligaciones, realicen las acciones necesarias para retomar la vigencia o expedir de inmediato las normas oficiales mexicanas de las que se publicó aviso de cancelación a través del suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023.

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023).
Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Herminio Briones, se registra su asistencia, gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, en mi calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; atendiendo la solicitud de la Diputada Basurto, como integrante de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea mediante votación nominal iniciando por mi derecha, si es de autorizarse en términos del artículo 105 de nuestro Reglamento General, el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída. Le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, tenga a bien registrar el sentido de la votación, e informarme del resultado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Mendoza, se registra su asistencia.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, te informo que tenemos: 09 votos en contra y 16 a favor; permítanme poquitito eh; por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito por favor, verificar... verificar nuevamente la votación.

EL DIP RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, por procedimiento, que se repita la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Sí me ayudan compañeros, les agradecería que la repitiéramos solo para estar seguros; por favor, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dado que existe confusión en el sentido de la votación de las y los Diputados, se repite la votación iniciando por mi derecha; y le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, tomar nota del sentido de los votos de los Diputados.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, de la salud.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 11 votos a favor, y 12 en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, no se acreditan las dos terceras partes para ser aprobado; por lo tanto, se turna a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados Georgia Fernanda Miranda Herrera, Susana Andrea Barragán Espinosa, Maribel Galván Jiménez, Nieves Medellín Medellín y Ernesto González Romo, para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo, a fin de que instruya a las Secretarías del ramo, para que se redoblen los esfuerzos en materia de atención al cambio climático y protección al medio

ambiente, así como la salud de las zacatecanas y zacatecanos, derivado de las inclemencias climáticas actuales; se les autoriza a los proponentes, den lectura a una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo, a fin de que instruya a las Secretarías del ramo, para que se redoblen los esfuerzos en materia de atención al cambio climático y protección al medio ambiente, así como la salud de las zacatecanas y zacatecanos, derivado de las inclemencias climáticas actuales. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Georgia Fernanda, si me permite suscribirme, Diputado José Luis Figueroa Rangel, Diputado independiente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Si, Diputada?

EL DIP. PINEDO SANTACRUZ.- Si también me permite, al
Diputado Gerardo Pinedo Santacruz.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Fer, en los
mismos términos, Muñoz González Roxana; y toda la fracción de MORENA por favor, si
nos permites suscribirnos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada Presidenta, en mi
calidad de Secretaria de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea
considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en nuestra normatividad
interna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada; atendiendo a su
solicitud, se consulta a la Asamblea mediante votación nominal, iniciando por mí derecha,
si es de autorizarse el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, a la
Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; y solicito a la Diputada Segunda
Secretaria, tenga a bien registrar el resultado de la votación e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; conforme al resultado de la votación, se autoriza el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, a favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz a la Diputada Miranda, para hablar a favor de la Iniciativa, hasta por diez minutos, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Agradezco el apoyo de todos mis compañeros Diputados, quienes hoy han demostrado un interés en el cambio

climático. Sin duda estamos viviendo un mmm... una ola de calor, un fenómeno meteorológico llamado “el niño”, pero el día en las noticias escuchaba a un experto en el tema que decía que: el fenómeno son como las olas del mar y el cambio climático es la marea, y ahorita estamos en marea roja; entonces, creo que es muy pertinente el que se redoblen los esfuerzos por parte de los diferentes poderes del Estado, ya suman muchos los muertos a nivel nacional por esta ola de calor que hoy estamos viviendo, y que nosotros hemos sido los causantes del calor que hoy estamos viviendo. También por ahí circulaba en redes sociales, un meme que no es tan meme, que decía: que estamos viviendo el verano más caluroso de nuestras vidas, y quizá el más frío del resto de nuestras vidas; entonces, agradezco su apoyo, espero que hagamos conciencia, con pequeños pasos podemos contribuir a que nuestro planeta no sufra tanto; estamos también con la agenda 2030, tenemos 7 años para restaurar todo el daño que hemos hecho a nuestro planeta, y como representantes populares tenemos la gran tarea de posicionarnos sobre estos temas que tanto nos dañan; creo que hay muchos temas en particular de interés como son la inseguridad, como son las juventudes, los grupos vulnerables, pero todo esto pierde sentido sin un planeta en el que podamos vivir. Entonces agradezco su apoyo, espero realmente que este exhorto sea atendido; también reconozco el trabajo que se ha hecho en el tema en SAMA, ellos fueron los promotores de la reforma que se acaba de aprobar hace más o menos tres semanas aquí en el Congreso, que reforma el 80% de la Ley de Cambio Climático, y ya comenzaron también la reglamentación de esta Ley tan importante para llevarla a cabo, brinda más facultades a los Municipios; y bueno, es un sinfín de modificaciones que si se llevan a cabo, estoy segura que Zacatecas podrá abonar al planeta y pues contribuir a frenar un poco el cambio climático tan grave tan importante que estamos viviendo hoy en día. Muchas gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A ver, González Romo y Maribel Galván.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, a favor... para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz al Diputado González Romo, hasta tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Diputada Miranda, reconocer el trabajo que estás haciendo al traer este Punto de Acuerdo, que por supuesto que hemos suscrito por la importancia del tema; primero, porque cumple un doble propósito, el hecho que se le haga un exhorto a las autoridades para trabajar en un tema tan importante, es recordar que a nivel institucional falta mucho por hacer; pero también tiene un aspecto didáctico, y es que en ocasiones se pierde el debate público en cosas intrascendentes y el traer este Punto de Acuerdo, es volver a recordar que parte importante de combatir el cambio climático y de combatir los daños ecológicos que estamos generando es, generar conciencia, es educarnos, es aprender a tener hábitos mucho más saludables, no solamente para **nosotros sino para el medio ambiente en el que estamos. Entonces se cumple un doble propósito, por un lado alertar a las autoridades, pero por otro lado muy importante es colocar estos temas en el centro del debate público, porque son asuntos que nosotros no hemos aprendido a darles el debido valor que tienen, no hemos aprendido a tomar el peso específico que requiere el cuidado de nuestro medio ambiente, y lo hacemos cuando llegan climas extremos, y es ahí cuando nos damos cuenta de lo que le estamos haciendo a nuestro hogar, y es ahí cuando nos damos cuenta de la importancia que tienen las políticas públicas enfocadas en mitigar el daño que hacemos. Entonces, felicitarte por el trabajo que se hace, no solamente en la elaboración del documento sino con el objetivo de colocar este asunto en el centro del debate** de las autoridades, pero también de los ciudadanos, porque todos tenemos que cooperar para que las malas prácticas que dañan a nuestro ambiente, poco a poco vayan siendo sustituidas por hábitos mucho más saludables en materia ambiental. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputada Fer, cuando compartimos el tema del punto que se está ahora debatiendo en tribuna, sin lugar a dudas el escalofrío que atravesó a los que estuvimos trabajando con usted el tema, se hace patente de nueva cuenta, ¿en qué estriba? Básicamente en que anteriormente pensábamos en el mundo que íbamos a dejar a nuestros hijos o a los que venían atrás de nosotros, desafortunadamente y dadas las condiciones que hemos nosotros mismos generado por acciones e incluso, por omisiones serias y muy delicadas en contra del medio ambiente, estamos atravesando esta situación tan compleja, precisamente en el espacio vital que habitamos, precisamente se trata del ambiente del estado en el que estamos actualmente desarrollando todas nuestras actividades y que

incluso, ha orillado a las autoridades educativas a reducir los horarios, de ese tamaño la gravedad, de ese tamaño la delicadeza de tema. El campo zacatecano está ardiendo ante la ausencia de lluvias, el panorama es cada vez más hostil, el panorama se presenta cada vez más oscuro y mucho más peligroso, no nada más para quienes viven del campo, sino para todos y todas los que aquí vivimos, básicamente porque en esa condición del campo zacatecano no tendremos suficiencia alimentaria; no hay agua, los mantos acuíferos no se han recargado, incluso el agua para consumo humano está en riesgo. De ese tamaño la preocupación, pero sobre todo la ocupación que debe de haber en un tema tan delicado y que nos debe ocupar a todas y a todos, la acompañe como siempre Diputada, y agradezco y reconozco su compromiso con las cuestiones ambientales. Es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Gabriela Pinedo, para rectificación de hechos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Fernanda Miranda, el grupo parlamentario de MORENA suscribe esta Iniciativa, porque cobra mucha relevancia, hacer todos los esfuerzos que desde el Poder Legislativo se puedan hacer para ir mitigando un poco las consecuencias devastadoras que ha generado la contaminación. El propio crecimiento de la civilización va dejando una huella de devastación en su camino, hoy tenemos en Zacatecas muchísimas muestras de lo que pueden provocar asuntos como la contaminación que antes a lo mejor incluso nos parecían algo alejado, nos parecía que no era algo tan cercano a nosotros y no había la verdad en la ciudadanía la conciencia de cuidar el agua, de no estar generando tantísima basura como la que se genera, de ser más éticos con la convivencia con nuestro entorno; y sobre todo, esto agravado por el sistema en el que vivimos, donde se mercantiliza absolutamente todo y esto a su vez también tiene una dinámica de devastación, una dinámica de destrucción del medio ambiente natural. Tenemos derecho a una vida saludable, tenemos derecho a un ambiente sano, pero además estamos obligados a cuidar el entorno para las generaciones que vienen, es una obligación de todas y de todos; por eso, es que celebramos esta Iniciativa que nos sumamos, y además nos manifestamos con la mejor disposición de trabajar siempre en cómo ayudamos a hacer conciencia, a generar conciencia, pero también a accionar para el cuidado del medio ambiente desde este Poder Legislativo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y ahora se le concede el uso de la voz a la Diputada en tribuna, para que concluya su participación hasta por cinco minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias a todos los Diputados que participaron, tenemos que recordar que no es una ola de calor, es la emergencia climática global que hoy nos ocupa, que nos preocupa y que nos tenemos que hacer responsables hoy, no mañana. Y yo los invito a ustedes 30, a las personas que están arriba a comenzar hacer pequeñas acciones desde casa, claro que como autoridades tenemos gran responsabilidad, pero si todos comenzamos por educarnos y por contribuir podemos realmente abonar a esta agenda 2030 tan importante para nuestro planeta. Dejar el uso de plásticos de un solo uso, eso es algo fundamental y que ha habido políticas públicas importantísimas que han hecho una gran diferencia, como es el uso restringido de popotes, las bolsas en el súper mercado, y que ahora vemos que llega una nueva cadena a Zacatecas y que hace uso de estas bolsas, cuando ya en Zacatecas se había hecho un cambio importantísimo en la materia. Entonces, creo que como sociedad tenemos una gran responsabilidad de comenzar a cambiar nuestros hábitos cotidianos y que estos abonen a nuestro planeta, dejar los plásticos de un solo uso; a esto me refiero, a las botella de plástico, toda la parte que está empaquetada y que únicamente utilizamos una vez, lo abrimos y lo desechamos, cuidar los residuos que nosotros estamos teniendo es muy importante, el ser humano produce una cantidad impresionante de basura, y creo que ya vivimos en un planeta en el que tenemos todas las facilidades de vivir y de convivir con nuestro planeta de forma amigable. Agradezco a todos por mostrar interés en el tema, y esperemos que este exhorto y todas nuestras acciones no sean demasiado tarde. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Karla Dejanira Valdéz, para hablar a favor de la Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo creo que es de vital importancia hoy el tema que tocan las y los promoventes de esta Iniciativa, a ver si con este exhorto a ustedes sí les hace caso el Secretario de la silla vacía, porque sí es importante este exhorto específicamente hablando con el tema de salud, porque hay dos condiciones que en el tema de esta ola de calor ya bien lo expuso la Diputada Georgia, entre distinguir qué es una urgencia y qué es una emergencia, y específicamente de dos temas; agotamiento por calor, y se los platico a ustedes porque sé que en algún momento lo van a ver, y puede ser de vital importancia para salvar la vida. Cuando hay un agotamiento por calor, los síntomas de los pacientes es taquicardia, respiración rápida, cansancio extremo, sudoración, dolor de cabeza y debilidad; por lo tanto, cuando los pacientes presentan este tipo de signos, se tiene que ir o se tiene que trasladar a un espacio fresco o ventilado, quitar la ropa excesiva, enfriar el cuerpo con agua y ventilación y dar de beber agua y bebidas deportivas o en su caso electrolitos. Pero cuando se trata de una emergencia, tiene que ser o se llama el golpe de calor que también aquí lo he dicho, una cosa es urgencia otra cosa es emergencia, una poner en peligro la vida, y la otra pues solamente hay que atenderlo. Cuando hablamos del golpe de calor, es piel caliente, pérdida de la conciencia, convulsiones, confusión, delirios, escalofríos y ahí ya hay que llamar al 911; por eso, vote el Punto de Acuerdo a favor, porque es necesario que el de la silla vacía atienda este exhorto, y lleve a cabo las acciones necesarias para la protección a pesar de que es complicado, ya que el cambio climático pues nosotros no lo podemos cambiar, pero sí podemos llevar algunas acciones para prevenir. Es cuanto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación. Y se le concede ahora el uso de la voz al Diputado Ramírez, para rectificación... perdón, para hablar a favor de la Iniciativa propuesta; hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea. Felicitar a quienes hoy presentan este Punto de Acuerdo, y que se plantea como debe de ser, de urgente y obvia resolución, es un tema que es realmente urgente que se resuelva, es un tema que realmente importante que se hable en este y en todos los parlamentos del país; ya que lo que estamos viviendo hoy, esta ola de calor que se vive en prácticamente en todos los rincones de nuestro país se deriva precisamente del cambio climático, se deriva de esta fenómeno el cual se menciona en la exposición de motivos que

se presenta; y efectivamente, por muchas acciones que nosotros mismos como habitantes de este planeta, como habitantes de esta tierra hemos hecho y hemos propiciado. Hoy hay cada vez más regulaciones, como lo comentaba la propia Diputada Miranda, respecto al uso de plásticos, respecto al uso del tema de los popotes, el tema del reciclaje que fue algo que lamentablemente en algún momento dejó de suceder; yo todavía y no soy tan viejo, pero todavía me acuerdo de que había los envases de vidrio reciclables y que eso contribuía a que no existiera tanta basura. Hoy pues prácticamente solamente algunas bebidas tienen esa característica, pero ante hasta la leche se daba en envases reciclables y no como hoy en día que los tenemos, que prácticamente son generadores de basura y que son quienes propician efectivamente esta situación que hoy lamentablemente vivimos en todo el país, en México y en muchas partes del mundo. Pero en el caso particular de Zacatecas, qué bueno que se esté haciendo el exhorto, porque hay que recordar que en el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Estatal que fue aprobado en esta Legislatura del Estado y que rige las acciones que deban encaminar las y los Secretarios de Estado, pues establece la implementación de políticas públicas en caso de emergencias y hoy estamos hablando de una emergencia que sucede en el Estado de Zacatecas, hay que particularizar y no ha existido hasta el momento una acción específica por parte de las Dependencias Gubernamentales a efecto de salvaguardar; uno, la integridad de las y los habitantes en los temas como se ha comentado en el tema de salud, en el tema de mejoramiento a las viviendas, en el tema de la escasez del agua potable que hoy existe en muchas partes de Zacatecas; como lo comentaba la Diputada Maribel Galván, hoy también hay escasez del agua del consumo, si van a las embotelladoras o si va uno a los centros de conveniencia, el agua embotellada se está escaseando en Zacatecas, el hielo este fin de semana prácticamente fue imposible conseguir en algunas partes de la ciudad, y eso pues habla precisamente de que tenemos un problema qué atender; y es un tema que también ya se tocó en esta tribuna y que lo llevó a Asuntos Generales la Diputada Ávalos Márquez, respecto también de las condiciones en que se dan clases en las instituciones educativas, y que pues no hay definitivamente las condiciones para que el ciclo escolar pueda continuar con esta ola de calor, porque estamos llegando en Zacatecas a los 36 grados centígrados en una hora pico; y no estamos como otros estados de la república como Yucatán, que ha registrado cerca de 52.5 en la sensación térmica y en los estados del norte, en los estados vecinos casi con los que tenemos frontera con Estados Unidos, que también han registrado temperaturas por encima de los 55 grados, cosa que nunca se había visto. Por eso este tema es importante, porque podremos decirlo a broma pero es la primera ola de calor que vivimos, pero la más fresca que también podemos tener; y para quienes son mamás, quienes son papás de niñas y de niños pues también debe de ser un asunto preocupante y que ocupe; qué bueno que hoy ocupa parte del tiempo de esta Sesión legislativa a las Diputadas y a los Diputados, porque el tema ecológico en una agenda que aparte está por vencerse, porque estamos en el año 2023 y la agenda 2030 en siete años estará culminando los objetivos que se tienen en donde definitivamente estamos muy lejos, muy lejos de poder cumplir siquiera con la mitad de lo que se estableció en esta agenda, y que las acciones que se han hecho de parte de todas las instituciones públicas y de organismos encargados, pues no han logrado los resultados adecuados. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Miranda, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Bueno, no quiero ya ser muy repetitiva en el tema, pero creo que algo muy importante que acabas de mencionar compañero Diputado, es que no solo estamos sufriendo el calor, sino también muchas industrias o todas las industrias están sufriendo las secuelas del calor. La semana pasada estaba conversando con el Presidente de Monte Escobedo, y me mencionaba que los incendios en esa área de Zacatecas están incontrolables, por el nivel de calor que se está viviendo histórico en nuestro Estado. Zacatecas siempre se había considerado y caracterizado por su clima tan bonito, venía gente de toda la República y siempre algo que nos caracterizaba era ese clima que llega acaso a los 25 grados en mayo cuando más caliente estaba, yo creo que jamás nos imaginamos que llegaríamos a esta temperatura; también estaba leyendo algunas notas, los recibos de luz han aumentado un 50%, imagínate lo que implica pagar 50% más de luz y también lo que repercute que estemos gastando más luz, inclusive aquí en el Poder Legislativo la semana pasada el sistema de aire se descompuso, porque jamás lo habíamos usado como lo estamos usando ahorita. Entonces, creo que sí debemos de frenar, debemos de pensar en todas las consecuencias que va a haber, que ya las está habiendo, pero que va a haber peores si no actuamos hoy; bien lo dicen los expertos, tenemos siete años para actuar y si no actuamos en el 2030 podrían ser catastróficos los efectos del cambio climático. Entonces dejar en eso mi participación, creo que es importante que este tema no se pierda y que como representantes populares siempre lo llevemos en nuestra agenda. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y se le concede ahora el uso de la voz al Diputado Figueroa, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con tu permiso, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Solamente para puntualizar algunas cosas, creo que el niño ya está ahogado; o sea, ya nos llegó el agua al cuello en algo que se nos advirtió, que se documentó por científicos, se advirtió, se exhortó, se hicieron acuerdos internacionales, una agenda que estuvo en debate por ejemplo con Donald Trump, ahora que fue Presidente de los Estado Unidos de América, donde abandonaba la agenda del cambio climático Estados Unidos de Norteamérica. Un tema que preocupó bastante, porque pues al ser la cabeza del imperialismo en el mundo, pues como vas a salirte de un tema tan grave que afecta el derecho de toda la humanidad; y hoy vemos con preocupación yo por dos días consecutivos el incendio del basurero de aquí del intermunicipal, creo que no lo van a poder controlar; de lo contrario ya hubiesen, creo que se han de andar esforzando pero no creo que esté controlado; es decir, evidencia la falta de inversión o de un trabajo adecuado, que me consta que se han esforzado para tener un destino de la basura de esta Junta Intermunicipal, pero no es posible. Veo con preocupación las notas que salen donde se señala: uno, por un lado las presas en una situación crítica ya prácticamente, los mantos acuíferos en un nivel de sobreexplotación, así sale en la nota preocupante e irreversible; es decir, la sobreexplotación que por el calor, la calor que se está sintiendo, las olas de calor están generado más explotación de los acuíferos, de por sí en el foro que realizó la Diputada Maribel Galván, sobre la crisis hídrica ya nos advertían, traemos una sobreexplotación grave en Zacatecas, ¿y qué creen? También en las notas Zacatecas no está dentro de los grandes proyectos hídricos del país; es decir, no, no, no, hay un aliciente más de que este que la Diputada Fernanda Miranda y quienes la acompañamos en este exhorto estamos llamando a un trabajo interinstitucional para que vean la dimensión del problema, y ojalá y nos soliciten al Congreso o haya una acción gubernamental en donde nos pidan el respaldo porque esto se resuelve con dinero, esto se resuelve con acciones, esto se resuelve con inversión, esto se resuelve con equipo; el sector industrial, el sector minero, el sector empresarial, el sector agrícola, el sector gubernamental tenemos que hacer un programa emergente porque eso desafortunadamente con el niño ahogado, ahora reaccionar a haber como salimos de esta atolladero; yo señalaba que acaba Aguascalientes de cerrar el programa de desazolve de sus cosechas de agua oportuna, porque ya le empezó a llegar la lluvia a Aguascalientes ya anda ahí rondando la lluvia; entonces y terminaron y decíamos, ojalá en Zacatecas se haga algo así. El programa estatal que nos dijeron en la Glosa, de Sembrando Vida en Zacatecas, cuando CONAFOR trae un

excedente de millones de árboles allí en sus invernaderos y no hay quien levante la mano y diga yo, denme un millón, denme medio millón, denme 10 árboles hombre yo los planto, no; y ahí CONAFOR con el excedente y posiblemente secándosele porque la planta también es costosa mantenerla si no se planta o se trasplanta o se cuida adecuadamente, le ha de faltar dinero y ahí está el excedente, ahí está el problema que estamos enfrentando, un problema ya generalizado con este tema del cambio climático. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y se le concede el uso de la voz al Diputado en tribuna, para que concluya su participación, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, agradezco los comentarios de ambos Diputados que nos hacen estas reflexiones a todas y todos los zacatecanos, porque efectivamente lo acaba de definir muy bien el Diputado Figueroa, este fenómeno del niño, ya es un niño ahogado, es un niño que definitivamente ya no hay cómo rescatarlo porque no tomamos las acciones preventivas, y hoy en día ni siquiera tomamos conciencia de cuales deben de ser las acciones que se deben de implementar de forma inmediata. Insisto con el Plan de Desarrollo Integral de los servicios de agua potable que abarca los sistemas de Zacatecas la capital que represento en este Congreso, de Guadalupe, de Morelos, de Vetagrande, y también los sistemas de agua potable de Calera, de Fresnillo, de General Enrique Estrada, se confirma que cada vez es más el estrés hídrico que existe en nuestra Entidad, y que la mayoría de la población que se asienta en estos municipios tienen una demanda superior a la capacidad que se tiene en todas y todos los pozos de los que se cuenta hoy día. Según datos de CONAGUA compañeras y compañeros, Zacatecas cuenta con 34 acuíferos, de los cuales 21, 21 de 34 presentan un déficit y la mayoría están ubicados aquí en el centro del Estado, y también en los cañones es donde existe esta disponibilidad de agua, pero que sería muy complicado traerla hasta la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, a los municipios de Fresnillo, a los municipios del norte en donde efectivamente es una cadena que se va dando porque los incendios no se apagan solos y lo vivimos hace un año; qué lástima que no esté el Diputado David González, que fue un tema de esta Legislatura el año pasado de la poca operatividad que se tiene para poder apagar incendios de esa naturaleza; y entonces, volvemos a una cadena en donde hoy en día curiosamente la gente prefiere a destinos de playa o donde se disfrute más el calor, que a destinos como el de nosotros, también sumado al tema de la percepción de inseguridad que ya es bastante, que ya genera un conflicto importante en materia de recepción de turistas en Zacatecas, pero eso impacta también. Hoy en día el turismo que más auge está teniendo es el turismo sustentable, los llamados glampings, que se están poniendo cada vez más de moda en muchas regiones del país y que Zacatecas también se está quedando atrás teniendo la zona de los cañones precisamente, que es zona en donde afortunadamente todavía existe la disponibilidad de agua y que tiene una vegetación pues bastante hermosa y que todavía no se ha explotado este tema; por eso, es que tenemos también que tomar acciones al respecto en el Estado de Zacatecas ir acorde con el Plan Estatal de Desarrollo, también

tenemos que tener una política de implementación del bombardeo de nubes, porque a Nuevo León ya le pasó en el inicio del actual período gubernamental, en donde la crisis efectivamente no solo afectaba al consumo de la vida diaria sino también a las empresas, y sería muy lamentable que empecemos a ver que empresas cierren, que dejen de generar empleos que son pocos los empleos que se tienen y que por el tema del desabasto de agua en nuestra Entidad, por la falta de lluvias, por la falta de políticas y de acciones preventivas en donde todavía estamos a tiempo insisto compañeras y compañeros, para que se tomen estas acciones pertinentes. Ojala este Punto de Acuerdo tenga buen fin, confío en la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, confío que es una mujer profesional, una mujer seria, una mujer que le entiende al tema y que le preocupa el tema, porque es algo que nos debe de ocupar a todas y a todos; insisto, no solamente por nosotros que estamos viviendo este tema, sino por los más pequeños que hoy en día están viviendo en un Zacatecas, en un México y en un mundo muy distinto al que en nosotros crecimos, y que sin duda también el cambio climático impacta en todos los ámbitos de la vida diaria, en lo económico, en lo social, en la calidad de vida y en todas las acciones que se emprenden a diario; aquí está el tema hasta de esta Legislatura, donde el pobre aire acondicionado que de por sí está viejo y con esta ola de calor pues no se da abasto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo ha quedado suficientemente discutida en lo general; quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por mayoría de los presentes, queda totalmente... discutida esta Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo de referencia. Procedemos ahora con fundamento legal en lo establecido por los artículos 74, 75 fracción I, y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 130, 132 y 133 de nuestro Reglamento General, a votación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; iniciamos mediante votación nominal, comenzando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, del cuidado del medio ambiente.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

ambiente.
RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, del medio

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

voto.
LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Cuquita, el sentido de su

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

voto.
LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Ernesto, el sentido de su

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, a favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con todo y mi coca aquí, a favor, Figueroa Rangel.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Zulema, el sentido de su voto.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 24 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se declara suficiente... se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo presentando por las Diputadas y Diputados mencionados; se somete ahora a discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente para su distribución, señalando el apartado, párrafo, consideración o puntos resolutiveos que desea reservar, y de los que propone sean modificados en lo particular. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, para que dé lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, para que a través de la Dirección contra Riesgos Sanitarios, verifiquen la calidad sanitaria de las purificadoras y envasadoras de agua, así como de las fábricas de hielo, servicio de pipas y depósitos de agua para uso y consumo humano; se le autoriza a la Diputada promovente, dar lectura a una síntesis de su Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha; y les pido a las y los Diputados conservar el orden dentro del pleno, para poder continuar con nuestra Sesión.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, para que a través de la Dirección contra Riesgos Sanitarios, verifiquen la calidad sanitaria de las purificadoras y envasadoras de agua, así como a las fábricas de hielo, servicio de pipas y depósitos de agua para uso y consumo humano.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputada, para que me permita adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Acción Nacional.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, el Partido Verde Ecologista de México.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismo términos, la bancada del Partido del Trabajo, Diputada, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos, Galván Jiménez Maribel, Diputada, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si nos permite Diputada Ibargüengoytia, acompañarla al grupo parlamentario de Nueva Alianza.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De igual manera el cepillo, por favor Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, compañeras Diputadas, Diputados.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada, en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le pido a usted ponga a consideración de la Asamblea, que este asunto sea visto de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y atendiendo a su solicitud, se le consulta a la Asamblea mediante votación... Diputado Xerardo Ramírez, me podría apoyar por favor en, como Primer Secretario, gracias. Se consulta a la Asamblea mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, si es de autorizarse en términos del artículo 105 de nuestro Reglamento General, el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; y le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, tenga a bien registrar el sentido de la votación e informarme del resultado. Adelante, Diputado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Maribel.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Perdón, Diputada Presidenta; para que considere mi asistencia y poder votar, Estrada Hernández José Juan, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, gracias.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se autoriza el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa, señalando el sentido de su participación. Se cierra el registro, y no habiendo oradores inscritos, se somete a votación en lo general iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado de la votación.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Ibarzüengoytia. En seguida se somete a discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrar... manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente para su distribución, señalando el apartado, párrafo, consideración o puntos resolutivos que desean reservar, y de los que proponen sean modificados en lo particular. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a las

Diputadas y Diputados integrantes del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional, para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte a la Secretaría de Economía, al Consejo Estatal de Desarrollo Económico de Zacatecas y al Instituto de Capacitación para el Trabajo, para que en colaboración con los diversos organismos empresariales en el Estado, fomenten y realicen a la brevedad las acciones necesarias que permitan mejorar los ingresos laborales de la población zacatecana, implementando un programa para la creación de empleos permanentes y la consolidación de empleos bien remunerados; se les autoriza Diputada, realizar una síntesis, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Iniciativa en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte a la Secretaría de Economía, al Consejo Estatal de Desarrollo Económico de Zacatecas y al Instituto de Capacitación para el Trabajo, para que en colaboración con los diversos organismos empresariales en el Estado, fomenten y realicen a la brevedad las acciones necesarias que permitan mejorar los ingresos laborales de la población zacatecana, implementando un programa para la creación de empleos permanentes y la consolidación de empleos bien remunerados. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, a nombre de la JUCOPO, le solicito que se considere el asunto antes leído, de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Atendiendo a su solicitud, se le consulta a la Asamblea mediante votación nominal iniciando por mi derecha, si es de autorizarse en términos del artículo 105 de nuestro Reglamento General, trámite legislativo abreviado de urgente y obvia resolución, a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, tenga a bien registrar el sentido de la votación de las y los ciudadanos Diputados, y me informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se autoriza el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa señalando el sentido de su participación. No habiendo oradores inscritos, se pasa ahora a votación en lo general iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general; y se abre ahora la discusión en lo particular la Iniciativa leída, los oradores que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar el escrito que contenga lo que desean reservar; no habiendo oradores inscritos y estando aprobado en lo general, se declara aprobado, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo. Continuando con el Orden del Día, se le concede nuevamente el uso de la tribuna a los Diputados y Diputadas integrantes del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional, para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte a las Secretarías de Turismo y del Zacatecano Migrante, para que sea creada y se ponga en operación la Comisión Intersecretarial de Atención al Turismo Migrante; se les autoriza Diputados promoventes, realizar una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte a las Secretarías de Turismo y del Zacatecano Migrante, para que sea creada y se ponga en operación la Comisión Intersecretarial de Atención al Turismo Migrante. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para suscribir la Iniciativa desde Acción Nacional, gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Barragán Susana.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Rodríguez Camarillo, Diputado, si me permite.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, amigo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- De igual manera, Diputado Armando Juárez.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Armando.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El cepillo, si me permites amigo, acompañarte.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, amigo Diputado. Gracias, Diputados.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito a usted, sea considerado de urgente y obvia resolución el asunto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; atendiendo a su solicitud, se le consulta a la Asamblea, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, si es de autorizarse en términos del artículo 105 de nuestro Reglamento General, el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, tenga a bien registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se autoriza trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, las Diputadas y Diputados que deseen

participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra, Diputado?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ramírez Muñoz, hasta por diez minutos para hablar a favor de la Iniciativa referida.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta, con el permiso de la Asamblea; celebrar que estemos discutiendo también este tema que pone hoy en la palestra el Diputado José Juan; ya que hay que mencionarlo, que Zacatecas definitivamente y lo hemos dicho, y creo que se ha hecho un esfuerzo en prácticamente en todas las administraciones con respecto del tema de recibir más turistas internacionales. Y en este punto en específico creo que es importante desatacar que prácticamente el 80%, si no es que un poquito más de los vuelos que se tienen en el aeropuerto internacional de Zacatecas, provienen de los Estados Unidos; la conectividad aérea de Zacatecas, es más efectiva hacia Estados Unidos que hacia la propia Ciudad de México, o alguna playa en la República Mexicana. Ello ¿qué trae consigo?, bueno, pues que se abra la posibilidad de que amigos, familiares ya nacidos que no propiamente hayan crecido o tenido influencia en el territorio zacatecano, se decidan en algún momento a visitar nuestra Entidad, a través de la vía aérea y más ahora con este tema de la inseguridad en las carreteras que conectan a la frontera con nuestro Estado y que se ha tocado en varias ocasiones aquí en esta tribuna. Entonces, sin duda que la comunidad migrante no solamente aporta una importante cantidad de recursos económicos a nuestra Entidad, aporta también ese talento, ese legado que dejan en la comunidad norteamericana y en muchas otras partes del mundo no solamente en Estados Unidos; pero también son Embajadores culturales, Embajadores de los municipios de nuestro Estado y que es sumamente importante este Punto de Acuerdo, que se sume a los esfuerzos que está haciendo desde la Secretaría de Turismo el Licenciado Roy Barragán, y que sin duda insisto, parte de los esfuerzos que se han visto y que se han hecho van encaminados a que los migrantes también visiten Zacatecas como turista, que visiten los restaurantes, que visiten las nuevas atracciones, que visiten la ciudad capital, los pueblos mágicos y que sigan dejando una derrama económica

adicional a la que durante todo el año aportan a la economía de nuestro Estado; y que yo no quisiera pensar qué sería del Producto Interno de Zacatecas sin la aportación de las remesas que se tienen. Entonces, yo creo que el punto que hoy discutimos y como presidente de la Comisión de Turismo, es sin duda trascendente que es un esfuerzo en el que se puede sumar el Secretario del Zacatecano Migrante o del Migrante Zacatecano, de la Secretaría de Turismo; y que también insisto, yo creo que son temas importantes que para las festividades que se tienen en nuestra Entidad también se tome en cuenta el gusto, se tome en cuenta la opinión de todos los clubes, de todas las federaciones que en Estados Unidos tienen reuniones de manera cotidiana para que también se incorporen en los programas culturales, en los programas artísticos, porque pocas veces también es considerado ese sector de la población que es importante que es trascendente, y que como se ha dicho más de... es decir, uno a uno de los que vivimos en Zacatecas están también del otro lado de nuestra frontera, insisto en algunas otras partes del mundo. Estamos ya, y tengo entendido que así se está haciendo en los preparativos de la Feria Nacional de Zacatecas, y yo no he visto en ninguna feria y me corregirán los Diputados Migrantes presentes en este salón de plenos, que en alguna ocasión se haya tomado en cuenta a las federaciones para la integración del programa, o que en alguna ocasión se haya invitado a algún Estado de la Unión Americana como invitado a participar en la máxima feria, y la máxima fiesta de los zacatecanos en alguno de los festivales culturales, en algunos festivales del folclor, que ya también está por realizarse en nuestra ciudad capital en el mes de agosto; y yo creo que sería importante que siguiéramos dándole ese realce a una cultura binacional, que muchas y muchos zacatecanos que no radican en el territorio pero que sí está Zacatecas en el corazón, que sí lo llevan, que sí lo presumen y que hacen que muchas de las personas con las que conviven a diario en algún momento insisto, lo tengo que mencionar porque lamentablemente no es un asunto que se haya resuelto pese a la crisis de inseguridad y percepción que yo también ya coincido que en el asunto de percepción; está ya por encima de los indicadores actuales, afortunadamente y ojalá que así siga, que ellos nos ayuden a decir que Zacatecas es deslumbrante, que Zacatecas tiene pueblos mágicos, que Zacatecas es una ciudad hermosa a la altura de muchas ciudades en el mundo, y que requerimos de ellos para que Zacatecas siga teniendo presencia a nivel nacional e internacional; porque insisto, la comunidad no solamente convive con puro zacatecano, sino también con migrantes de otras entidades federativas que puedan despertar en ellos el anhelo, el deseo de poder visitar cualquier parte de nuestro bello Estado. Celebrar el Punto de Acuerdo, y por supuesto que los invito a votar a favor, e invito también desde esta tribuna a los Secretarios que se les está exhortando, a que puedan contribuir en este esfuerzo, y yo estoy seguro que así lo harán. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz al Diputado Estrada, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. La verdad es que sí, efectivamente Diputado Xerardo, el 90% de los vuelos que salen de Zacatecas solo hay uno a la Ciudad de México, hay dos o tres vuelos a Tijuana por día, hay un vuelo a los Ángeles, hay vuelos a San José, a Fort Worth, a Fort Worth – Dallas el complejo, a Chicago y la mayoría de los vuelos son de la comunidad migrante; también por eso tenemos que alzar la voz desde aquí, desde el Congreso del Estado para evitar el acoso de la Guardia Nacional a las personas que llegan a dejar a la gente, o que pasan a recoger a la gente por falta de señalética y les procuran dar no solamente una multa, sino también una extorsión, la Guardia Nacional está para servir a esta comunidad que aporta mucho, en todo caso para ayudar a dirigir el tránsito ahí; y bueno, es una denuncia que hemos hecho por mucho tiempo, también estamos en la temporada de verano, de vacaciones de los niños en Estados Unidos, y es una época importante para nosotros porque muchos deciden venir a pasar la mayoría de la vacaciones aquí, toda vez hay que puntualizar algo que yo decía en el Punto de Acuerdo, es que cerca del 80% de la población zacatecana en Estados Unidos tiene documentos y es muy antigua también, ha provocado que la gente venga y vaya y eso nos ayuda muchísimo económicamente, mantiene en pie a municipios como el de donde yo soy en Valparaíso; y si no me equivoco, cerca del 80% de los municipios depende de las remesas y la visita de los migrantes. También sería importante que en esta comisión que tendría que implementar la Secretaría de Turismo y la SEZAMI, pudiesen incluir los programas y las estrategias dirigidas a la primera, segunda y tercera generación que son importantísimos, porque son jóvenes que se desenvuelven en ciertas áreas de la comunidad de Estados Unidos donde pueden ser una promoción del turismo de Zacatecas de manera gratuita. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se le concede ahora el uso de la voz al Diputado en tribuna, para que concluya.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No solamente coincidir, sino respaldar esa postura. Es muy importante este tema porque insisto, sin estos vuelos que existen a San José, a los Ángeles a Chicago y a Tijuana, que las frecuencias a Tijuana son superiores a la de la Ciudad de México, a la Ciudad de México hay dos frecuencias diarias en algunas ocasiones tres, pero a Tijuana llega a haber días en que hay hasta cinco frecuencias diarias a esta ciudad fronteriza, y que precisamente van en gran parte encaminadas a la comunidad migrante. Yo creo que desde aquí ese esfuerzo que se pudiera realizar en esta mesa que se está proponiendo, también podría coadyuvar para ese anhelo; tengo y soy testigo de que el actual Secretario de Turismo ha estado insistiendo en el vuelo que conecte con Cancún, porque hoy en día Cancún se ha convertido en un aeropuerto de enlace a prácticamente todo el país, hoy Cancún recibe muchos más vuelos que el propio aeropuerto internacional Felipe Ángeles que está iniciando y que está arrancando, pero que es el segundo aeropuerto de nuestro país que más conectividad aérea tiene con el mundo.

Muchas ciudades de migrantes como es el caso de nuestro Estado, han hecho ese convenio en donde los migrantes vienen y pasan un tiempo a la playa a Cancún, y de ahí conectan con su Estado de origen; y eso permite, como lo comenta el Diputado José Juan, que haya derrama económica y que haya esa promoción turística, sobre todo como lo menciono y lo más importante de forma gratuita pero de gente que conoce, que quiere y que anhela algún día regresar a su Estado; porque pese a que hacen vida allá, conozco muchos casos donde migrantes terminan el término de su trabajo o el fruto de su esfuerzo de muchos años de 30, 40 o 50 años, y deciden regresar a pasar sus últimos días de vida a nuestro Estado de Zacatecas, y que sin duda también a ellos deberíamos reconocerles como embajadores turísticos de nuestro Estado, que todos y todas queremos. Muchísimas gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se consulta la Asamblea mediante votación económica, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo ha quedado suficientemente discutida en lo general. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, el asunto se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo de referencia; procedemos ahora con fundamento legal en lo establecido por los artículos 74, 75 fracción I y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 130,132 y 133 de nuestro Reglamento General, a votación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Iniciamos mediante votación nominal, por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación de las y los ciudadanos Diputados, e infórmame del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En seguida se somete a votación en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente para su distribución, señalando el apartado, párrafo, consideración o puntos resolutiveos que desean reservar, y de los que proponen sean modificados en lo particular. Al no haber oradores inscritos y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputado Gabriela Monserrat Basurto Ávila, José David González Hernández, Georgia Fernanda Miranda Herrera y Susana Andrea Barragán Espinosa, para que den lectura a la Iniciativa de Decreto, de la Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas; se les autoriza a los promoventes, realizar una Síntesis de su Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, de Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, le pido a la Diputada Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que presenta la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado, por la que propone se reforme el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en

materia de derechos humanos, ya que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha. Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se propone se reforme el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de derechos humanos.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, le solicito nuevamente a la Diputada Segunda Secretaria, dar lectura a la Iniciativa de Decreto, presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por la que proponen se reformen, y adicionen diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Derechos humanos. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, para que dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se propone se adicione un párrafo al artículo 29, y se reforme el artículo 32 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; se reforme la fracción III del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y se adicione un inciso a la fracción I del artículo 264 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Se le autoriza al Diputado promovente, realizar la lectura de la síntesis de su lectura; toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 29, y se reforma el artículo 32 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; se reforma la fracción III del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y se adiciona un inciso a la fracción I del artículo 264 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Estudios Legislativos y de Prácticas Parlamentarias, Diputado. Continuando con nuestro Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ernesto González Romo, para que dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual propone se adicionen los artículos 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133 a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública. De la misma manera, se le autoriza Diputado realizar una síntesis; toda vez que se encuentra la Iniciativa publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133 a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública...** Solicito Diputada, pudieran proyectar video.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado... Le solicito a Apoyo Parlamentario, me ayuden con la transmisión del material.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Mientras voy narrando, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

PROYECTAN VIDEO

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da continuidad con la lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133 a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y a la Iniciativa leída se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, para que dé lectura a su Iniciativa de

Decreto, por la que propone se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas, en materia del Inventario Estatal del Patrimonio Cultural.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas, en materia del Inventario Estatal del Patrimonio Cultural.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada
Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Solo para corroborar que esté registrada mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado. Me parece que si está registrada su asistencia. Le pido por favor, Diputado Secretario, si verifica que esté registrada la asistencia del Diputado David González.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- A ver se puede registrar, Diputado David González, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para que registre mi asistencia, González Hernández.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ahora sí queda registrado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, se le concede nuevamente el uso de la tribuna, a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, para que dé lectura a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, para reducir el plazo de respuesta en el ejercicio de los Derechos Arco. Se le autoriza Diputada, realizar una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputada, y con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, para reducir el plazo de respuesta en el ejercicio de los Derechos Arco. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023).
Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada, para que me permita suscribirme, por favor a su Iniciativa que, qué bueno que presenta hoy usted una Iniciativa que mi cuerpo técnico ya había trabajado con anterioridad, y qué bueno que usted hoy se interesa en presentar el trabajo que desde la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales hemos elaborado. Gracias. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, para que dé lectura a la Iniciativa de Decreto, de Ley de Desarrollo Agrícola para el Estado de Zacatecas. Se le autoriza al promovente, dar lectura a una síntesis de su Iniciativa; toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria, de esta fecha.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada Presidenta, para solicitarle, me permita dar un resumen de la Iniciativa; toda vez, que la misma se encuentra pública de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Ley de Desarrollo Agrícola para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen, para que dé lectura al correspondiente Dictamen de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma y adiciona la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Y solicitarle me deje leer un súper resumen, ya que está...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, con gusto...
Un súper resumen, gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma y adiciona la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Comisión de Dictamen, para que proceda a darle lectura al Dictamen relativo por el que se otorga el reconocimiento por contribuir en la promoción y difusión de la Cultura Popular del Estado "Antonio Aguilar Barraza".

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura íntegra del Dictamen por el cual se otorga el Reconocimiento por contribuir en la promoción y difusión de la Cultura Popular del Estado "Antonio Aguilar Barraza".** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0204, de fecha 21 de junio del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Bien, señoras y señores diputados, se decreta un receso y se les convoca para el día de mañana a las 12 horas.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- No, Diputada Presidenta; le pido que lo someta a votación de la Asamblea en voto para ver, tenemos Quórum, estamos aquí presentes; y que no sería justo para los que estamos aquí, se decrete un receso hasta el día de mañana.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En el mismo sentido, Presidenta. Para solicitar que se someta a consideración del Pleno, y que sea la mayoría la que decida cuál va ser el orden en el que vamos a discutir; yo sé que el receso es para que se pueda seguir haciendo cabildeo con el tema de los créditos a Municipios, pero creo que ya tenemos 2 meses con ese tema, no; atorado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Moción de orden...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, de la misma manera; Presidenta, solicitarle que ojalá someta a votación y que hoy mismo podamos concluir ya el tema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, nada más comentarles que en la Junta de Coordinación Política, el tema se... Por la carga del Orden del Día, se sometió a la votación de la JUCOPO y se votó por mayoría; sin embargo el Pleno está por encima, y lo someteremos ahora a votación. Les solicito por favor, en votación nominal manifestar en votación nominal, manifestar el sentido de su voto, si es de su interés que únicamente se decrete un receso de una hora para comer; o bien, que se decrete un receso y se reanude la Sesión el día de mañana a las 12 del día, ¿les parece?, en esos términos va a realizarse la votación. Le solicito al Primer Secretario...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Si hace el receso de una hora, ya no regresan, mejor seguido...

Diputada. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya no tendremos Quórum,

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Corrido, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuamos con la votación, por favor, si se decreta una hora para salir a comer... Sí, Diputada, si decreta una hora para salir a comer; o bien, continuar...

Diputada. EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Ya no van a volver,

Exacto, sí maestra... EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No, sí volvemos...

Diputado... LA DIP. PRESIDENTA.- Es responsabilidad de cada

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada, ya es responsabilidad de cada Diputado su deber y obligación de estar aquí en el Pleno.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Coincido totalmente, ustedes recordarán la semana pasada estuvieron saliendo algunos Diputados, y estuvimos en riesgo de perder el Quórum Legal muchas veces...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ...Estamos en riesgo de perder la dignidad...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bueno, ya...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora para continuar con nuestra Sesión, o se reanuda hasta el día de mañana, le pido por favor, Diputado Primer Secretario y a la Segunda Secretaria, tomar el sentido de la votación de las y los Diputados, por favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, de una hora de receso y continuar con la Sesión.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, de una hora de receso, y regresar a la Sesión.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor del Receso

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- ¿De cuál de los 2?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- De una hora.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor del Receso.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- 45.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De una hora, y continuar con la Sesión.

CORREA VALDÉZ.- Por un Receso.

Ibargüengoytia... DÉ ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Dé Ávila

CORREA VALDÉZ.- De 25 minutos.

DÉ ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- Por un Receso de una hora.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Sí, a favor de una hora.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de un receso de una hora.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor del Receso de una hora.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor del receso de una hora.

MIRANDA HERRERA.- A favor del receso de una hora, y continuar con la Sesión.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor de continuar con la Sesión, teniendo un receso para comer.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor, del Receso con una hora.

una hora. FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor del Receso de

ARMANDO DELGADILLO.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor del Receso de una hora.

Sesión. MANOLO GALLARDO.- A favor del Receso, y regresar a

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Abstención.

ENRIQUE LAVIADA.- Una hora de receso y continuar.

del receso. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor

KARLA VALDÉZ.- Abstención.

regresar. MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor de 5 minutos, y

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

una hora y regresar. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor de un Receso de una hora, y continuar con nuestra Sesión.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Raro, pero ahí le va la votación, Diputada, de comer... Salió de un receso de comer una hora, tenemos: 19 votos, en contra de no sé qué 02 votos, abstenciones 03 votos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, quien no regrese, favor de descontarle el día, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- No, porque tenemos agenda...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Bien, se fueron hasta... No fueron a...

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, por favor, señoras y señores...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Villanueva...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Qué vergüenza, que no fueron a Villanueva...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se abre un receso para comer, y se continúa con la Sesión, a las 17 horas con 30 minutos.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Le solicito al Primer Secretario, realice el pase de lista de Asistencia, y verifique si existe el Quórum Legal para continuar con los trabajos de este día.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Siéntense, por favor, rápido y de buenos modos... Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado
Secretario.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretario. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

Diputado. MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente,

Diputado. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputado. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputado. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado Secretario. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, para que registre mi asistencia, Diputado Secretario.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Barragán Susana, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo, que están presentes: 23 Diputados presentes, que podemos continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y le solicito me justifique la inasistencia de la Diputada Maribel Galván Jiménez, quien se tuvo que retirar para atender una cita médica. Continuando con el Orden del Día, se somete a discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Los oradores que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, en contra.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

EL DIP. CORREA VÁLDEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Correa Valdéz.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- En el 20...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Karla, Ernesto González y Xerardo a favor...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Yo, yo, DE Ávila Ibar güengoytia, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Karla Valdéz, para hablar a favor del Dictamen en turno. Hasta por 10 minutos, Diputada Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- La pensión alimentaria es el derecho de las niñas e hijos; sin embargo, la realidad es que muchas veces se presentan situaciones en las que los padres evaden esta responsabilidad y no cumplen con esta obligación, dejando sin protección a las y los miembros vulnerables de la familia, de las niñas y adolescentes. En nuestro Código Penal de nuestro Estado se encuentra regulado la morosidad del deudor alimentario en el artículo 251, tal medida que nos lleva a concluir que la garantía de la obligación alimentaria se encuentra debidamente regulada. Encontramos que en la práctica, la realidad es otra; y si bien, se pensó que con la elevación de la pena privativa de la libertad, se disminuirían esas conductas ilícitas de incumplir con la obligación alimentaria; sin embargo, de no ser así por el contrario el margen de punibilidad establece el máximo de 5 años como mínimo y 8 años como máximo, deja a las víctimas sin la posibilidad de recibir alimentos ya que el deudor tendría que comparecer a la pena en prisión, pues el monto de la pena mínima puede acceder a un beneficio de conmutación o suspensión condicional de la pena, como establece en el Código Penal del Estado de Zacatecas; por tal motivo, los deudores alimentarios van a la cárcel y me pregunto, cuál es el beneficio del menor al tener al padre en la cárcel, pues este ya no trabaja y conseguirá el recurso económico que abastecerá la pensión alimentaria a sus hijos. Compañeras y Compañeros Diputados, van dos ejemplos para que lo entendamos mejor, una persona de escasos recursos que debe alimentos a favor de su hijo y no tiene bienes para hacerle frente a su obligación alimentaria, ya que su única fuente de ingreso es su trabajo, se le detiene y se le mete a prisión, lo que se traduce en la imposibilidad de poder cubrir los alimentos; pero qué creen, el sentenciado como quiera está, estará en la cárcel y viviendo en la cárcel y viviendo del Estado, pero el afectado será el menor que no podrá ver satisfecho su derecho a la alimentación; otro ejemplo: Una persona que se niega por irresponsable, por capricho o simplemente porque no quiere pagar alimentos a favor de su hijo, se va a la cárcel sí o sí y con la posibilidad de que un Juez imponga la pena máxima

según las circunstancias, aquí está la revuela, dónde estamos protegiendo a los deudores, sí claramente dice sí o sí se van a la cárcel. Con la propuesta presentada, se busca como esencia el pago de alimentos y quiero ser muy contundente, no es en beneficio de los deudores, porque aquellos que no quieran pagar sí van a ir a la cárcel...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada, por favor si están amable, y le solicito a las y los Diputados que se sirvan tomar sus asientos, para continuar.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Presidenta, sí registra mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Lo que pasa es que se escucha...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Una disculpa de la oradora en tribuna...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se escucha mucho murmullo, compañeros...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, José Luis, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputado Armando y Diputado Figueroa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pero lo que buscamos es que en la práctica los jueces mediante una salida alterna, que los deudores paguen los alimentos; por eso, hago hincapié que la Iniciativa presentada bajo ninguna circunstancia obedece a favores a los deudores alimentarios, sino por el contrario busca en esencia proteger a los menores a su derecho a la alimentación, ya que el estar en prisión el deudor

alimentario difícilmente podrá cubrir la pena, con dicha obligación. Qué ironía de la vida, mientras los hijos no tienen qué comer, a ellos los deudores, el Estado les habrá de garantizar la alimentación. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Xerardo Ramírez, para que hable a favor... Sí, para que hable a favor, perdón, es en... Es cierto, una disculpa y se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Pinedo, para hablar en contra... Para hablar en contra del Dictamen.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Me he inscrito para hablar en contra de este Dictamen, mi voto va a ser en sentido negativo por las razones que voy a enumerar a continuación; y además, informar a la Asamblea que voy a presentar una Reserva. Actualmente el primer párrafo del artículo 251 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, señala al que sin motivo justificado incumpla con la obligación alimentaria respecto de sus hijos; repito, al que sin motivo justificado incumpla con la obligación alimentaria respecto de sus hijos, cónyuge o de cualquier otro familiar, sin ministrarle los recursos para atender las necesidades señaladas en los artículos 265 y 266 del Código familiar se le aplicará prisión de 5 y 8 años, y multa de 250 a 350 cuotas. Con los cambios que propone este Dictamen, aquella persona que sin motivo justificado incumpla con esta obligación, se le aplicará prisión de 3 y 8 años y multa de 150 a 220 cuotas; es muy sencillo, se reduce la pena mínima de 5 a 3 años y se disminuye la pena máxima de 8 a 5 años; de igual forma, disminuyen las multas de 250 a 150, y de 365 a 220 cuotas. Con esto se violenta el principio de progresividad establecido en el párrafo III del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Hace unos días votamos en este Pleno la Minuta de Reforma Constitucional, en materia de suspensión de derechos para ocupar empleo o comisión del servicio público o cualquier cargo. La denominada Ley 3 de 3 pretende que los agresores sexuales, deudores alimentarios o culpables de violencia de género no compitan por cargos de elección popular o participen en el servicio público. Esta serie de acciones afirmativas se inscriben en el marco de una serie de reformas que se han venido haciendo en todo el andamiaje normativo del Estado mexicano encaminado a hacer efectiva la protección hacia grupos vulnerables, hacia las mujeres, también siempre garantizando el interés superior de la niñez; esta tendencia que poco a poco ha venido avanzando en nuestro país abriéndose brecha a base de interrupciones en ocasión, hoy

estamos a punto de darle la espalda con este Dictamen que es regresivo, vamos a premiar a los deudores alimentarios. Bien decía Sócrates: “La obra maestra de la injusticia es parecer justo sin serlo”. Como Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de MORENA, de un movimiento que cree en las libertades, en la solidaridad, en la justicia, en la aplicación estricta de nuestros principios constitucionales, en la vida pública, en el estado de derecho y en la política como la mejor vía para transformar la historia y ayudar a quienes más lo necesitan, yo no puedo votar a favor de ella y nuevamente aclaro. Dice muy claro este artículo; al que sin motivo justificado incumpla con la obligación alimentaria, esto quiere decir que no es a quienes tengan un motivo justificado, para eso hay que conocer bien las leyes y los códigos que pretendemos cambiar, también además decir que esto va en contra del principio de progresividad; y por lo tanto, va en contra de nuestra Constitución. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos...

Susana...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

Ávila...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Yo gané primero, Basurto

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán, la segunda...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, Gabriela...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán...

LA DIP. PRESIDENTA.- Basurto, Barragán...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gaby Basurto, Fer, Susy y Fer...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Quién más? ¿Cuquita, tú te inscribiste?

LA DIP. PRESIDENTA.- Gabriela Basurto, Susana y Fernanda. Tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Basurto, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Como Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Se va escuchar raro, pero en esta ocasión estoy de acuerdo con la Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA, es que de verdad si algo, si algo en mi comisión llega, si de algo se quejan las madres es precisamente de la irresponsabilidad de los padres deudores alimentarios; no podemos regresar, y la lucha que han tenido muchas madres que precisamente la han hecho para que se vea reflejado en las leyes no podemos regresarla; yo insisto, los hombres, los padres que sin motivo alguno, ojo sin motivo alguno; por eso, hago mucho hincapié si tienen las condiciones para pagar, si las tienen y aun así no pagan la pensión alimenticia se tienen que ir a la cárcel, y no podemos rebajar esa, esa, esos años pues, va en contra de los niños, va en contra de las propias familias; y no se trata de que luego no tengan con qué pagar, claro que pueden pagar, claro que no tienen motivo para no darles a sus niños, tienen que ser padres responsables y nosotros desde esta Legislatura; por eso insisto, que desde mi comisión lo sé, lo vivo, me lo dice la gente, es algo de lo que viven muchísimas madres en el Estado de Zacatecas, y no podemos dejarlas solas y no podemos reducirle la pena a esos padres irresponsables que no pagan porque no quieren; entonces no se quiere más, yo le aumentaría para que le piensen, si ustedes tuvieron un niño, tienen que cumplir con su pensión, sí o sí. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Susana.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchísimas gracias, y con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Voy a tratar de no ser muy repetitiva, pero efectivamente esto es retroceder todo lo que se ha avanzado, todo como, todo como colectivos han luchado porque se haga justicia en México; 3 de cada 4 hijos separados no reciben pensión, ahí simplemente dice todo de la irresponsabilidad de los padres; yo como bien lo menciona la Diputada Gaby, aumentaría también las penas, porque simplemente no quieren pagar, el hecho de que estén fuera no garantiza que lo vayan a hacer; o sea, al contrario van a seguir siendo igual de irresponsables, y justo comentaba con el Fiscal, que ellos no le tienen, incluso miedo a las penas porque negocian el tema de que sean de que salgan súper rápido; entonces, sí es un tema muy serio, sí es un tema que se tiene que votar, le reconozco Diputada que vaya a presentar una reserva la cual voy a acompañar, porque no podemos retroceder a todo, años y años de lucha de mujeres porque se haga justicia; yo no soy madre en este momento, pero si el día de mañana yo paso por una situación así que espero que no, a mí sí me gustaría que el responsable, este asuma las consecuencias de su irresponsabilidad; entonces, vamos a acompañar esta reserva y yo espero que todos la acompañen, sobre todo las mujeres porque nosotros estamos para hacer leyes, para proteger a las personas y en este caso estamos protegiendo a los más vulnerables, los cuales son los niños, este; entonces, pues yo sí les pido que vayamos todos con esta reserva, las... Eh, las mamás están preocupadas, el domingo del Día del Padre se hizo un tendadero, y me han buscado de que cómo vamos a permitir un retroceso de esta forma; entonces, efectivamente en el distrito cuando estás caminando, cuando vas a hablar con la persona es lo primero que te dicen, el padre de mi hijo o hija no se hace responsable, ¿cómo podemos solucionar esto? Este e igual vamos a trabajar que sean más años u otro tipo de castigos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Me alegra escuchar a las mujeres, a mis compañeras mujeres Diputadas, siendo sororidad con las demás mujeres que están ahí afuera, que no reciben una pensión; cómo después de tantos años de no pagar pensión alimenticia vamos a premiar a los delincuentes, porque eso es lo que son, delincuentes que no pagan su pensión alimenticia con 3 años menos de condena, después de tantos años de lucha que llevamos como mujeres para, se les castigará a todos aquellos padres irresponsables, cómo podemos presentar una Iniciativa así el día de hoy después de tantos años de lucha, no lo concibo, no lo comparto y voy a ir con la reserva compañera, porque no es posible que hoy en pleno siglo XXI cuando la mujer apenas está tomando fuerza, apenas nos estamos involucrando en la vida pública de nuestro Estado, seamos las que estemos premiando a estos delincuentes; y también como aquí lo mencionó el Diputado Cepillo, también hay deudoras, pero estadísticamente somos más las mujeres que no recibimos pensiones alimenticias por parte de los hombres, son más las madres solteras que tienen que salir todos los días de sus casas para alimentar a sus hijos, no podemos premiar a los hombres. Si no pagaron ese es su castigo, cómo vamos a premiar todavía con 3 años menos de condena, cuando ya ellos dejaron de pagar tantos años, es en negativa totalmente esta Iniciativa, y me sorprende que sea dictaminado con esta rapidez. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para que concluya, hasta por 5 minutos, Diputada su participación.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Reconocer a la Diputada Gaby Basurto por su congruencia, me parece importante que más allá de partidos, banderas políticas seamos congruentes y efectivamente es una cuestión de justicia; y efectivamente, como lo decía la Diputada Miranda Fernanda, sí habrá hombres y mujeres que incumplan y

habrá hombres y mujeres que se tienen que enfrentar al Código Penal tal como se establece ahora, y reducciones yo creo que aquí en este Pleno no se deben promover, me sumo a la Iniciativa ya anunciada por compañeras y compañeros para subir las penas, esa sí que la apoyamos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor del Dictamen. Hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, yo creo que efectivamente quienes han hecho uso de la tribuna en este tema, se han enfocado y se han centrado solamente en una parte del Dictamen de esta Comisión de Justicia. Efectivamente como se dijo, se acumularon diversas Iniciativas que versaban respecto a disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas; y sí quiero dejarlo en el debate, porque efectivamente hablando de lo que ya se ha hablado, estoy a favor de lo que se ha comentado en esta tribuna, estoy a favor de que los deudores alimentarios, de quien abandona a sus hijos a su suerte puedan; Uno.- Pagar; Dos.- No participar en procesos políticos electorales; y, Tres.- Que si no se dé ese cumplimiento tengan una pena en la cárcel; por supuesto que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo respaldamos a las mujeres, me acompaña una mujer congruente como compañera de bancada, una mujer que también es hija, que también es hermana, que también es prima y yo también soy hijo de madre soltera, y por supuesto que acompañaré esta reserva que presentará el Grupo Parlamentario de MORENA, y que de ninguna manera podemos permitir que siga premiando a quien no cumple con las obligaciones de ser un buen padre, y si no es padre cuando menos que cumpla con las obligaciones económicas; sin embargo, creo que la Iniciativa que presenta la Diputada María del Mar De Ávila Ibarquengoytia, y que también está en este cuerpo del Dictamen respecto al delito de cohabitación forzada de niñas, niños y adolescentes, en donde no tienen la capacidad para comprender el hecho del significado o capacidad para resistirlo, es una Iniciativa que también comparto y es una Iniciativa que también insisto debemos de legislar al respecto. Aquí en la pena que propone se impone de 4 a 9 años de prisión, y multa de 100 a 200 cuotas; y por supuesto que es un tema que se debe legislar en nuestro Código Penal, y que es algo en lo que coincido con la proponente; y por eso, les pido a las Diputadas y a los Diputados, que en lo general podamos aprobar este Dictamen que presenta la Comisión de Justicia de la cual formo

parte, y que en el momento procesal oportuno se presente la reserva de quien ya hablamos. También otro tema que se tocó y que es importante señalar, es esta laguna que existía entre la edad de 15 a 18 años, porque tenía ahí una laguna que ya se corrige en el cuerpo de este Dictamen y también se habla del tema, el tema de la violación y algunas otras aplicaciones que se dan en el presente Código; y efectivamente, pues la última parte el que habla de este tema que ha sido controversial en donde ha sido también una lucha del movimiento feminista, y que por supuesto que es un tema que debe de hacerse en el momento como insisto procesal oportuno, y ojalá y este no se deseche en lo general, que permitan que el trabajo que la Comisión desarrolló pueda tener frutos en los temas a los cuales ya he hablado y que se pueda apoyar la reserva, que estoy seguro podría tener las condiciones en el Pleno para que se modifique. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Benítez
Sánchez, Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Karla Valdéz, Priscila Benítez...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Correa Valdéz y Juan Mendoza, en ese orden va... Sí... Bien, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- No es lo mismo, compañeras y compañeros Diputados, ser un médico de escritorio y ser un médico que está ahí trabajando y salvando vidas; esta misma Iniciativa está trabajada desde el Poder Judicial con un Magistrado de la Sala Penal, no se me ocurrió a mí, no fue un tema de repente; quiero primero que me pongan atención porque por eso que por estar ahí platicando no le pusieron atención al trasfondo de la Iniciativa; insisto, de ninguna manera estamos protegiendo a los deudores alimentarios; por eso, creo que los ejemplos los expliqué con peras y manzanas y van de nuevo. Una persona de escasos recursos que debe alimentos a favor de su hijo y no tiene bienes para hacerle frente a su obligación alimentaria ya que su única fuente de ingresos es su trabajo, se le detiene y se le mete a prisión, no le está dando ni se le va a dar el dinero a ese niño porque ya está en la prisión, lo que se traduce en la imposibilidad de poder cubrir los alimentos; pero qué creen, el sentenciado como quiera estará en la cárcel y viviendo del Estado, pero el afectado será el menor que no podrá ver satisfecho su derecho a la alimentación; segundo ejemplo: Una persona que se niega por irresponsable, por capricho o simplemente porque no quiere pagar a favor de su hijo, va a la cárcel sí o sí, ¿a ver dónde dice ahí que no los queremos meter a la cárcel? ¿Dónde dice qué es retrógrado?, yo pregunto, por eso es necesario que conozcamos el trasfondo; por eso, es necesario que revisemos cómo esta presentada la Iniciativa y la exposición de motivos, y con la posibilidad de que un Juez imponga la pena máxima según sus circunstancias; nuevamente me pregunto, ¿dónde estoy diciendo que quiero sacar a los deudores alimentarios de la cárcel? Claros están los ejemplos y seguimos en el debate. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación, Diputada. Y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Benítez, para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Yo solamente quiero respaldar el posicionamiento que ha hecho la Diputada Gabriela Pinedo y a la vez el Diputado Xerardo, porque definitivamente son cosas que en lo personal yo lo estoy viviendo hoy día; o sea, tengo 4 años que a mí un Tribunal no ha logrado darme, este, una definición o una resolución; más bien, el tema de mi hija está empantanado el tema sí; entonces, no es posible Diputadas y Diputados, que el señor era un funcionario, sí; entonces, no es posible que se siga protegiendo a esta clase de gente, porque no nada más es un tema de que esto trastoque una fibra social sí de mediana, baja o alta esto es en lo general, y lo decían las Diputadas que me antecedieron, ha sido una lucha constante Diputadas y que aun siendo legisladoras, siendo mujeres este es un tema que se vive día con día; yo he tenido que tocar puertas aún y como Diputada, y es un tema que no se ha resuelto; imagínense cuántas mujeres que no tienen la posibilidad de tocar una puerta, hoy no tienen una respuesta por parte como lo decía ya la Diputada que nos antecedió de nuestros Magistrados, de nuestros Jueces donde lo turnan. Como también entiendo la postura de muchos hombres, ahorita lo escuchaba que también han sido transgredidos y que su postura por eso es en negativa, pero yo en nombre de todas las mujeres, en nombre de todos los niños, empezando por lo que yo vivo hoy en día, voy a favor de la reserva que habrá de presentar la Diputada Gabriela Pinedo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Correa, hasta por 3 minutos, Diputado... Para rectificación de hechos, perdón, se le concede el uso de la voz, al Diputado Mendoza, hasta por 3 minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí es importante clarificar, para no cometer el error discursivo, retórico y a veces demagógico del feminismo; aquí no estamos despenalizando ninguna conducta, lo que se plantea en el Dictamen es que en este caso un deudor alimentario tenga la posibilidad de tener como cualquier procesado, lo que se conoce como los beneficios sustitutivos del proceso; qué significa esto, que al momento de que se vaya a dictar un acto de vinculación a proceso, y el delito o el tipo penal que se le esté imputando a la persona llega a rebasar el término

medio aritmético no tendrá la posibilidad de 5 años, no tendrá la posibilidad de tener esta beneficio sustitutivo del proceso que puede y debe tener cualquier procesado; no estamos de ninguna manera dejando de criminalizar la conducta lo que estamos señalando es que no podemos en todo caso tener nuestros centros penitenciarios llenos de deudores alimentarios, es más fácil que cumplan con su obligación alimentaria afuera que lo cumplan en prisión; entonces, es absurdo el estar pensando que con esto estamos dejando de criminalizar la conducta; vuelvo a insistir, si el término medio aritmético del delito implica el auto de vinculación a proceso rebasa el término medio aritmético de 5 años, pues se va ir a prisión; y qué queremos entonces, tener prisiones llenas de deudores alimentarios, ¿esa es la ruta?, una idea, una política provisionista y criminalizar a toda costa, me parece a mí que hay una mala comprensión del tema de lo que plantea este Dictamen y que en todo caso, vuelvo a insistir se trata de que el procesado tenga posibilidad de gozar de beneficios, como pudiera ser la suspensión condicional de proceso a través de reducir la punibilidad; tal pareciera, que aquí hay que elevar punibilidades a toda costa, como si esa idea provisionista fuera la solución de los problemas a las conductas antisociales; no veo que tengamos con, las de por sí complejas situaciones en nuestros penales el estar poblándolas de deudores alimentarios, se trata de un beneficio procesal que es lo que se está planteando y que en todo caso, vuelvo a insistir estos beneficios lo pueda tener el procesado como lo puede tener en cualquier otro procedimiento, en cualquier otro delito un imputado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Compañeras, compañeros Diputados. Debo confesar que en un primer momento sí el tema nos causó un poquito de revuelo, pero ya haciendo un análisis exhaustivo del contenido de la Iniciativa, creemos que es una Iniciativa completamente que se puede llevar a cabo, entendemos perfectamente como lo ha dicho el Diputado que me acaba de anteceder, el Diputado Juan Mendoza que no se está quitando, quitándole la pena a los deudores diversos; en ese tenor, simple y sencillamente se les está facilitando la manera de corregir de alguna manera algún plan para que puedan estar haciendo sus pagos a sus hijos a los cuales no les han podido cumplir. Creo que está muy explícito en el contenido del Dictamen; por lo tanto, nosotros compañeras y compañeros, anunciamos que vamos a dar nuestro voto a favor del Dictamen, tal cual está contenido en la Gaceta Parlamentaria. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y bien, se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para que concluya su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Agradezco los comentarios de quienes me antecedieron en el uso de la tribuna; y efectivamente, para esto es el debate de los dictámenes, esto en lo que deberían de invertir nuestro tiempo en el parlamento zacatecano; debatir los temas y debatir las posturas en un ámbito de respeto y en un ámbito también de ver las situaciones que suceden en el día a día; lo comentaba la Diputada Priscila, que tiene 4 años esperando una resolución; es decir, con esta modificación ya hubiera salido de la cárcel el deudor que ni lo metieron efectivamente; entonces, yo no veo que con una reducción a la pena y sobre todo cuando en México y hay que decirlo con todas sus letras, el tema de la violencia económica hacia la mujer se ha convertido en una problemática que afecta a millones de familias, que son mujeres jefas de familia. Hoy según la estadística del INEGI alrededor 13.4 millones, 13.4 millones de mexicanas; es decir, aproximadamente el 34.3% de la población en nuestro país sufre de lo que se llama violencia económica en nuestro país; y uno de los aspectos más importantes que destaca el INEGI, no lo destaco yo, es precisamente el incumplimiento de las obligaciones de pensiones alimenticias. En México 3 de cada 4 hijos de padres separados no reciben pensión alimentaria, lo que representa el 75% de los casos, se trata también de que como legisladoras y legisladores hagamos políticas preventivas, y si hoy avanzamos en el tema de ir cerrándole la puerta a los deudores a quienes violentan a la mujer, pues es como si bajáramos el delito de secuestro y no le diéramos cadena perpetua que no existe; pero bueno en los hechos así es, que bajáramos el delito de homicidio para que no existan más personas en la cárcel; ¿es un delito?, por supuesto que sí, es un tema que se tiene que revisar, por supuesto que sí, y entiendo que hay diferencias y que puede haber diferentes opiniones jurídicas, y respeto mucho a quien haya hecho la propuesta desde el Poder Judicial, pero también nosotros no debemos de perder en cuenta Diputadas y Diputados que somos representantes del pueblo; del pueblo de Zacatecas en mayor o menor medida como gusten, pero representamos una parte de la población todas y todos las 30 Diputadas y los 30 Diputados; por eso, creo que es importante actuar en consecuencia también de lo que en la federación se está haciendo en el Senado de la República se acaba de aprobar un registro nacional de deudores alimentarios, es un paso hacia adelante; es un paso en el que se va a estar actualizando en donde se va a estar nutriendo ¿a efecto de qué?, de que las mujeres que las abandona un hombre puedan tener una alternativa, alternativa que en el caso muy personal no tuvo mi mamá y que sacó adelante a sus 2 hijos por más de 25; 26 años ya hubiera salido; entonces, creo que es importante que se revise el Dictamen en lo general, insisto hay puntos muy buenos, no estoy debatiendo sobre el contenido general, pero sí no voy a dejar de debatir en estos temas, porque para eso es este momento de la discusión. Muchas veces aprobamos dictámenes sin tomarle esta seriedad que es la importancia del parlamento, de hablar, de dialogar, de que existan intercambios de opiniones entre las Diputadas y los Diputados, a efecto de qué, de llegar a una conclusión y esa conclusión es el voto; por eso, en lo general por supuesto así como lo hice en la comisión votaré a favor y cuenten con el respaldo para votar el voto en lo particular, que presentará la Coordinadora

del Grupo Parlamentario de MORENA. Por todas mujeres, en honor a todas las mujeres que han sacado a sus hijos como yo, y que hoy tengo todo el orgullo de estar aquí parado siendo hijo de madre soltera. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se consulta a la Asamblea, si consideran que el Dictamen materia de esta...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada, falto yo de participar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, perdón, perdón...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- También yo Diputada, también me inscribí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí... Le cedo el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, para que hable a favor del Dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Bueno, compañeras, compañeros. Primero como integrante de la Congeladora de Justicia. Primero.- Ofrecer a todas y a todos una disculpa por el bodoque de Dictamen que estamos presentando, creo que no debimos hacerlo así, creo que debimos poner atención, la verdad es que presentar tantos temas tan diversos, tan complejos en un sólo Dictamen lo que va a generar es que no pueda generar un debate puntual sobre cada uno de los temas; entonces varias compañeras, compañeros están de acuerdo en varios de los puntos que presenta el Dictamen, pero no están de acuerdo en algunos otros y eso dificulta el debate; entonces, ahora tenemos un tutti

frutti que es difícil de discutir en el Pleno. De antemano una disculpa, creo que pues falta mucho por avanzar en la profesionalización del trabajo parlamentario, creo que poco a poco iremos avanzando. Ahora a mí me gustaría concentrarme en el tema de la modificación al Código Penal, que tiene como efecto reducir las penas para deudores alimenticios, este es un premio a un deudor alimenticio? No, no se busca premiar a los deudores alimenticios, pero creo que hay un falso debate, porque este no es un debate entre hombres y mujeres. La mayoría de las pensiones de las que estamos hablando no son para las mujeres son para los menores, lo que tiene que estar en el centro del debate es el interés superior del niño, eso es lo que tenemos que poner en el centro, ¿cómo le hacemos para que un infante que tiene derecho a ser protegido por su padre y por su madre reciba esa protección?, y ahora vámonos a la realidad, en la mayoría de los casos en nuestra sociedad por la forma y por la diversificación económica, lo que tenemos en muchos casos a mujeres que se quedan en el hogar y a hombres que tienen una actividad que les genera un ingreso, creo que eso es algo que podemos decir la mayoría de los casos de las familias en nuestro Estado; entonces, es normal que el varón tenga que aportar una pensión para el sostenimiento de ese menor, un irresponsable que no lo hace merece ir a la cárcel, nadie está en contra de eso, todos estamos a favor de eso. ¿Cuál es la discusión? Que la Legislatura anterior se subió a la moda y dijo subamos las penas, pero nunca se dieron cuenta que con eso estaban privando de la posibilidad a los menores de recibir la pensión a la que tienen derecho. ¿Por qué?, porque al aumentar de 4 años, al estar por encima de los 4 años la penalidad, el deudor alimenticio ya no tiene ningún interés en pagar, no tiene ningún incentivo; ¿qué era lo que pasaba? Que se sentenciaba al deudor alimenticio, entraba a la cárcel y cuando sentía que le llegaba el agua al cogote buscaba una manera de salir, y lo que ofrecía era pagar lo que adeudaba y firmar un convenio para mantener el pago; ¿qué pasó con la moda que asumió la Legislatura pasada? Ah, pues que ahora ya no hay esa posibilidad; y entonces, tenemos niños que van a pasarse 8 años sin recibir un centavo, pero aumentamos las penas; entonces, no se trata de reducir las penas, ese no es el objetivo principal de esta modificación, se trata de darle una alternativa a ese irresponsable para que por las buenas o por las malas cumpla con su obligación. ¿Por qué? Porque el objetivo final de esta Iniciativa es el menor, no es una venganza, no es un odio, no es, es ya sabemos que es un irresponsable que tendría que estar en la cárcel, pero aquí la pregunta es; cómo le hacemos compañeras y compañeros, para abrirle una puerta para que pague, para que por las buenas o por las malas cumpla y para que ese menor que nosotros también tenemos la obligación de proteger reciba su pensión, y la alternativa que nos plantea la normatividad es que su sanción, su pena sea menor a 4 años no lo pusimos nosotros, así esta; y entonces, Diputadas y Diputados, nadie en esta Legislatura y eso tiene que quedar muy claro, nadie está tratando de proteger a los irresponsables de los deudores alimenticios, nadie, la pregunta del millón de dólares es: ¿Cómo le hacemos para proteger a los infantes? Ese es el meollo del asunto; por lo demás, reitero una disculpa por lo mal redactado del Dictamen y pondremos más atención en ello. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos...

Diputada... LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos,

Diputada. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera,

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz...

Márquez, por favor. LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Santacruz

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede... Se cierra...

para hechos. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-Ávalos Márquez, también,

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Miranda Herrera, para que... Rectificación de hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, lo que estamos buscando es velar por las infancias de nuestro Estado, y de nuestro país; entonces, deberíamos de legislar en otras cosas, muchísimas otras cosas, antes que reducir la condena a deudores alimenticios; ahora me gustaría preguntarte, compañero ¿Cuántos deudores alimentarios, perdón, están hoy en la cárcel en nuestro Estado, cuántos?, ¿están abarrotadas las cárceles de deudores alimentarios, como lo dice el Diputado Juan Mendoza?, ¿cuántos años lleva la Diputada Priscila, en la lucha para que se le pague su pensión alimentaria... ¿Está su deudor en la cárcel?, ¿cuántas mujeres marchamos todos los 8 de marzo exigiendo que se pague, que se respete la vida del infante, que se le cumpla el derecho y cuántos de ellos están en la cárcel?, no deberíamos de empezar por legislar ahí... No se confundan compañeros, lo que hoy están presentando no representa a los movimientos feministas, ni tampoco vela por las infancias, porque si así fuera, habría muchísimas cosas más que

legislar antes de esto. En la Congeladora de Justicia hay muchísimas Iniciativas, más con mayor importancia y relevancia para nuestro Estado que este Dictamen que hoy están subiendo; no nos confundamos compañeros, las mujeres los niños sufren todos los días, y quienes hoy están en la cárcel por ser deudores alimentarios tuvieron muchas advertencias, tuvieron muchos años para pagar sus cuotas y no lo hicieron; ¿por qué los vamos a premiar con menores cadenas?, ¿por qué?, defendamos compañeros a las mujeres, a su lucha de tantos años, defendamos a la niñez que es quienes son los más vulnerados por este tema, legislemos en los temas realmente trascendentales para nuestro Estado, y dejemos de debatir este tipo de Iniciativas que carecen de apoyo social, porque si hoy ven la transmisión en vivo, no hay un sólo comentario a favor de esta Iniciativa. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Santacruz.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Ay no, iba yo primero...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado, yo nada más hacer énfasis en todo lo que ya repetimos las Diputadas, porque somos las mujeres las que estamos defendiendo esta postura; hoy me sumo a la reserva que presentará la Coordinadora de MORENA, por el simple hecho de que hoy no estamos viendo que además de ser deudores alimentarios son violentadores, hay que ver que esta es un violencia más que vivimos las mujeres; entonces, no podemos retroceder en lo que tanto tiempo hemos luchado. Hoy veo con claridad cómo un hombre puede hacer uso del sistema de justicia y burlarse de nosotras a sus anchas, sí, hoy estoy muy molesta porque ¿cómo vamos a retroceder?, acabamos de aprobar la 3 de 3 y hoy nos vamos a ir para atrás, si vamos a disminuir la condena; entiendo que les vamos a dar la oportunidad de que trabajen y de que puedan darle este, este beneficio o como tú lo mencionas este derecho a los infantes, sí, pero ¿cuántos años tuvieron?, digo tengo casos donde la niña tiene 15 años y apenas el señor aceptó su paternidad, y la aceptó a través de una prueba de ADN y como ese, hay un chingo de casos que por Dios, ¿cómo vamos a retroceder? Hay vamos a darle chance con un añito menos para que alcance algún beneficio y pueda; no señores, ya no

estamos para darles beneficios, ya párenle, ya párenle no les basta con que vayan y presenten denuncias y les favorezca todavía a los caballeros; nombre ya, de por sí nuestro sistema de justicia está jodido y con esto lo vamos a joder más, no; no es una moda el aumentarles penas Diputado, no es una moda, es que si a nosotras no nos respetaron, pues tendrá que aprender a respetar a través de las instituciones a ellas, a la justicia sí la vas a respetar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Basurto, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Se trata de poner al centro el interés superior de la infancias, no estamos hablando de género compañero, no te confundas, no estamos hablando de mujeres y hombres, y feminismo, no; estamos hablando de poner al centro a la infancia, de eso estamos hablando compañero, esta semana vi a 160 personas, y a las 160 personas les pregunté ¿quién tiene un problema de pensión alimenticia? El 75% de las mujeres levantaron la mano amigo, y no se trata de que es una dádiva para la mujer; luego ustedes se confunden, la pensión no es para la mamá, entiendan, la pensión es para los hijos...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Es lo que yo dije...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Por eso, pero es un delincuente; cómo le vamos a dar un beneficio a un hombre que no le da a su hijo, entiende, es que ay no queremos tener las cárceles llenas de delincuentes, son, esos son delincuentes, quizás tú y yo tenemos un padre responsable, pero allá afuera hay niños que no lo tienen; que tienen que estar cada semana pensando, cómo van a hacer para comer, y esos papás claro que se merecen estar en la cárcel, son unos delincuentes y ustedes pensando en darles un beneficio, un beneficio de menos años. A ver esas personas que van a parar a la cárcel si es que hubiera, es porque jamás le han dado nada, ni saliendo les van a dar, justo es que

estén en la cárcel 5 años, justo es que estén ahí porque son eso, son delincuentes. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Ávalos Márquez, para rectificación de hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Efectivamente, el día de hoy el interés superior creo yo que de toda autoridad y de todo representante tiene que ser siempre la niñez, hoy es por la niñez que legislamos, hoy es por la niñez que queremos que los futuros de ellos no se vean tan complicados, como el de la mayoría de los niños zacatecanos hijos de madres solteras; yo también soy hija de madre soltera, orgullosamente llevo los apellidos de mi madre, y mi mamá compañero me tuvo que dar de comer si había o no había, para la madre no hay consideración, la madre tiene que alimentar a su hijo tenga trabajo o no tenga trabajo; y las mamás se las ingenian, eh, porque al menos yo recuerdo que nunca me privé de dar una comida al día, mi mamá siempre me dio de comer; lamentablemente no puedo decir lo mismo de mi papá, quien nunca tuvo una obligación con los más de 7 hermanos que somos de diferente mamá; por cierto, y nunca pasó nada, y todas esas madres de mi círculo cercano, tuvieron que mantener y sacar a sus hijos adelante, algunos de esos hijos tuvimos la oportunidad de estudiar otros no, pero un niño nunca, a un niño nunca le vas a poder decir no hay, pobrecito de tu papá mijo, ¿cómo lo vamos a meter a la cárcel?, pero el niño tiene qué comer y qué estudiar; qué ilógico que cuando la salud que es un derecho universal, qué le vas a decir al niño, no es que como su papá es deudor alimentario y no lo podemos meter a la cárcel, usted no se puede enfermar, usted no tiene derecho a comer y tampoco tiene derecho a elegir qué estudiar, esas son las carencias que viven a diario miles y miles de niños y niñas zacatecanas; hoy es nuestra obligación y nuestro compromiso compañero, velar por ellos y si no queremos repetir la historia de muchos, pues tenemos que comenzar con cambiar. Hoy esta Iniciativa no es una Iniciativa de avanzada, no es una Iniciativa que venga a romper los estigmas y los paradigmas de los deudores alimenticios; al contrario, es una Iniciativa que nos retrocede muchísimos, muchísimos años atrás, años de lucha, lucha de sangre muchas veces compañero, como para venir el día de hoy a tener consideraciones; quién va a tener consideraciones, y ojalá y me pueda contestar compañero, con las mamás y qué respuesta le pueden dar las mamás a tu consideración, a esos hijos que tienen que comer, que tienen que vestir, que se enferman y que tienen que estudiar. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para que concluya su participación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputados, parte de lo hermoso o de lo bonito que tiene esta profesión, es que nosotros no legislamos para nosotros ni legislamos en base a nuestras experiencias, tenemos la obligación de legislar pensando en lo mejor para los demás; y entonces, hay un error en este debate, yo les insisto se está centrando en un debate de hombres contra mujeres, y para fin de sacarlos de ese debate voy a poner un ejemplo práctico. Hablemos de una mujer profesionista que tiene un ingreso y un trabajo, y hablemos de un hombre que se queda con la custodia de los hijos, ¿eso es posible o no es posible? Sí es posible, verdad, ok.; entonces, esos niños tienen derecho a una pensión alimenticia, si, si la tienen o no la va a proporcionar la mujer, la mujer trabajadora sí; si esa mujer trabajadora no paga la pensión va ir a la cárcel con una sanción que va superar los 4 años; por lo tanto, si paga lo que debe de pensión se queda en la cárcel y si firma un convenio para que sus hijos estén recibiendo la pensión se va a quedar en la cárcel, ¿Saben qué es lo que va a pasar?, pues que ni va a pagar la pensión ni va pagar lo que adeuda ni va firmar ningún convenio y se va a quedar en la cárcel, qué pasaría si nosotros somos prácticos y reducimos la sanción que esa mujer va a ser detenida, va a ser ingresada y va a buscar un medio para poder salir de la cárcel. ¿Cuál va ser el medio? Que pague la pensión, ¿para qué? Para satisfacción del ego de su ex esposo, no. No, para que los menores puedan tener un ingreso y puedan tener lo básico para sobrevivir; entonces, esta modificación no está diseñado para que los hombres vayan a la cárcel, está diseñado para que cualquier deudor tenga un incentivo para salir de la cárcel, y que ese incentivo sea pagar la pensión, ¿para qué?, para que los menores que son los que importan reciban ese dinero, eso es lo que se está buscando; esto no es una lucha o no es una pugna en contra de las mujeres, no, no; es una medida inteligente para obligar a los deudores alimenticios a cumplir con su obligación, y para que los menores obtengan esos recursos que necesitan para su sobrevivencia y para su desarrollo, ese es el fondo del debate; y yo celebro Diputadas y Diputados para concluir, que en un tema tan apasionante y en tema tan difícil, tengamos la capacidad de debatir sin ofendernos y sin lastimarnos. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la tribuna, a la Diputada María del Mar De Ávila Ibarguengoytia, para rectificación... Para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Bueno, Diputadas, Diputados como ya lo habían mencionado hace un momento varios de los que me antecedieron; en este caso, yo vengo a hablar por esta parte del Dictamen que habla de la cohabitación forzada; una problemática persistente en nuestro país, especialmente en las niñas y las adolescentes son el matrimonio infantil y la cohabitación forzada; las uniones de hecho o informales siguen sucediendo, y lo más preocupante es cuando se trata de uniones forzadas. En México una de cada 100 niñas entre los 12 y 14 años de edad se encuentra casada o unida informalmente, la pandemia del COVID 19 incrementó hasta un 10% el riesgo de que una niña pueda contraer matrimonio; cuando se obliga a una niña o a un niño a unirse con otra persona está ejerciendo violencia, y coartando su libertad, y se deben tomar acciones contundentes; para hacer frente a tal situación, el 25 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el Código Penal Federal y se sanciona la cohabitación forzada de niñas, niños, adolescentes o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho capacidad para resistirlo. Celebro el compromiso de mis compañeras Diputadas y Diputados, que incluyen en su agenda este importante sector poblacional que representa aproximadamente un 30% del total, y agradezco a quienes suscribieron la Iniciativa para reconocer y sancionar la cohabitación forzada. Mi reconocimiento a la Comisión de Justicia, por este instrumento legislativo que si bien ahora estamos llevando a discusión un poco forzada por no entender a lo mejor esos temas que vienen un poco revueltos; bueno, pues igual se presenta, y se está privilegiando de inicio a fin el interés superior de la niñez, tal y como lo establece nuestra Ley fundamental y los tratados internacionales que nuestro país ha suscrito. Tenemos...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- El deber de coadyuvar, a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y de las adolescentes, como su alimentación, la salud, la educación y un sano esparcimiento para su desarrollo integral. La presente reforma debe ser complementada con mecanismos y políticas en materia de prevención y atención a la violencia de género, además de acciones que permitan un cambio cultural profundo sobre la unión entre 2 personas. Compañeras y compañeros Diputados, el día de hoy nos toca votar a favor de la niñez y de la adolescencia zacatecana. Pedirles que en lo general puedan por favor votar este Dictamen. Es cuanto, Diputada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya no lo quise hacer en la anterior participación del Diputado González Romo, para no ampliarla y no caer en el debate; creo que el instrumento legislativo que hoy estamos discutiendo, yo no le veo ningún defecto, es una práctica parlamentaria que cuando hay diversas Iniciativas a un mismo tema, que estamos hablando del mismo tema; que es Código Penal, se pueden englobar y efectivamente para eso la Ley Orgánica, el Reglamento te permiten; Uno.-El voto en lo particular. Dos.- El voto desde la Comisión, que puedes presentar en contra del Dictamen, un voto particular que presentas al Pleno a efecto de que se discuta, por eso nada más quise aclarar el comentario por lo que menciona y por lo que mencioné cuando me subí a la tribuna; creo que este y el otro tema que era una laguna que existía, y que no quedaba claro para los impartidores de justicia; porque existía un término que no daba claridad, respecto a cuál es la edad que se considera; o sea, menores de 18 entre 15 y los 18, y este tema que usted presenta muy atinadamente y que muy atinadamente también la Comisión presentamos al Pleno, porque también es un tema que vela por el principio de las niñas, los niños y los adolescentes, del otro tema ya hablamos mucho; yo creo que debemos de tener leyes que prevengan acciones y este tipo de Iniciativas como la suya, y este tipo de reformas que hoy estamos haciendo al Código Penal, garantizan precisamente la prevención de este tipo de actos que hoy en día siguen sucediendo, y es debate de muchos otros que tendremos que hacer; porque hace rato lo escuchaba y lo escuchaba bien y me voy a permitir, porque estoy haciendo uso de la voz, para que luego no diga que se lo pirateé a la Diputada Miranda; que efectivamente no hay un solo deudor alimentario en la cárcel y coincido con eso, no hay uno sólo y con las penas actuales; si las reducimos más, pues incluso va a haber más desdén en muchas personas, hombres y mujeres ya no típico, sino generalizo en este tema en particular; pero en el suyo, la felicito, me sumo y por supuesto que convoco a las Diputadas y a los Diputados, para que en lo general votemos este Dictamen que para mi gusto particular, como legislador tiene todos los elementos necesarios para generar la discusión que hoy estamos llevando a cabo, la cual también celebro; muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y ahora se le concede el uso de la voz, a la Diputada de Ávila Ibargüengoytia.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputada Presidenta. Y sí efectivamente Diputado, coincido contigo, creo que es parte de nuestro trabajo y quizás es una forma que hasta este momento no nos habíamos enfrentado; sí considero que son dos temas, que quizá debieron de irse por separado, por la importancia y la relevancia que conlleva cada uno; pero vaya que estamos en todo el derecho de recibir, de que ustedes presenten este Dictamen y que se reciba de igual manera y que se discuta y se vote, coincido está la, para eso tenemos ya la reserva, que me imagino han anunciado o habrá, pero bueno son dos temas que yo sí considero que deberían quizá de haberse llevado por separado por la importancia y por lo que representa; y buen, agradecerte nuevamente por tus palabras hace un momento hacia esta Iniciativa que presenté, gracias por apoyarla; y bueno, pues no queda más que seguir analizando, de qué manera se va a llevar a cabo, finalmente esta votación, no. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y se le concede ahora el uso de la voz al Diputado Laviada, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Quisiera hacer uso de la tribuna, para razonar mi voto; adelanto a ustedes que votaré a favor del Dictamen y lo hago quizá más convencido aún, después de escuchar algunos alegatos feministas que no me parecen precisamente entonados con el tema que estamos tratando; miren ustedes, el sistema penal mexicano, no es precisamente una maravilla, no es precisamente una maravilla, las cárceles mexicanas están muy lejos de ser lugares para la reinserción o la remediación social, yo debo hace muchos años a Michelle Foucault quizá uno de los autores más citados en la materia sociológica relacionada con los penales, debo a este autor la convicción de que la cárcel como mecanismo de remediación o de reinserción social, es quizá uno de los más grandes fracasos; no de la civilización moderna eh, de la humanidad; de la humanidad, por eso, me debo yo decir que me resulta complicado asimilar o aceptar el grito de, quien cometa un delito a la cárcel, que vaya a la cárcel, que pise la cárcel, que se quede en la cárcel, como si eso, como si ese criterio carcelario punitivo fuera una panacea; pues déjenme decirles, que todo nos indica exactamente lo contrario, las cárceles mexicanas

y esta visión punitiva que ha habido en muchos, muchos legisladores mexicanos, no sólo aquí en Zacatecas; sino en otros Estados y en el país ha fracasado totalmente, y nuestras cárceles mientras más llenas están de delincuentes, más efectivas son como fábricas de delincuencia; en efecto, tienen razón quienes dicen que tienen que cambiar muchas otras cosas, además de lo que estamos hablando, sí, estoy completamente de acuerdo, empezando por nuestros propios principios culturales, verdad; observo en muchas de las intervenciones, pues un sentido muy antiguo de la vida donde el único proveedor es el padre y no la madre, y eso creo que ya resulta bastante arcaico, es una legislación arcaica aquella que considera exclusivamente como proveedor al hombre y no a la mujer; y tengo que decirlo, porque es mi convicción, porque eso es lo que pienso respecto del problema, les digo, yo se los digo, mayores penas carcelarias, mayor ímpetu punitivo de los legisladores, de los parlamentos mayores fracasos en la materia, tienen que buscarse otros mecanismos de remediación del incumplimiento social del compromiso de manutención de los hijos; en algunos países debo decírselos también, en algunos países mayormente civilizados que el nuestro, mayormente democráticos que el nuestro, es un criterio que aplica para hombres y para mujeres; no sólo para hombres, por eso me resulta un tanto desafinado el discurso feminista para este tipo de cuestiones; en suma, creo que en efecto, lo único que plantea y es creo que es una virtud; lo único que plantea el Dictamen, es hacer relativo el criterio de la cárcel, como medida punitiva para resolver el problema, hacerlo relativo; es decir, disminuir la importancia que en otro tiempo se le dio, por la sencilla y simple razón de acuerdo con lo que los propios Magistrados nos han platicado y lo que sabemos nosotros del sistema judicial, por la simple y sencilla razón de que no ha funcionado, de que no ha dado resultado, más que en el discurso y en la demagogia; que se vayan a la cárcel y con eso se supone satisfecho un discurso feminista, pues no, discúlpeme, pero en otros muchos lugares del mundo donde hay pensamientos feministas de mucha más avanzada, los criterios son completamente distintos; no son punitivos, no son carcelarios, son culturales, pretenden ir a la raíz, al fondo de los problemas que existen en la familia, en la convivencia social, en los espacios urbanos de convivencia y su distinción respecto de los espacios rurales, que tienen en efecto tradiciones, mecanismos, costumbres, educación, formación completamente distinta, de tal forma que no se aplique a rajatabla y tabla rasa este mecanismo punitivo, insisto yo como panacea, por eso concluyo diciendo que, daré un voto a favor del Dictamen. Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; para hechos, el
Diputado Manolo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz al Diputado Manolo Gallardo, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Yo quiero iniciar diciendo lo que dijo el Diputado González, cuando dijo que se disculpaba por lo que había hecho la Comisión; yo quiero partir de ahí y por eso quiero proponer que se regrese a la Comisión; porque en lo que sí estamos de acuerdo es en buscar un mecanismo para que pague, porque ese es el problema y tengo que coincidir en que las cárceles no son la solución; tendremos que buscar una solución entre todos, si ya hablamos de que la pasada Legislatura hizo reformas que afectaron a los menores; bueno, pues tenemos que ser responsables que lo que hoy estamos haciendo sea precisamente para ayudar a los menores; que no sea la cárcel la solución, pero sí, sí que los vivales que no pagan sus pensiones pues se les aplique un mecanismo; yo creo que está sobrelegislado el tema, el problema es la aplicación de lo que aquí se decide, la aplicación de la ley, propongo que se regrese a Comisión; se trabaje de mejor manera, se busque una forma donde el deudor garantice, antes de llegar a la cárcel, pues la pensión, sí; ya se estuvo ante el juez y si llegó a un acuerdo de pagar una pensión, pues que la garantice de una u otra manera, creo que ahí está el detalle, el hecho es de que nos comprometemos ante el Juez de pagar una pensión y después ya no la pagamos, hasta que; ya lo decían ahorita que la Diputada Priscila, tiene años esperando que se le haga justicia y no se le hace, ni siquiera ha llegado a la cárcel; entonces, coincidir en que hace falta trabajar más a fondo el tema y por supuesto que las cárceles no son la solución, hay que buscar una solución que de verdad beneficie a los menores. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Mendoza, para rectificación de hechos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Considero que lo planteado por el Diputado Enrique, da en el punto central del debate, no debemos apostarle como Órgano Legislativo, como sociedad al punitivismo, al provisionismo, a colocar la pena privativa de la libertad, como la pena estrella en un ordenamiento jurídico penal; coincido con el Diputado Manolo, la prisión en el tema que hoy estamos debatiendo, yo preguntaría, ¿permitirá cumplir al deudor con sus obligaciones alimentarias?, claro que no, no es la solución metiendo a la cárcel como se garantiza la transformación de una realidad social, yo también puedo involucrarme en el discurso de decir que no se cumple por la precarización de trabajo que tenemos en este país; el subempleo, el desempleo, las altas tasas de desempleo y de falta de oportunidades, pero también sería un discurso reduccionista; por eso disfrazar el feminismo de punitivismo me parece a mí seriamente equivocado, además del fracaso de nuestro sistema penitenciario como bien lo dice el Diputado Enrique, los costos económicos que han tenido las cárceles para este país, son temas que se tienen que debatir; pero más allá de esa retórica o de privilegiar, vuelvo a insistir la pena como la última ratio, en derecho penal hay otros mecanismos, el trabajo comunitario, las multas, etcétera; buscar mecanismos alternativos, no apostarle a tener a todos los deudores alimentarios en las cárceles de este país, me parece un falso discurso, una falsa retórica; y vuelvo a insistir, confundiendo la verdadera lucha feminista que yo reconozco, con un falso punitivismo de elevar a toda costa penas en este país y que hemos visto no han resultado, las penas son, lo hemos dicho para los eventos sociales altamente peligrosos que hoy tienen a este país en las condiciones principalmente de inseguridad y de violencia, pero no veo que la ruta sea el establecer penas a toda costa en este país.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Bien, se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para que concluya su participación, hasta por cinco minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputados, por sus comentarios; cito casi de memoria a Foucault, el autor que traje a cuento ahora a la tribuna, lo hago casi de memoria, cuando en 2007 en alguna conferencia internacional aseguró para asombro de muchos; para asombro de muchos que la cárcel desde su punto de vista, era el mayor fracaso del poder en el sentido punitivo de su obligación, porque en efecto el Poder, el Estado tiene también una obligación punitiva, tiene la obligación del castigo legal, del castigo legítimo; pero él decía que quizá la cárcel fuese el mejor ejemplo del fracaso de esta obligación punitiva, o de esta obligación de castigo que tiene frente al delito que ejercer el Estado; y lo pongo en términos creo yo muy claros, en términos de lo que se ha dicho aquí

justamente de cuál es el resultado; se dice no hay uno solo, no hay un solo deudor, no hay un solo deudor en la cárcel, ¿qué nos dice eso?, pues que hay impunidad, verdad; que hay una impunidad como se ha dicho muchas veces en nuestro país, que llega a ser hasta del 99% frente a delitos de todo tipo, más o menos o más o menos graves; es decir, es un fracaso de la cárcel como mecanismo, la impunidad es un fracaso de la cárcel; pero tienes el otro extremo, que tienes las cárceles llenas de pobres, las cárceles mexicanas al menos son cárceles atiborradas de pobres que sufren este castigo punitivo terrible desde el poder, desde el Estado, sin ningún resultado práctico para la sociedad; los niveles de, fíjense está demostrado en todas partes y por eso tanto la insistencia en pensadores como Foucault, que han relativizado las penas de cárcel o punitivas: a mayor, a mayores penas, a mayor punitividad, se esperó siempre que bajaran los delitos y no ha sido así; no ha sido así, ha sido un fracaso, esa tendencia, a mayor, a mayores castigos, a mayor punitividad no hay disminución en los niveles delincuenciales de nuestro país y de muchos otros países donde se han ensayado estos excesos punitivos; la cárcel no es la solución a muchos, a una gama muy grande de delitos, no es la solución, entre ellos este o yo diría en especial este, relativizarla; cuando yo escucho, por eso cuando aquí se emparenta al feminismo con el carcelarismo, pues me siento agredido de alguna manera, no; ¿por qué? Porque además no tiene nada que ver con una, ni con una visión humanista, ni con una visión social, ni con una visión de izquierda, ni siquiera con la visión de una derecha, digamos ilustrada o una derecha civilizada; todas las derechas digamos de avanzada que yo conozco en el mundo, la derecha europea está en un empeño constante por relativizar la función de la cárcel en sus países; de hecho las cárceles en muchos países de Europa han pasado a ocupar segundos, terceros, cuartos planos de la reincidencia social, y están reservadas a los delitos de mayor impacto, de alto impacto, donde sí deberían estar recluidos quienes dañan, atentan o son una amenaza constante para la sociedad; insisto, coincido plenamente con el Dictamen, en el sentido de flexibilizar y relativizar el criterio punitivo, en especial relacionado con la cárcel para evitar que los niños además de no tener un sustento, no tengan un padre, porque lo tengan en la cárcel, cuando podríamos optar por muchas otras posibilidades de atención de este problema social y familiar. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se consulta a la Asamblea, si considera que el Dictamen materia de este punto del Orden del Día, ha sido suficientemente discutido en lo general; en votación económica, sírvanse manifestado levantando su mano; y le pido al Primer Secretario, informarme del resultado. Quienes estén a favor.... En contra....Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada, que está suficientemente discutido; porque ya fue mucho, por mayoría de los presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido en lo general el Dictamen;

procedemos ahora con fundamento legal en lo establecido por los artículos 74, 75 fracción I y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 130, 132 y 133 de nuestro Reglamento General, a votación del Dictamen en lo general, iniciamos mediante votación nominal comenzando por mi derecha; y le pido a la Primera, a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación de cada uno de los Diputados, e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor del Dictamen.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor, en lo general.

Dictamen
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor del

favor del Dictamen.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

Dictamen.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra del

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra del Dictamen

del Dictamen.
ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra del Dictamen.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, en lo general.

MIRANDA HERRERA.- En contra de los deudores alimenticios.

voto. LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Ernesto, el sentido de su

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor del Dictamen.

Dictamen. JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra del

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra del Dictamen.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra del Dictamen.

voto. LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Mendoza, el sentido de su

Dictamen. EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- A favor del

MANOLO GALLARDO.- En contra del Dictamen.

Dictamen. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor del

ENRIQUE LAVIADA.- A favor del Dictamen.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En contra del Dictamen.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor del Dictamen.

KARLA VALDÉZ.- A favor del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Nieves.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra del Dictamen.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra del Dictamen.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra del Dictamen.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra del Dictamen.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 11 votos a favor, y 15 en contra del Dictamen; perdón, 16 en contra del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, no ha lugar para declarar aprobado el Dictamen de referencia, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona una segunda fracción al artículo 36 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas; los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, ya sea a favor o en contra del Dictamen en lo general. Se cierra el registro...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo oradores inscritos, se pasa ahora a votación en lo general; y le pido, comenzando por mi derecha, y le pido a la Segunda Secretaria, tomar cuenta de la votación de las Diputadas y Diputados, e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Zulema, el sentido de su voto.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Jehú.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Karla.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Karla, el sentido de su voto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Dictamen de referencia; se somete ahora a discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente para su distribución, señalando el apartado, párrafo, consideración o puntos resolutiveos que deseen reservar, y de los que proponen sean modificados en lo particular. Al no haber oradores inscritos y estando aprobado en lo particular; en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Coordinación de Protección Civil del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus competencias y de manera conjunta, verifiquen las condiciones en las que operan las minas subterráneas y a cielo abierto en el Estado de Zacatecas, a efecto de corroborar si cuentan con las medidas vigentes y necesarias que garanticen la salud y seguridad de los trabajadores, con el objetivo de prevenir accidentes de trabajo. Los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez Muñoz; hasta por diez minutos; para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por obviedad de tiempo, seré muy breve; pero no quise dejar de hablar de este tema que hoy entra en discusión, precisamente cuando en Zacatecas y además que es un tema en el ámbito federal, el trato, la salud, las condiciones en las que operan y en la que trabajan, quienes se dedican a la minería; Zacatecas sin duda alguna es un Estado minero, sin duda alguna la minería es uno de los principales empleadores en nuestra Entidad; hoy en Zacatecas pues no podemos negar que hay una crisis en ese sector, del cual hemos sido partícipes en el debate y en lo que se ha expresado; y hoy en las minas de Zacatecas, compañeras y compañeros, se han registrado 21 accidentes fatales durante los últimos seis años, de los cuales tres fallecimientos corresponden al año 2022, según las cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; la mina con más accidentes fatales desde enero del 2016 a la fecha, es Minera Fresnillo, S. A. de C. V., dos hombres murieron después de registrarse un derrumbe en el interior de la mina de Tayahua de la empresa Ocampo Maine Frisco, S. A. de C.V., ubicada en la Comunidad de Providencia perteneciente al Municipio de Mazapil, Zacatecas; hoy en nuestro Estado y en muchas partes del país, mientras las grandes empresas son beneficiadas con la extracción del mineral, hoy también tenemos que las consecuencias negativas que genera el modo extractivo, la sobreexplotación laboral, el despojo de la tierra y algo que tocamos al inicio de esta Sesión, que es el desabasto del agua potable, aparte de la devastación ambiental y múltiples conflictos laborales y ecoterritoriales; porque por ejemplo, destaquemos que el 61% de la población en el Estado registraba carencias en el ámbito del acceso a la seguridad social, por un lado vemos compañeras y compañeros, conflictos laborales ligados ¿a qué? A lo que hoy estamos evaluando en este importante punto de acuerdo, que son mejores condiciones de trabajo y también que se revisen las condiciones en que operan tanto las minas a cielo abierto, como las minas subterráneas; por eso, es importante que este punto de acuerdo se apruebe, por eso quise hablar en lo general, y sobre todo en el ámbito en el que hoy estamos viviendo en muchos rincones de Zacatecas, y que muchas familias que dependen de la minería y que hoy también están exigiendo mejores condiciones en sus centros laborales. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado González para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Bueno creo que por ahí, este hubo un error, Diputado; no es Providencia, es Bonanza, Mazapil y sí efectivamente Minera Tayahua, no es Fresnillo es Mazapil, como lo menciona; y sí en lo que va de estos seis meses del año; desafortunadamente en la Mina ha habido algunos accidentes, precisamente la semana pasada y desafortunadamente la pérdida de dos trabajadores de una de las constructoras de Zacatecas, de Constructora Plata; desafortunadamente y hace, si no me equivoco hace 30 días o 40 aproximadamente otro de los accidentes también fatales por derrumbes al interior de la mina, como usted lo dice y tengo que reconocer que no trabajamos mucho en materia de prevención, desafortunadamente Protección Civil acudió un día después del accidente; pero hoy precisamente desde este Poder, con este tipo de Iniciativas ayudaría mucho a la región Fresnillo, a la región Sombrerete, a la región del semidesierto, hoy principalmente los conflictos que tenemos en la región derivan del reparto de utilidades como ustedes lo saben; quince días de huelga en Minera Newmont días atrás, al igual en Minera Camino Rojo, que derivan pues de todas estos factores económicos que se tocan precisamente también en la Legislatura, y hoy pues desde luego con esa posibilidad de que el punto pues pueda ayudar y abonar al tema de protección para temas de salud, para temas precisamente del desarrollo pleno del trabajo, nosotros lo hemos dicho desde la semana pasada; un servidor en la oportunidad que tuvimos para poder dar algunas entrevistas, así como hace un momento se hablaba del interés superior, pues también siempre mencionamos que todo lo que tiene que prevalecer en cuestión minera, es el interés superior de la clase trabajadora; y hoy pues este Poder, espero con el apoyo de todos pueda ponerse del lado de los trabajadores de la minería que son sin duda quienes le dan vida, vida a nivel internacional a nuestra tierra a través precisamente de su labor, de su trabajo y desde luego de todos los referentes económicos que su labor genera. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para que concluya su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A ver si no me vuelve a corregir el Diputado González; para ver si me explico bien y le agradezco mucho la corrección, yo dije que la mayor cantidad de accidentes es en Minera Fresnillo desde el 2016, en eso estoy correcto ¿o no? Diputado González; bueno, según los datos que tengo, es la mina con mayores accidentes fatales en Zacatecas; y efectivamente, hice referencia a

que el accidente más reciente en Mazapil, como lo comenta el martes 13 de junio, pero lo importante es que coincidimos en lo fundamental, que debemos de velar por la clase trabajadora; creo que quienes hoy operan las minas en Zacatecas y en todo México, pues son empresas que tienen muchas condiciones, tanto económicas como en el ámbito laboral para ofrecer estas condiciones, para ofrecer una dignidad sobre todo a quienes laboran en ella; y qué bueno que hace uso de la voz, al representar a una de las regiones en ese sentido más importantes y en la que insisto en Zacatecas, no me da mucho gusto decirlo; pero es la realidad, la industria minera es quien mayor empleo genera y mejor pagado en nuestra Entidad; entonces, lo que se debe de velar es para que tengan mejores condiciones, y este punto de acuerdo es lo que expresa; por eso, ojalá compañeras Diputadas y Diputados, este punto de acuerdo, sí pueda salir a favor. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, se les consulta a la Asamblea, si consideran que el Dictamen materia de este punto del Orden del Día, ha sido suficientemente discutido en lo general; en votación económica, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y pido al Primer Secretario, informarme del resultado. A la Segunda Secretaria, por favor informarme del resultado. Quienes estén a favor.... En contra... Abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido, por mayoría de los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido el Dictamen en lo general; procedemos ahora con fundamento legal en lo establecido por los artículos 74, 75 fracción I y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 130, 132 y 133 de nuestro Reglamento General, a la votación del Dictamen en lo general, iniciamos mediante votación nominal comenzando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Susana, el sentido de su voto.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, Diputado Herminio, el sentido de su voto.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Lupe?

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Roxana.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Sigo yo, Lupe; Muñoz González Roxana, a favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Dictamen de referencia; enseguida se somete ahora a discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente para su distribución, señalando el apartado, párrafo, consideración o puntos resolutiveos que deseen reservar, y de los que proponen sean modificados en lo particular. Al no haber oradores inscritos y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen. Continuando con el Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Obras Públicas, a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, para que lleven a cabo el rescate y rehabilitación del edificio ubicado entre las Calles Arteaga, Libertad, Aldama y Heroico Colegio Militar, de la Ciudad de Fresnillo, Zac. Los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, para hablar a favor del Dictamen; hasta por diez minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.
Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados voy a ser muy breve, porque entiendo que ha sido una Sesión larga y que tiene varios dictámenes a discusión, y eso la hace aún más compleja; y es para invitarlos a votar a favor de este Dictamen, que nos ayudaría mucho para seguir gestionando el rescate de la llamada Prepa vieja en Fresnillo; un edificio histórico que se encuentra en la zona centro de la Ciudad de Fresnillo y que requiere una rehabilitación urgente, porque estamos hablando no sé si de cientos, pero varios grupos de jóvenes estudiantes, tanto de Derecho como de preparatoria que reciben educación pública gratuita en esas instalaciones, y que es urgente la rehabilitación de ese espacio urbano; ojalá puedan apoyar, ojalá puedan respaldar, agradezco por supuesto a la Comisión de Obras Públicas, a su presidenta y a los integrantes que apoyaron este Dictamen y que nos permite avanzar; desde luego que este exhorto pues no garantiza que se lleven a cabo los trabajos, pero implica la postura del Congreso de forma, pues unánime y refuerza por supuesto todas las gestiones que se puedan hacer al respecto; si ustedes revisan el exhorto, va dirigido a la UAZ, va dirigido a Obras Públicas, va dirigido al Municipio de Fresnillo, en los tres casos y sería de vital importancia que pudieran apoyarlo, Diputadas, Diputados ojalá nos regalen su voto y nos ayuden a seguir con una gestión importante para la gente de Fresnillo, y para los estudiantes de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se consulta ahora a la Asamblea, si considera que el Dictamen materia de este punto del Orden del Día, ha sido suficientemente discutido en lo general; en votación económica, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y pido al Primer Secretario, informarme del resultado. Quienes estén a favor....En contra....Abstenciones....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad o mayoría de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido el Dictamen en lo general; procedemos ahora con fundamento legal en lo establecido por los artículos 74, 75 fracción I y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 130, 132 y 133 de nuestro Reglamento General, a la votación del Dictamen en lo general, iniciamos mediante votación nominal comenzando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, de que se rehabilite lo más pronto posible.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Zulema, el sentido de su voto.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Dictamen de referencia; enseguida se somete a discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente para su distribución, señalando el apartado, párrafo, consideración o puntos resolutiveos que deseen reservar, y de los que proponen sean modificados en lo particular. Al no haber oradores inscritos y estando aprobado en lo general; con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen. Continuando con el Orden del Día, procedemos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura del Estado exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que las bases de licitación para la obra pública sean gratuitas, como medida de reactivación económica del sector de la Construcción. Los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, ya sea a favor o en contra del Dictamen en lo general.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ramírez Muñoz, por diez minutos para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el tema de la reactivación económica, y sobre todo en la situación en la que está Zacatecas; cualquier Iniciativa de Punto de Acuerdo, y que vaya encaminada a apoyar al empresariado en Zacatecas y más el de la construcción, quienes se dedican a la obra pública en nuestro Estado, sin duda es digno de apoyar y de reconocer; hoy lamentablemente vivimos una parálisis en el sector de la construcción y lo dice la propia Cámara Mexicana de la Industria, respecto a que se ha disminuido en mucho la obra en cuanto a los agremiados que tiene; por eso, yo creo que este punto de acuerdo que hoy se somete a discusión de las y los Diputados, es importante que se apruebe, y más cuando la Comisión de Obras Públicas que preside la Diputada

Barragán, ha tenido la presencia del propio Secretario del Ramo en la Entidad, y ha visto con buenos ojos que esta Legislatura se pronuncie al respecto de que las licitaciones; bueno, más bien las bases de licitación que emite la propia dependencia puedan ser gratuitas, a efecto de incentivar sobre todo a los pequeños constructores; recordemos que uno de los sectores que más detonante económico se tiene en México y en el mundo, es precisamente la construcción y hoy en Zacatecas, es de lo que carecemos lamentablemente, y que es un sector que ha sido pues desde hace mucho tiempo lastimado seriamente, y que hoy vemos que se tiene a miles y miles de trabajadores en el desempleo; por eso, esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que hoy discutimos, y que hoy estamos en este proceso legislativo, la considero importante, es un tema que sin duda, incentiva y que es un detonante para la economía en Zacatecas; celebrar este Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, invitarlos a que votemos a favor del mismo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Diputada Presidenta, Barragán Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para rectificación de hechos?, se cierra el registro, y se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Barragán, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Efectivamente, amigo Diputado Xerardo; es un tema muy importante para el gremio de la construcción, se ha visto muy afectado en los últimos años, sobre todo en la pandemia; y explicarlo un poco, hablando con el Secretario de Obras Públicas, se les va a dar la oportunidad a los constructores más pequeños para que no paguen las bases de licitación; un ejemplo, una obra que va a costar dos millones de pesos, hay veces que se registran hasta 30 personas y tienen que pagar una base de licitación de 4 mil pesos, y la pierden; entonces, es una forma de ayudar; Gobierno del Estado trae la disposición, nosotros ya hicimos aquí nuestra, lo que nos toca; entonces, pues ahora espero que ya llegándole a la Secretaría de Obras Públicas, se pongan las pilas y a partir de las próximas licitaciones; entonces, estamos en tiempo vamos a mitad de año, se les haga llegar este apoyo a todos los constructores para que no se paguen las bases de licitación, también mismo se va a ser extensa la invitación a SAMA y a

los Municipios, para que también se incluyan en este tema de las bases de licitación gratuitas; entonces, pues la verdad les agradecería mucho que sí lo voten a favor, porque sí es para ayudar al gremio constructor, que se ha visto muy muy afectado en los últimos años. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y ahora se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Qué bueno que coincidimos, y sobre todo usted que tiene la relación directa con la Cámara de la Industria de la Construcción en Zacatecas; y que efectivamente señala, lo que mencioné en mi primera intervención, respecto a cómo han sido lastimados desde la pandemia y hasta la fecha, y efectivamente si este punto de acuerdo es aprobado, que no se quede ahí, que ojalá le pueda dar seguimiento, es una de las tareas que usted tiene al presidir esta importante Comisión, e invitaría también a las compañeras y compañeros a que se revise, ya justo a la mitad del año que la próxima semana estaríamos terminando con el primer semestre de este año, a que se revise el ejercicio de los recursos públicos; hoy según los datos con los que contamos la Secretaría está apenas terminando obras del año pasado, y tiene un subejercicio importante en el presupuesto aprobado por esta Legislatura; y yo lo digo con toda seriedad y con todo compromiso, es dinero de las y los zacatecanos, es dinero que debe de llegar a los bolsillos de las y los zacatecanos; y una industria que logra eso, porque no solamente es la compra del material, no solamente es la contratación de los peones, de los maestros, de los arquitectos, de los ingenieros, todos los camiones de volteo que se contratan, toda la compra de diferentes insumos es un detonante muy importante para la economía, y que se siente también en los negocios y que se siente en el día a día en nuestro Estado; por eso, ojalá Diputada, nos ayude para que este punto de acuerdo logre tener el fin, y precisamente también a los pequeños constructores que son muchos en nuestra Entidad, gastar 4 mil pesos, puede significar la raya de una semana para ellos, y eso sin duda alguna incentiva y promueve que en Zacatecas haya más trabajo y mejor pagado; y por supuesto también, cuando hablamos de obras de gran nivel, de gran calado, pues las bases de licitación pueden rondar entre los 50 mil, los 70 mil, 80 mil hasta 100 mil pesos por lo que nos comentan, por eso también, pues no solamente para los microempresarios, sino para los grandes constructores de la Entidad, podría convertirse en un gran incentivo, en una política pública efectiva y eficiente por parte del Gobierno del Estado, pero sobre todo lo que es importante y al término del primer semestre y del segundo trimestre del año, se revisen los subejercicios que se tienen en muchas dependencias del Gobierno del Estado; muchas gracias, Diputada. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y se pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen materia de este punto del Orden del Día, ha sido

suficientemente discutido en lo general; en votación económica, sírvanse manifestarlo levantando su mano; y pido al Primer Secretario, informarme del resultado. Quienes estén a favor....En contra....Abstenciones....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad de los presentes, se encuentra suficientemente discutido y aclarado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido el Dictamen en lo general; procedemos ahora con fundamento legal en lo establecido por los artículos 74, 75 fracción I y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 130, 132 y 133 de nuestro Reglamento General, a la votación del Dictamen en lo general, iniciamos mediante votación nominal comenzando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, registrar el sentido de la votación e informarme del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.-A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones; 27, perdón, 27.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Dictamen de referencia; se somete ahora a discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo y entregar en este momento el escrito correspondiente para su distribución, señalando el apartado, párrafo, consideración o puntos resolutiveos que deseen reservar, y de los que proponen sean modificados en lo particular. Se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, haga entrega física del documento de reserva, si es que hubiera. Al no haber oradores inscritos en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen. Continuando con el Orden del Día, procedemos a la discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes, en forma individual por los cuales se autoriza en su caso, a los Ayuntamientos Municipales de Sombrerete, Tlaltenango de Sánchez Román, Luis Moya y dos de Valparaíso, Zacatecas a contratar un Crédito.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada; le pido por favor, separe el Crédito de Sombrerete, y se vote solamente de manera individual.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así se hará, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Que se voten todos de manera individual.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así se hará, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Yo también la misma solicitud, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así será, los Créditos se van a votar de manera individual; no pueden votarse en paquete, le voy a solicitar a la Diputada Priscila Benítez, me apoye en la Presidencia de esta Mesa; hago especial énfasis en que estos Dictámenes de manera individual, requieren para ser aprobados tanto en lo general como en lo particular, una votación en sentido aprobatorio de las dos terceras partes de los Diputados presentes; así lo disponen los artículos 117 fracción VIII tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Financieras y los Municipios. Iniciamos con el Municipio de Sombrerete, Zacatecas; los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se cierra el registro. Se somete ahora a votación en lo general, iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tomar nota del resultado de la votación e informarnos del resultado.

CAMBIO DE PRESIDENTA

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

ARMANDO DELGADILLO...

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- Abstención.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 14 votos a favor, 10 en contra, y una abstención. Dado que la abstención se suma a la mayoría, tenemos: 15 votos favor y 10 en contra.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Son 15, se ocupan 17 no pasa.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, y al no acreditarse la votación de las dos terceras partes de los Diputados presentes, no ha lugar a la aprobación del presente Dictamen; comuníquese lo anterior, al Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete, Zacatecas, dejando sus derechos a salvo para que los hagan valer, si así lo estiman procedente en la vía y forma que considere; por lo que hace al procedimiento legislativo, se ordena su archivo, háganse las anotaciones administrativas y de control correspondiente a la Dirección de Apoyo Parlamentario. Enseguida, se somete discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse....Continuando con el Orden del Día, procedemos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen correspondiente al Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas; los oradores que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, ya sea a favor o en contra del Dictamen en lo general. Se cierra el registro, no habiendo participantes. En votación económica, pasamos a la votación nominal empezando por nuestra derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, haga el registro.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Hablado con mi Bancada;
González Romo, abstención.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Figueroa, nada más me puede repetir su voto, porque, a favor, ¿verdad?, perdón.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, 07 en contra, y una abstención. Dado que las abstenciones se suman a la mayoría, tenemos: 19 votos favor, y 07 en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, al acreditarse las dos terceras partes. Pasamos al siguiente Punto del Orden del Día; continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Crédito relativo al Municipio de Luis Moya. Se abre la votación en lo general, iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Pero no abre discusión, moción de orden, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran registrarse, registrarse en esta Presidencia.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Tiene el uso de la voz, el Diputado Armando.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputada, si me lo permite hacerlo desde mi Curul. Miren, quiero, tengo que leer algunos documentos. Mira, Diputada, Diputados, quiero reconocer el esfuerzo que está haciendo el Municipio de Luis Moya, y por supuesto que voy a hablar a favor, porque estuvimos revisando los ingresos que él tiene en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el FAIS y el FORTAMUN; él tiene para el FAIS, tiene asignado ocho millones 672 mil 174, que corresponde, que el préstamo corresponde de ese monto el 41%; y, FORTAMUN, él tiene 11 millones 636 mil 270 pesos, corresponde al 30%, y este municipio en tan sólo 16 meses va a pagar el 41% de su Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Básica, se va a apretar el cinturón, él paga durante su administración; sin embargo, quiero hacer el análisis también de los demás municipios; por ejemplo, el Municipio de Sombrerete, ellos también van a adquirir de préstamos el 45% aproximadamente de su FAIS.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Iban...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Lo iban a apagar, y ellos lo estaban endeudando al Municipio por un plazo de 84 meses o siete años; de la misma manera gira a los demás municipios, Valparaíso también un 31%, no se están apretando el cinturón, como sí lo va a hacer el Municipio de Luis Moya; Valparaíso en un crédito del 31%, en otra el 32%, Sombrerete el 45%, Tlaltenango el 46%, no se va apretar el cinturón; sin embargo, van a tener un crédito vivo durante los próximos cinco años o 60 meses, a excepción de Valparaíso; por ejemplo, hay un crédito que está solicitando pagadero a los mismos 16 meses, también gira a un porcentaje promedio al 40%; por eso, reconocer la austeridad con la que va a trabajar el Municipio de Luis Moya; y sobre todo, la responsabilidad social y política en ese sentido. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Espinosa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; suscribirme al planteamiento que hace el Diputado Armando, creo que ya lo dijo la Auditoría, es un crédito limpio, el Presidente Municipal de Luis Moya ha hecho un excelente trabajo, su Cuenta Pública también es una de las que tienen, vienen sin observaciones desde la Auditoría; entonces, también, y quiero aquí destacar que yo he votado en contra los anteriores créditos, porque exceden la administración en turno, y este no es el caso; entonces, habremos de apoyar, espero realmente que los compañeros presentes analicen esto, que no se desquiten su voto en contra por revancha de nuestro voto en contra anteriormente, porque cada quien tiene sus criterios; y creo que si ya votaron o extendieron su voto a favor de Tlaltenango, pueden también apoyar a Luis Moya, quien no excede su período de administración este crédito, quien no tiene observaciones en su Cuenta Pública, y también creo que es importante aquí destacar, si hoy se vota en contra este crédito es por mero revanchismo, porque no tiene

ninguna otra observación este crédito; si ya votaron los anteriores en sentido positivo, esperamos contar con su voto a favor. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta. De igual forma, no voy a ser muy repetitiva, porque ya mis compañeros que me antecedieron lo dijeron muy bien; efectivamente, compañeros, ustedes dos ya votaron a favor un crédito de dos municipios, si este lo votan en contra sí; va a ser por temas personales y por revanchismo. Luis Moya es de los municipios más limpios, el Presidente se apersonó aquí a la Comisión a explicarles la situación, es un tema para ayudar a la población zacatecana; nosotros representamos a la población, no son temas personales, no intereses personales, la verdad de igual forma yo no he votado a favor los otros, porque exceden la administración que está en turno; entonces, no podemos nosotros, o con qué derecho nosotros vamos a dejarle una deuda a los próximos alcaldes; es por eso, que yo no estoy de acuerdo, Luis Moya no excede lo de su administración, y que quede claro que si los compañeros van en contra sí es por revanchismo de los votos en contra que hemos hecho nosotros; pero que quede claro, lo hemos hecho para no, para que las administraciones que ya se vienen en un año no carguen con esto, es como en el caso de Guadalupe con lo del trash, yo voté en contra, porque no podemos dejarle la deuda a las administraciones que vienen; entonces, sí sean congruentes en ese tema y no lo hagan por revanchismo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se consulta a la Asamblea, si el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Disculpe, Diputado, tiene el uso de la voz, el Diputado Armando.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, gracias, Diputada Presidenta. Muy breve, Luis Moya es un municipio pequeño, es un municipio donde su Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Básica, Municipal, perdón, apenas ronda cercanos a los nueve millones de pesos, no se compara para nada con Valparaíso, que tiene 61 millones de pesos al año; con Sombrerete que tiene 52 millones de pesos, con Tlaltenango que tiene 25 millones de pesos; entonces, es un municipio pequeño que está actuando con responsabilidad, y quiero ser nada más muy breve, se está limitando a los 16 meses que él tiene como administración; entonces, mi reconocimiento al Presidente; y sin duda, mi apoyo y mi respaldo. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se consulta a la Asamblea, si el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Secretario. Quien esté a favor...: En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que está suficientemente discutido en lo general, por mayoría de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario; conforme al resultado de la votación, se encuentra suficientemente discutido en lo general; y pasamos a votación nominal por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado de la votación.

PINEDO SANTACRUZ.- En Contra.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- ¿Ya ves?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Revanchismo.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, por no endeudamiento de la administración actual.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

CORREA VALDÉZ.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ.- En contra.

ENRIQUE LAVIADA.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Revanchismo,
revanchismo...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Revanchismo político.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta,
que tenemos: 10 votos a favor, y 16 votos en contra. No pasa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación,
y al no acreditarse la votación de las dos terceras partes de los Diputados presentes, no ha
lugar a la aprobación del presente Dictamen. Comuníquese lo anterior al Honorable
Ayuntamiento Municipal de Luis Moya, dejando sus derechos a salvo para que los haga valer
si así lo estima procedente, en la vía y forma que considere. Por lo que hace al procedimiento
legislativo, se ordena su archivo; háganse las anotaciones administrativas...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputada Presidenta,
para solicitarle respetuosamente un Receso de 10 minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- No, vámonos, vámonos, votación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, Presidenta, para mediar en la posición del Diputado Mendoza, comentarle que tengo la intención de subir a hablar a favor del siguiente Dictamen, y eso da tiempo para que siga el cabildeo y para que siga el debate.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continúa la Sesión, Diputados.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada, como Presidenta de la Comisión de Hacienda, solicito que el Municipio de Valparaíso sea regresado a su Comisión, para revisión de...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Eso no se puede hacer, eso solamente lo puede hacer el Pleno, y estamos ya en la discusión en lo general; ya se abrió, para que registre mi participación a favor, Diputada Presidenta.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Moción de procedimiento, Diputada Presidenta; este Pleno ya ha llevado a cabo este mismo mecanismo, es facultad de cualquier Diputada y Diputado de esta Asamblea solicitar el retorno a Comisiones para ampliar el examen y análisis; y esta misma Presidencia ha sentado un precedente dentro de esta Legislatura, donde a petición del Presidente de la Comisión dictaminadora ha regresado el Dictamen en su fase de discusión a las Comisiones de Estudio y Dictamen; con base en el precedente que ya ha asumido esta misma Legislatura y en particular la Presidencia a su cargo, solicito se tome a consideración la solicitud de la Diputada Priscila Benítez.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, moción de procedimiento, si me permite; el Reglamento...

LA DIP. PRESIDENTA.- Silencio, Diputados. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- El Reglamento es muy claro, en el sentido de que se puede presentar una moción suspensiva y se puede hacer en lo particular; yo les pediría a las Diputadas y a los Diputados, que permitieran la discusión en lo general del Dictamen, y que posteriormente se viera en lo particular si se regresa a la Comisión correspondiente.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Moción de procedimiento, Presidenta. Precisamente, la intención y el espíritu de la moción de procedimiento es evitar la discusión, al existir elementos de duda que pueden ser y deben ser clarificados en el análisis del Dictamen...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues que se someta a votación.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- No es materia de discusión, es una solicitud que puede hacer un Diputado, y que está a consideración de la Presidencia.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Moción de orden, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada, diga.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- El Pleno decide.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sométalo al Pleno, Presidenta, para regresarlo a Comisiones.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Se someta a Comisiones.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- El dinero divide.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Que se vote, Presidenta, si
queremos Receso o no.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se decreta un Receso...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Someta a consideración...

LA DIP. PRESIDENTA.- De dos minutos nada más...

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, procedemos con la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente al Municipio de Valparaíso, Zacatecas; los oradores que deseen participar, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, ya sea a favor o en contra del Dictamen en lo general.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a
favor.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando, en
contra.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo,
a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, González Romo, a favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana, en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es Armando Juárez, en contra; a favor, el Diputado Gerardo y el Diputado, ¿quién me falta? El Diputado Armando Juárez, ya lo tengo registrado, Gerardo Pinedo, ¿alguien más?, ¿el Diputado Xerardo?; ah, la Diputada Susana Barragán, en contra, ¿alguien más? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado González Romo, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados, en general mi posición siempre es en contra de la deuda; en general me parece que la deuda no es saludable, en general; sin embargo, me parece prudente decir que en este caso me parece correcto el apoyar este Dictamen para el Municipio de Valparaíso, por una situación muy en lo particular; se nota un orden administrativo en este documento, creo que de los documentos y de los dictámenes que hemos analizado este día en materia de créditos solicitados por los Ayuntamientos, los del Valparaíso son los que tienen la mayor solidez técnica, estamos hablando de documentos bien cuidados, estamos hablando de un conjunto de documentos que demuestran que hay una administración prudente, una administración ordenada; y esto no solamente tiene que ver con el Presidente Municipal, me parece que hay un Cabildo que lo está arrojando, me parece que hay Regidoras y Regidores inteligentes, me parece que hay un grupo especialista en las finanzas del municipio que está apoyando; y en ese sentido, más allá de Partidos y más allá de fobias, me parece que está sustentado el Dictamen; entonces, evidentemente el Municipio no es del Partido en el que yo milito, pero uno tiene que reconocer cuando los documentos tienen solidez técnica; y en el caso del Dictamen que nos presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y la Comisión de Presupuesto, son Dictámenes en ambos casos sólidos y por ello mi voto será a favor; los invito a que puedan respaldar estos documentos, quienes así lo consideren; entiendo que también hay compañeras y compañeros que discrepan, y que prefieren mantener una mayor salud financiera de los municipios, creo que es respetable, pero en mi caso al ver la solidez que tiene el Dictamen, he decidido respaldar este Dictamen. Sería cuanto, Presidenta.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel
José Luis.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Ernesto, creo que estos temas se debiesen de tomar con toda la madurez política, el conocimiento amplio de las administraciones municipales, los retos que están enfrentando, la necesidad de resolver una serie de problemas que les den perspectiva financiera, que les den posibilidad a futuro y que puedan hacer inversiones productivas estratégicas; creo que hoy, y lo digo como un tema también de autocrítica, cuando yo me reelegí en el 2018 como Alcalde en Loreto, me preocupó un efecto centralista, y a comparación de la administración 2010-2013, en donde habría posibilidades de convenir con la Federación, habría posibilidades de convenir con el Estado, había paripassus, había formas, el 3x1; un sinnúmero de programas que eran generosos y ayudaban a detonar el desarrollo lo más equilibrado posible en las cabeceras municipales y las zonas rurales; hoy, el reto es grande, nóminas que se abultaron, obligaciones que incrementaron, situaciones de deterioro; es decir, compromisos muy graves, la inflación no se diga, donde a diferencia, yo lo puedo decir, del período 2010-2013 al 2016 al 21, se triplicaron los costos, la inflación ha sido terrible; y entonces, el que haya hoy municipios con áreas de planeación, municipios que piden opinión técnica a Finanzas, y que les dicen: “Es positiva, puedes hacerlo sin perder la capacidad financiera por tu administración y las que siguen”, pero que además vas a dejar el bien, vas a dejar el bien y te lo van a agradecer los demás Alcaldes o Alcaldesas que lleguen, los ayuntamientos, porque les dejaste resuelto algo, y se dedicarán a resolver entonces otras asignaturas; yo en lo que no estaría de acuerdo es en que se esté condicionando a los Alcaldes a la voluntad, allí sí lo reprobaría, y sí advierto, de darnos cuenta de algo así lo denunciaremos y denunciaremos al Alcalde que haya, se haya prestado a algo así, de la buena voluntad con la que vamos a apoyar, lo que está pendiente de Valparaíso, y que vaya a haber ese tipo de prácticas, porque no se afecta al Alcalde su administración, es al pueblo, es al pueblo al que le pegas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, antes tengo una moción de orden; teníamos entendido en las comisiones, que de Valparaíso eran dos créditos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Y en el Orden del Día sólo aparece uno, ¿sí están los dos?

LA DIP. PRESIDENTA.- Está considerado en el Punto número 28: el primero, que es por 18 millones 948 mil del FAIS, y en el punto 29...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- No, es que en el 29 viene Asuntos Generales en la Gaceta. Sí, aquí lo estoy viendo, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, me checa, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- 28, discusión y aprobación, de Valparaíso viene únicamente una; entonces, nada más quería hacer esa aclaración, porque sí es importante para dar mi posicionamiento, porque yo estaba pensando que estábamos discutiendo...

LA DIP. PRESIDENTA.- El que se discute es el del FAIS...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Ok.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por 18 millones 948 mil, y ahorita le solicito al equipo técnico nos haga...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nos actualicen la Gaceta Parlamentaria, para que aparezca corregido el Orden del Día.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Moción de procedimiento, como integrante de la Comisión de Hacienda, revisando y viendo el tema de las confusiones solicito que el Dictamen se regrese a Comisiones para ampliar su estudio, el tema de Valparaíso específicamente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pero estamos en la discusión en lo general.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, ¿puedo continuar con mi participación?

LA DIP. PRESIDENTA.- Estamos en la discusión en lo general, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muy bien. Bueno...

LA DIP. PRESIDENTA.- El punto 29, si me permite nada más para aclarar, aborda precisamente la discusión del segundo crédito, que es por la cantidad de 19 millones 56 mil 480 pesos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, pero sí necesitamos que esté en la Gaceta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Ok, vamos por la...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Porque si nos vamos al Diario de los Debates, si no se leyó desde el Orden del Día, hay un error de procedimiento.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí se leyó en el Orden del Día.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En la Gaceta publicada no está, así como lo comentó la Diputada Miranda, es un tema de un crédito y es un tema delicado que si no aparece en la Gaceta que tenemos las y los Diputados...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí es importante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí se necesita revisar con el Diario de los Debates...

LA DIP. PRESIDENTA. Le solicito...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que efectivamente a inicio de la Sesión se haya leído el Punto 29 que usted tiene, y que nosotros no tenemos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, moción de orden, solicitarle...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Sí lo leyó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permiten, Diputadas y Diputados, en el Orden del Día está el punto número 28, que es discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Valparaíso a contratar un crédito.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ese es...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y en el punto número 29, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zacatecas a contratar un crédito.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solamente, le voy a pedir a Apoyo Parlamentario me ayuden a actualizar la Gaceta; y mientras, decretamos un Receso de dos minutos.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí estaba Diputados, ya me lo checaron acá y sí estaba.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Bueno, ¿puedo continuar con mi participación?

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias. Es que realmente no aparecía en la Gaceta, pero bueno, qué bueno que ya se aclaró. Como lo dije en mi posicionamiento con Luis Moya, mientras el crédito no exceda el plazo de la administración lo apoyaré, yo no tengo revanchismo, es una lástima que hayan votado en contra el crédito de Luis Moya, cuando era uno de los más limpios, uno que no excedía la administración y un crédito pequeño, porque realmente Luis Moya es un municipio pequeño, y era para obra; entonces, bueno, ya lo votaron en contra, habremos de apoyarlo con gestiones al Presidente que ha hecho una gran labor, que no tiene observaciones su Cuenta pública...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Qué bueno, sirve que le va mejor, no.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Y habremos de apoyar los créditos que sean menores, a menor plazo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Le va a ir mejor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Ese era el posicionamiento.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Le va a ir mejor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Y de nuevo, lamentar el revanchismo político que acaba de suceder anteriormente.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, sí me permite una moción suspensiva.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- El Diputado tiene todo el derecho, Presidenta; adelante, mi Presidente.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ¿Tiene algún problema o qué?, ya les hizo daño el tiempo ¿o qué?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por qué no me deja...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A ver, ya se están confundiendo los términos de la discusión, están metiendo otro caso en este caso; entonces, no tiene ningún sentido, pero ha lugar; a ver, ¿puede guardar silencio, Diputada?

LA DIP. PRESIDENTA.- Señoras y señores Diputados.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Haga un esfuerzo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si continúa la discusión, me veré en la necesidad de cancelar esta Sesión, y continuarla el día de mañana.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A ver, moción suspensiva; que se suspenda la discusión, y se atienda la solicitud de regresar el tema de Valparaíso a la Comisión.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, si me permitiera.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Lo tiene usted que poner a consideración, no depende de lo que opine una Diputada o la secta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hay un orador en tribuna, Diputados, hay un orador en tribuna.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- O usted, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para eso son las mociones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, Diputados. Le solicito a Apoyo Parlamentario.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Ya, silencio.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Orden, compañeros, orden.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Orden, compañeros
Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Apague los audios.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Ya hasta parece que
estamos sabe dónde.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Seréense, compañero, seréense,
por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a Apoyo Parlamentario,
apague el audio de las curules, para dar oportunidad a que el Diputado en tribuna concluya con
su participación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados; a ver, yo
creo que hay una interpretación un poco errónea de las compañeras, compañeros de oposición,
yo no sé por qué el interés de regresar el tema a Comisiones; miren, la Diputada Miranda ha
sido clara en su posicionamiento, el Municipio de Valparaíso presenta dos créditos; por lo que
yo entendí del posicionamiento de la Diputada Miranda, ella está diciendo: uno me parece
viable, el otro no; eso es lo que la Diputada acaba de decir, el voto que necesitan para que se
cumplan las dos terceras partes, el voto que se necesita para que se cumplan las dos terceras
partes está en el posicionamiento de la Diputada Miranda; el Diputado Figueroa ha expresado
con claridad su apoyo, el de la voz, estoy haciendo uso para hablar a favor, Diputadas,
Diputados, serénense; tienen los votos necesarios para sacar este primer crédito, preocupense

del segundo, porque en el segundo no tienen los votos que requieren, pero en este momento está abierta la discusión para este primer crédito de 18 millones que afecta al FAIS, y que la Diputada Miranda ha sido muy clara al decir: por la solidez técnica, porque no excede del plazo, porque es un principio general, ha dicho la Diputada Miranda, porque no voy a politizar mi voto, porque voy a apoyar a los municipios por encima de grillas políticas; tienen el voto, no hay necesidad de ninguna moción suspensiva, este crédito cuenta con el respaldo suficiente, lo único que se requiere es que se someta a votación; caso contrario, vendrá en el segundo crédito donde seguramente será más difícil que se consigan los apoyos, guarden sus mociones suspensivas para cuando se someta a discusión ese segundo crédito. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Armado Juárez, para hablar en contra del Dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, nuevamente solicito la moción de procedimiento; le pido, por favor, de acuerdo al 150 del Reglamento de nuestro Congreso, que se vaya el Dictamen nuevamente a la Comisión.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, por favor, atienda la solicitud de las compañeras y compañeros Diputados, sométalo a consideración del Pleno.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Apegue los micrófonos, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, voy a leer el artículo 150.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- La moción de suspensión es un recurso de procedimiento legislativo para interrumpir la discusión en algún asunto puesto a consideración del Pleno, tendrá por objeto no se inicie o que se interrumpa la discusión, a efecto de que el asunto de que se trate sea revisado o devuelto a Comisiones; le pido, por favor....

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidenta. Me acaba de dar la autorización de seguir, acabo de subir.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Compañeros Diputadas y Diputados, ¿por qué se van a ir? Diputados, en verdad me sorprende mucho la actitud que están tomando hacia el pueblo de Zacatecas, uno como migrante trata de hacer las cosas, de apoyar a Zacatecas; y ahorita ustedes haciendo sus pláticas, haciendo sus pláticas, sus convenios ahí ¿para qué?, para endeudar a Zacatecas, cómo va a ser posible de que hablamos tanto de cuidar a nuestro Zacatecas, de que le exigimos al Gobernador que tienes que hacer esto, esto otro; le entregamos el país todo endeudado, ¿y ahora qué es lo que quieren hacer, endeudar otra vez a Zacatecas?, no es posible; o sea, los intereses están bien altos ahorita. Digo, por eso se van, por eso corren, en verdad ¿así es como le van a responder al pueblo de Zacatecas?, ¿cómo ven?; o sea, esto no puede pasar en el Estado de Zacatecas...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, no hay Quórum para seguir la Sesión.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Le digo a mis amigos migrantes, vean lo que tenemos en el Estado de Zacatecas, que quieren endeudar más a nuestro pueblo, quieren que los intereses y dejarles las deudas a las demás gentes, así cualquiera puede ser Presidente Municipal, pidiendo prestado; entonces, ¿de qué se trata?, ¿de ayudar?, ¿de trabajar para el pueblo?, ¿o para endeudarlo? Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le pido, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que nada más de los 25 Diputados que estaban presentes, hay 14.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Tome lista, por favor, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Pase Lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- A ver.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tome lista, por favor, Diputado, si es tan amable.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia, para verificación deL Quórum.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente, Secretario. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Secretario.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Secretario,
BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente, Diputado.
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Secretario.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Secretario.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Secretario.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con 16; no, ya se salieron.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- No sí 16, continúa.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, es que sí está.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- 16 Diputados presentes, puede continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Únicamente, Diputado, en este crédito del FAIS, en lo personal lo aprobaré, porque así fue mi posicionamiento también con Luis Moya, que es el mismo caso; es una lástima que cuando no hay intereses de por medio los Diputados salgan de esta tribuna, porque hay que decirlo, se fueron y dejaron aquí a los Diputados que realmente les interesa Zacatecas; y sí están para el debate, como el Diputado Laviada que me gritaba, pues aquí debería de estar dando el debate y defendiendo sus ideas, y con gusto, desde esta tribuna vamos a seguir debatiendo, pero no rompiendo el Quórum, Diputados, por favor, ¿cuántos años tienen? Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluya por favor, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ. Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Pues en verdad que sí es un asombro, veo cómo hablan y dicen que quieren tanto a Zacatecas, pero sí lo quieren endeudar, y eso no se vale. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Gerardo Pinedo. Bien, al no encontrarse presente, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, para hablar en contra del Dictamen.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bueno, espero que no me vayan a romper el Quórum, porque no les gusta que nos digamos las cosas de frente; y claro, hace rato el Diputado Laviada comentaba que nos apegáramos al tema, cuando él nunca lo hace; y efectivamente, yo aquí estoy para decirles: “Qué falta de profesionalismo tienen”, aquí juramos ver por el pueblo, quiero que les quede claro que lo de Luis Moya no les perjudica a la Diputada del Distrito 11, le perjudica a la población, a padres de familia, a madres de familia, a trabajadores que necesitan su dinero, que necesitan sueldos; el Presidente es de los más limpios aunque ustedes digan que no, ahí están la cuentas públicas; además, lo del Presidente de Luis Moya no excedía su administración, la verdad es una lástima que se manejen así, porque ustedes presumen, la verdad, que hacen las cosas muy transparentes, cuando sabemos que aquí hubo intereses de por medio, y se nota, porque no están, no están porque no les salió el crédito de Sombrerete, pues no les salió porque nosotros no estamos de acuerdo en endeudar al Municipio; igual que mi compañera Fernanda Miranda, yo voy a favor del crédito de Valparaíso, de uno, porque son dos, y nada más son buenos cuando les conviene; entonces, Diputados, sí hay que ser congruentes con las cosas, porque no están viendo por el pueblo, solamente están viendo sus intereses y condicionan los votos a cambio de que salga lo suyo, ¿por qué decirlo?, así estuvieron con nosotros, dame tu voto a cambio del mío, pues no, si quieren apoyar al Municipio de Luis Moya apóyenlo con ganas, si no, no; lo dejaron en claro, y qué lástima, porque están perjudicando a un Presidente, y aquí incluso hay Presidentes Municipales, que fueron Presidentes Municipales y que saben perfectamente cómo se ve afectada la administración, pero se manejan por revanchismos, por groserías, es una lástima, la verdad; una lástima que no esté el Diputado Laviada, porque ahora resulta que ya es de la Derecha, un Diputado que traicionó antes de entrar a la Curul, cuando antes él decía que apoyaba todos los lineamientos de la Cuatro T de cero deuda, y véanlo, es el primero que estaba negociando, y no únicamente negoció el tema de los municipios, también ha negociado otras cosas y está pidiendo dinero, como lo fue en el tema de la concesión del estadio, que por cierto, ya no salió ese tema; entonces, es una lástima que sólo vean por sus intereses personales, nosotros de aquí nos vamos en un año, un año y medio, ya nos vamos, llega otra Legislatura y espero, de verdad espero, que los próximos Diputados vayan a estar al nivel de la gente, de la sociedad zacatecana, y no de sus intereses personales y económicos; es una lástima lo que hoy acaba de suceder, de un revanchismo nada más porque la representante del Distrito 11 no les cae bien, es una lástima, Diputados, de verdad es una lástima y cuenten con mi voto para Valparaíso que no endeuda al Municipio. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para rectificación de hechos, Salas Dávila.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Miranda Herrera, a ver, perdón, Miranda Herrera, después el Diputado Figueroa, no, perdón, Armando Delgadillo, Jehú y Ernesto, ¿estoy en lo correcto? Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Fernanda Miranda, para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada. No quiero sonar repetitiva ya con mi posicionamiento, pero creo que es importante aquí recalcar y reconocer a los Diputados que seguimos presentes, a los compañeros del PRI que están por ahí atrás, a mis compañeros del PT que siguen aquí en pie de lucha, que no le sacan al debate, que no huyen cuando no les sale su plan; porque eso fue, siempre cuando no les sale el plan, lo primero que hacen es tratar de romper el Quórum, pero qué creen, habemos más que les interesa el Estado, que les interesa el bienestar de los municipios, y habremos de votar a favor de este crédito FAIS, que no excede el período de administración del Presidente Municipal; como ya lo hemos dicho: “nos mantendremos”, y qué triste que cuando no les sale el plan, cuando no les sirve su chantaje de votos, porque se nos acercaron y nos trataron de chantajear, se vayan; seamos congruentes, Diputados, eso que siempre tratan de comulgar y que presumen, y que luego son muy buenos para ofender y gritar y desprestigiar por ser jóvenes, por ser mujeres, pues en dónde están compañeros, estamos aquí listos para dar el debate, qué triste que se cansaron temprano, y también qué triste que después de bajar tantas veces estos créditos, porque se bajaron del Orden del Día más de una vez, trataron de volverlo a bajar el día de hoy y no les salió. Agradezco a mis compañeros que siguen aquí en pie de lucha, y que votaremos el día de hoy estos créditos que llevan desde el año pasado en la Comisión de Hacienda. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bienvenido Lupe, pásele, pásele, Diputado Lupe, al debate.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Miranda; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso de la oradora en tribuna.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Mire, Diputada Susana, yo ni soy del Distrito de Luis Moya, pero yo hablé en el momento de su discusión a favor del crédito que estaba solicitando el municipio, ya que a pesar de ser un municipio pequeño, a pesar de tener un fondo FAIS menor a los otros municipios que estaban solicitando el crédito; yo coincido contigo en que el Presidente está actuando de una manera muy responsable, y junto con el Presidente igual su administración, nosotros como MORENA, nosotros apoyamos este crédito que no rebasa su administración, y no nos estamos poniendo como una mordaza el hecho de que él sea de otro Partido, que es del Partido Verde Ecologista, yo nada más me hago una pregunta, ahorita que estamos en la discusión de lo de Valparaíso, el Presidente, no veo aquí ni a los Diputados de su afiliación política....

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Claro.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Entonces, yo sí ratificar lo que tú estás mencionando, ratificar lo que menciona la Diputada Georgia Miranda, al estar actuando con responsabilidad, no hacia el Presidente Municipal sino principalmente al pueblo de Valparaíso; ratificar también mi postura en la coherencia política e ideológica, si apoyamos a Luis Moya porque no rebasaba la administración, también habremos de hacer lo propio con el Municipio de Valparaíso. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Jehú.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- A la Diputada en tribuna, con todo el respeto que sabe que le tengo y que me merece, Diputada; no se trata de ningún chantaje, es el ejercicio natural de la política, de eso se trata la actividad política que usted y nosotros desarrollamos; la conclusión de acuerdos, la búsqueda de consensos, donde unos ceden y otros ganan, y no siempre se gana y no siempre se pierde, de eso se trata la actividad que nosotros desarrollamos. Lo que me parece sumamente paradójico, por no decir contradictorio, es que a nivel del Jefe del Ejecutivo se diga que se está completamente en contra de la deuda de los créditos o de las obligaciones a largo plazo, pero en su paquete económico, en su Ley de Ingresos para este año trae un artículo transitorio de seis mil 700 millones de pesos de deuda, y nosotros lo aprobamos por unanimidad; también, hay una solicitud de refinanciamiento de deuda por siete mil 100 millones de pesos, solicitados por quién creen, por el Ejecutivo del Estado; entonces, no es la bandera la de condenar la deuda en la que debemos de proliferar aquí en esta tribuna y en esta Asamblea, no se trata de eso, se trata de honrar la palabra en los acuerdos que entre los políticos que somos hacemos, de eso se trata la actividad política y de eso se trata el trabajo que se genera en una asamblea parlamentaria; y con todo respeto, han sido dos Diputadas, Diputados quienes han solicitado una moción de suspensión de la discusión, yo me uno nuevamente a esa solicitud, no es una concesión que pueda o no atenderse, es una condición prevista en el Reglamento, a solicitud expresa de uno o varios Diputados que debe de resolverse y que ya fijó un precedente esta misma Presidencia, ¿cuál es la finalidad?, evitar tensiones políticas como la que estamos viviendo en este momento, y que sea a través del acuerdo civilizado, del diálogo y de la política fina donde podamos conciliar las posiciones. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Yo lamento mucho la postura de las y los compañeros de oposición, lo digo con mucho respeto, porque están defendiendo la aprobación de un crédito, tienen todas las condiciones para poder llevar a cabo la aprobación de este crédito y se salieron; o sea, es que es una cosa increíble, se ha expresado el Diputado Figueroa a favor del crédito, se ha expresado a favor de este crédito, la Diputada Miranda, se acaba de expresar a favor, la Diputada Barragán, se ha expresado a favor el de la voz, tiene los números para tratar de romper el Quórum, pero no lograron romperlo, con todo respeto; yo no sé en qué estrategia están participando, pero pues bueno, al menos que el Partido del Trabajo vaya a votar en contra, ahí se entendería que no dieran los números, pero uno supondría que ya traían un bloque armado para respaldar este crédito que está subiendo la propia oposición. Ahora, yo quisiera destacar la posición madura, responsable de dos de las Diputadas más jóvenes que tiene esta Legislatura, estamos hablando de la Diputada Fernanda Miranda, que ha dicho: “Ustedes votaron por consigna en contra de un crédito que yo respaldaba”, pues les voy a pegar con una cachetada de guante blanco y les voy a apoyar en un crédito que ustedes impulsan, porque estoy cierta de que tiene sustento y cumple con los requisitos previos que yo he establecido para fijar un voto a favor; y luego les responde la Diputada Barragán, que también impulsaba el crédito de Luis Moya, y les dice: “Por un asunto partidista, ustedes rechazaron un crédito de un municipio de mi Distrito”, y les voy a responder con una cachetada de guante blanco, tengo la madurez para entender que este crédito cumple con los requisitos, y les voy a otorgar el voto a favor; y habla el Diputado Delgadillo y dice: “ A ver, más allá de Partidos estoy haciendo un análisis que tiene que ver con la viabilidad financiera, la utilidad y la solidez del Dictamen, voy a votar a favor”, y lo que corresponde las compañeras y compañeros del PRI es que se solicitó un refinanciamiento, pues claro, hay una claridad ideológica, no se está a priori en contra de cualquier deuda, se está en contra de la deuda que pone en riesgo a los municipios, se está en contra de la deuda que no tiene sustento, se está en contra de la deuda para actividades que no benefician al municipio; cuando se cumplen condiciones mínimas, no hay por qué limitar el desarrollo de las administraciones municipales, sean del Partido que sean, me parece que debemos de ir a un debate más maduro, con todo respeto; el infantilismo de tu Partido contra el mío y de sacarnos la lengua no nos lleva a ningún lado, y es verdaderamente preocupante que dos de las Diputadas más jóvenes de esta Legislatura sean las que tengan que salir a ponerle la muestra a una Legislatura donde hay personas que tienen, se supone, años, décadas haciendo política y que se supone que son profesionales de esta actividad tan honrosa. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para que concluya su participación.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Perdón, gracias, Diputada Presidenta, y con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Les agradezco mucho, compañeros, sus comentarios, sus opiniones; efectivamente, podemos hacer una política de altura, por eso estamos aquí, claro que es para crear consensos, pero aquí nunca se ha podido acordar nada, desde el día uno todos los acuerdos se rompen, no hay palabra; entonces, yo al Diputado Jehú nada más tengo una duda, me puede recordar ¿quién contrató la deuda pública hace dos administraciones y que compromete las finanzas a largo plazo cuya necesidad es el refinanciamiento?, hay de deudas a deudas, yo estoy a favor de las que no comprometen administraciones futuras; por eso mismo, hace rato yo mencioné que a pesar de que Guadalupe era, es, perdón, un municipio gobernado por la administración actual, yo con la de trash no iba, porque comprometía a las administraciones futuras y ahí está; bueno, incluso aquí con mis compañeros, no me dejaron ni siquiera tomar la mesa de la presidencia, nunca he estado de acuerdo, el tema, la verdad no creo que sea el tema del Ejecutivo, estamos hablando en este momento de los municipios, y yo quisiera que hubiera consenso, pero no hay, y la verdad, también con todo respeto y cariño que nos tenemos, sí decirte que contigo se puede tener un buen debate, pero hay Diputados que ofenden, que gritan, que te minimizan porque te ven joven, mujer; entonces, si todos estuviéramos a la misma altura como debe de ser, creo que podrían salir los acuerdos, siguen sin regresar los Diputados, los Diputados siguen aquí en el edificio, yo no sé por qué también no entran, y lo vuelvo a decir, sí es muy lamentable que no haya salido lo de Luis Moya, porque les repito, están afectando a familias, están afectando a un Presidente Municipal, a mí no me están perjudicando, no están perjudicando al Partido Verde tampoco, están perjudicando a un municipio que pedía un crédito de tres millones y lo pedía dentro de su administración, así como lo está pidiendo Valparaíso; hago la corrección, como me lo dijo el Diputado Xerardo, sí es un endeudamiento, pero dentro de su administración, es por eso que se va a apoyar; entonces, es muy lamentable, la verdad, que tengamos que estar discutiendo este tipo de cosas y que nunca podamos llegar a nada, yo estoy segura que está a nada también de romperse el Quórum, también me hago la misma pregunta que el Diputado Ernesto, ¿por qué se fueron?, ¿hay otros intereses o qué es lo que les molestó tanto?, porque estaban eufóricos desde que no salió lo de Sombrerete, y les reconozco a los Diputados del PRI que siguen aquí, que están dando debate, que nos están escuchando, a los Diputados del PT que también están aquí, a mi compañera de Nueva Alianza, que solamente se quedó Marthita, y bueno, ya regresó el Diputado Correa, qué bueno, me da gusto. Y bueno, compañeros de MORENA, también agradecerles, es una lástima, no salió esto, ojalá podamos hacer, como bien lo dices, Diputado Jehú, política de altura y salgan las enajenaciones, que es lo que viene, pero acuérdense todos que representamos a la población; es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Por alusiones personales,
Presidenta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Ah, gracias, para que
me responda.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por alusiones personales,
Ramírez Muñoz.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- A tí ni te mencioné, no
es cierto. No. Ah, sí dije.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz, al
Diputado Jehú Salas, por alusiones.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por alusiones personales hasta por
tres minutos, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Sí, con todo gusto le respondo el
cuestionamiento a la Diputada Susana; sí, fueron en las administraciones de Miguel Alonso
y luego de Alejandro Tello, en el 2011 y en el 2016, donde se llevaron a cabo, primero en el
2010, un refinanciamiento que fue solicitado y aprobado por el Congreso, y que todo el
gabinete en ese momento fue quien dispendió; también fue aprobado un nuevo
refinanciamiento en el 2016, con la aprobación nada más y nada menos de todos los
Diputados, incluidos los Diputados de su Fracción, Diputada Susana, ellos lo aprobaron y
es lo mismo que está solicitando, que solicitó el Ejecutivo en esta ocasión; por eso, voy a
que no ha lugar a la condena en lo automático a los mecanismos de deuda, para la mayoría
de las democracias del mundo son un mecanismo de desarrollo para sus comunidades y sus

pueblos; lo que sí tenemos que hacer es observar los mecanismos, las necesidades, las circunstancias y los objetivos cada uno de los montos de crédito que están siendo solicitados, tuvo que ser a través de una reforma a nivel constitucional y luego una Ley General de Disciplina Financiera que se llevó a cabo en el Congreso de la Unión, donde se le pusiera orden a los gobiernos subnacionales y sobre todo a los municipios, por la desbordada tentación de contratar deuda; entonces, usted tendrá mejores referencias seguramente que las que le estoy dando de lo que pasó y de quienes lo aprobaron, no se trata de estar reprochando culpas políticas que ni usted ni yo cometimos, eso me queda suficientemente claro y creo que usted más que nadie lo entiende; y en ese sentido, los invito a todos a que primero se atienda la solicitud que se ha hecho reiteradas veces, porque de no hacerlo, también se lo adelanto, Presidenta, compañeras, compañeros Diputados, si no se atiende y no se resuelven las mociones que han sido planteadas, no tendremos otra alternativa que abandonar el debate, ante la nula respuesta o la actitud de evadir la solicitud de moción que hemos hecho una, otra y otra vez. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Ramírez, para, por alusiones personales.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada Presidenta; con el permiso también de la oradora en tribuna, y le quise entrar al debate, yo creo que ya las horas han sido muchas, pero no quise también dejar de mencionar algo, y ya que estamos ahora sí que en esta parte del debate del tiempo y de lo que se ha hecho antes, que no nos rasguemos las vestiduras, también yo veo aquí ya lamentablemente una lucha de egos, una lucha de ínfulas, a ver quién puede más, a ver quién puede menos, y no, yo coincido con lo que se ha comentado aquí y lo comparto acá en el Pleno, de que es parte también de la política; no debemos de rasgarnos el vestido o la corbata porque se rompe el Quórum, cuando es una práctica de cualquier Parlamento y que en algún momento también MORENA, Nueva Alianza y el Verde han roto el Quórum, cuando no les convienen las decisiones que en algún momento la mayoría lo toman; porque de eso se trata, las mayorías deciden y también el que haya intercambio de opiniones no se convierte en un chantaje político, el que... siempre en política cuando se priva el diálogo y se puede llegar a acuerdos de altura no se debe de convertir tampoco en un chantaje, y tampoco considero, y lo digo con todo respeto, que ya también cuando los ánimos se caldean empiecen a venir a decir una serie de interpretaciones, porque no dejan de ser eso, del por qué pasan las cosas, y también, revanchismo político, como se le llama, es parte de un Parlamento; aquí estamos 15 Diputadas y 15 Diputados que pensamos completamente distinto y que compartimos una idea que es Zacatecas, y si me permite y yo lo defiendo, y no por un tema partidista, porque ni siquiera depende de mi Partido, pero efectivamente, ustedes están en todo el derecho, porque es una ideología y la respeto mucho, la comparto y también la celebro, que decidan no endeudar a un municipio más allá de una administración, porque eso es lo lógico, pero también cuando hay proyectos bien sustentados, en donde se trata de apoyar a productores de frijol, que era el caso del Municipio de Sombrerete del cual hablo, también tenía su razón y su motivo de ser; lo demás que ha sucedido ya no es ni siquiera por el tema de los

municipios, porque efectivamente, el Municipio de Valparaíso puede tener condiciones para que éste en particular, el punto en el que estamos pase, pero ya se ha convertido en una lucha de egos más que de intereses; y nada más invitaría a que sí, debatamos, pero que cuidemos, porque el futuro está a la vuelta de la esquina, pero el pasado también siempre nos alcanza; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, si me permites una moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Volviendo, como Grupo Parlamentario, insistir en la suspensión y en la moción de la suspensión de la Sesión, y si no, ahora sí nosotros nos saldremos, porque ya lo hemos pedido en tres ocasiones, y pedirte que como ya se ha hecho en anteriores ocasiones, se suspenda la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA. Que se someta; bueno, dejen acabo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le cedo el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna, para que concluya su participación.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Sí, ya voy a acabar. Digo, a mí se me hace muy extraño que quieran que acabe la Sesión, si ya se dictaminó y se analizó, ya lo estudiaron, lo subieron y lo bajaron del Orden del Día muchísimas veces, no entiendo por qué lo quieren suspender; la verdad, es algo que no entiendo y el chantaje político es cuando se condiciona el voto, Diputado, el revanchismo ha quedado en claro en esta vez. Pero bueno, ya no voy a ser muy repetitiva, ya ha quedado en claro lo que pasó hoy, sigo sin entender por qué piden eso, si la verdad es que ya está estudiado muchísimo, yo le pido, Diputada Presidenta, que lo someta a consideración del Pleno. Es cuanto. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A petición del Diputado Jehú Salas, de la Diputada Basurto, se suspende el debate del presente punto...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No, no, Presidenta..., Presidenta....

LA DIP. PRESIDENTA.- Y esta Presidencia tiene que hacer reserva del derecho...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, tiene que someterlo a votación, Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- No, es la Ley Orgánica...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, eso es abuso de autoridad...

LA DIP. PRESIDENTA.- En su oportunidad...

SE SUSPENDE DE LA SESIÓN

SE REANUDA LA SESIÓN

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito, por favor, al Diputado Ernesto González, me apoye como Primer Secretario.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Vamos a ver, vamos a ver,
no tenemos audio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas y Diputados, les ruego a
ustedes ocupar sus lugares para dar inicio a los trabajos de la Sesión pendiente. Solicito al
Diputado Secretario, pase Lista de asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia
de las y los Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado
Secretario.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Secretario.
ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado.
DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Secretario, presente.
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputado.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputado.
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputado. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que en este Pleno de Sesiones hay 25 Diputadas y Diputados; por lo cual, tenemos Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Ibargüengoytia, se registra su asistencia.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, quiero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Secretario, conforme lo informado por usted, se reanuda la Sesión Legislativa del pasado 21 de junio.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, quisiera hacer una moción de orden.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto, Diputada?

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para solicitarle respetuosamente que en los puntos en cuestión se reafirme la moción suspensiva, y al no existir condiciones para su discusión y votación, se regresen a la Comisión de origen. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me suscribo, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a la solicitud que hace la Diputada Benítez.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, si me permitiera una moción de orden.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, para que nos puedan informar al Pleno y a la sociedad zacatecana, ¿cuáles son las causas?, ¿cuál es el motivo?, y ¿cuál es la justificación legal y la justificación técnica para regresar los Dictámenes?, Dictámenes que además ya se habían abierto a discusión, y como servidores públicos todos y todas estamos obligados a fundar y motivar nuestras motivaciones; por lo tanto, es importante que se nos informe, ¿por qué no hay condiciones para que continúe la discusión?, en concreto, ¿cuál es el problema técnico que impide que se lleve a cabo la discusión y que se informe a la sociedad, ¿cuál es el motivo fundamental de la determinación de esta moción suspensiva y de su posterior aprobación?, que entiendo ya está planchada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, puede registrar mi asistencia, por favor, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Cerrillo, se registra su asistencia.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, solamente creo que la Sesión pasada, usted ya declaró aprobada la moción suspensiva; solamente sumarme para que se haga la explicación, pero también ya había usted aprobado la moción suspensiva, de ese modo ya nada más sustente. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es, gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite una moción de procedimiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Efectivamente, sumarme al comentario que dice la Diputada Pinedo, y en base al artículo 150 de nuestro Reglamento, solamente lo que faltaría es que a solicitud de la Presidenta de la Comisión de origen, se determine la moción suspensiva del punto último; bueno, penúltimo del Orden del Día, sin contar Asuntos Generales, y que sí se le pregunte a la Asamblea, si está de acuerdo o no con la moción suspensiva que están pidiendo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Bien, compañeros, a solicitud de la Diputada Presidenta de la Comisión, se somete a consideración del Pleno la modificación del Orden del Día aprobado con anterioridad, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Primer Secretario, realizar el registro; a la Segunda Secretaria, perdón, realizar el registro y el sentido de los votos e informarme del resultado.

GONZÁLEZ ROMO.- Por no tener justificación y ser una arbitrariedad, en contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la moción suspensiva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la suspensión.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de la suspensión.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor de la suspensión.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de la suspensión.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor de la suspensión.

MIRANDA HERRERA.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Por no tener justificación y no poderle decir al pueblo la verdad, en contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor de la moción suspensiva.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor de la moción suspensiva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor de la moción suspensiva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor de la moción.

KARLA VALDÉZ.- Abstención.

VIOLETA CERRILLO.- Abstención.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Abstención.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Abstención.

PINEDO MORALES GABRIELA.- Abstención.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor
de la moción.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Presidenta, te informo
que tenemos: 16 votos a favor de la moción, cinco en contra, y cinco abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien. De acuerdo al resultado de la
votación, se aprueba la modificación del Orden del Día, y pasamos la moción para la
modificación del Orden del Día, y continuamos ahora con el tema de Asuntos Generales;
les comunico a la Asamblea, que con anterioridad se había inscrito el Diputado José Luis
Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis”; el Diputado Laviada, con el tema:
“Consideraciones”; el Diputado Armando Juárez, con el tema: “Análisis 2”; el Diputado
Lupe Correa; la Diputada Zulema Yunuén, con el tema: “Invitación”; la Diputada Marimar
y el Diputado Ernesto González.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Por favor, me
incluye, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado José Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para Asuntos Generales? Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa, hasta por 10 minutos, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados, ni modo, nos tenemos que ir adaptando a las circunstancias. En la Sesión pasada traíamos un tema que hoy vinculamos, pero ya no a interpretación de un servidor, sino ahora compartiré un boletín informativo que genera el día 5 de junio de este año 2023 el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana y lo leeré puntualmente, textualmente, y si alguien se siente aludido en los términos en que la dirigencia sindical comunica un acto de seguimiento respecto de lo que hoy está de conflictos mineros. “Mineros se manifiestan listos y abiertos a la conciliación.” Los mineros de las Secciones 17, 65 y 201 de nuestro glorioso Sindicato Nacional de Trabajadores de la República, de Trabajadores Mineros Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, se dirigen a nuestro Presidente y Secretario General, el Senador Napoleón Gómez Urrutia, nos encontramos listos para que se atienda lo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó de nueva cuenta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ahora en manos del Titular Licenciado Marath Baruch Bolaños López quien asume el cargo que ocupara Luisa María Alcalde Luján, quien demostró su apatía para con los trabajadores mineros y nuestro dirigente, el Senador Napoleón Gómez Urrutia, y una muy clara empatía a Germán Feliciano Larrea Mota Velazco, dueño de Grupo México, ya que en cinco años no quiso molestar al barón de la minería para que respondiera a los reclamos de los trabajadores, a pesar de que ella sabía que los mineros teníamos la razón, porque así lo resolvieron los tribunales en materia del trabajo, sobre la legalidad de la huelga y sus justas demandas, esperamos los más de mil miembros pertenecientes a las tres secciones de nuestro Sindicato que este llamado y la encomienda que hace el Presidente Andrés Manuel López Obrador no se siga quedando sólo en los escritorios de las dependencias y sea una prioridad en su agenda al frente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Titular a cargo de ésta, y no se nos siga negando el acceso a la justicia, como se viene haciendo durante estos 16 largos años, donde los más vulnerables han sido los trabajadores y sus familias que nos mantenemos en resistencia esperando ser escuchados, y que el responsable que ocasionó todos estos agravios sea obligado a respetar no sólo a los trabajadores, sino además a las autoridades de

nuestro país. Confiamos en nuestro Presidente, para que de inmediato nos llame y nos incluya a la conciliación que siempre hemos buscado de la mano con nuestro Presidente y Secretario General, el Senador Napoleón Gómez Urrutia y su Comité Ejecutivo Nacional, porque siempre hemos querido ser parte de la solución y no del problema, somos respetuosos de las autoridades, aún cuando nos fallan, asegurándoles que nuestras voces jamás podrán ser silenciadas; hoy los tratados internacionales, donde México pacta respetar los derechos humanos de los trabajadores nos dan la esperanza de resolver estos conflictos provocados por Germán Feliciano Larrea Mota Velazco, hasta el día de hoy es indefendible su actuación, no sólo en contra de los mineros y de nuestro Sindicato, sino además a la falta de respeto hacia todos los mexicanos, al tratar de enfrentar a nuestro Presidente por la actitud que asumió al negar paso a uno de los proyectos más prioritarios de nuestra Patria para que se consoliden en beneficio de todos los mexicanos y se abra paso a la modernización de nuestro país, donde nuestro Presidente toma la decisión más salomónica para recuperar los bienes de la nación que de manera ilegal el gobierno de Salinas y de Zedillo obsequiaron a estos oligarcas que se han beneficiado de la riqueza de nuestra nación, y siempre demostraron ser enemigos de nuestro país. Esperamos que a la brevedad posible el Licenciado Marath Baruch Bolaños López llame y obligue al barón y magnate Germán Feliciano Larrea Mota Velazco a una negociación, donde la justicia sea la herramienta para respetar los daños provocados por la cerrazón y el contubernio con las autoridades, que este barón siga gozando de tal impunidad ahora que los Estados Unidos de Norteamérica lo señalan como un violador sistemático de la ley y los derechos humanos de los trabajadores y México termine con una solución con apego a la justicia a la que los trabajadores tenemos derecho; nunca renunciaremos a nuestros derechos humanos consagrados en nuestra Constitución y las herramientas que hoy tenemos en los tratados internacionales para poder tener acceso a la justicia, cuando en nuestro país nos la han negado. Evolución y trabajo, la justicia no puede ser olvidada ni enterrada cuando nos asiste la razón, la lealtad es el camino a la victoria. Secciones 17, 65 y 201 de nuestro Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.” Compañeras y compañeros, recordemos que en este mismo sentido respaldamos en voz de un servidor un Punto de Acuerdo para que la autoridad federal hiciera lo concerniente para que generara las condiciones de sentar la mesa de acuerdos de conciliación, como así lo establece el comunicado, para poder acabar con esta huelga, sobre todo la de San Martín, de la Sección 201, que cumple 16 años de estar resistiendo, de estar luchando con algo que se les dio razón, el derecho a huelga, el derecho a luchar, el derecho a reclamar, el derecho a pedirle al patrón que les diera las garantías de seguridad e higiene que no se tenían en ese momento al estar explotando esta mina tan importante ubicada en el Municipio de Sombrerete en San Martín; entonces, tiene sus efectos en el contexto de los tratados y hoy la recomendación para que atiendan los empresarios, el gobierno, las dependencias, la solución a partir de la conciliación, el diálogo, los acuerdos, estos problemas con estas Secciones, en específico, vuelvo a puntualizarlas: la Sección 17, 65 y 201; entonces, por un lado en este tema, quiero alcanzar a señalar la necesidad de que la Comisión Especial que fue habilitada para enfrentar la crisis integral que está enfrentando el ISSSTEZAC en nuestro Estado pudiera hacerlo en acuerdo muy integral, en un acuerdo que respaldamos, en una comisión que se habilitó, pero parece que estamos en los sueños, en el descanso, en el recreo, como si las cosas no tuviesen la necesidad de ser atendidas; yo creo que hay preocupación, porque no han parado las declaraciones, no han parado los atrevimientos sin base sólidas, sin acuerdos sólidos de la junta que inquietan, que alertan a

la clase trabajadora y que terminan viviendo aquí el reclamo; a ver, Diputadas y Diputados ¿qué sigue?, ¿esperar a que la Junta del ISSSTEZAC nos convoque?, o el acuerdo no les daba al legislativo como representantes del pueblo de Zacatecas la autoridad para ser quienes marquen la agenda, de quienes deban venir a comparecer, ya los señalaba Ernesto en su Punto de Acuerdo y el Diputado Laviada, decía: “Bravo, porque se fortalece lo que se busca”, vendrán a comparecer más figuras, más personas, le darán un contexto completo a la escena esta tan trágica del ISSSTEZAC, sí; pero luego qué con la comisión, la junta no nos va a convocar, la junta tiene dificultades, no pudieron ni siquiera conciliar el acuerdo para presentar una Iniciativa, decir, hay desencuentro; entonces, nosotros tenemos que generar los encuentros, tenemos que generar los escenarios y las condiciones para que el diálogo, el debate y la agenda llegue al fin que buscamos, llegar a una reforma integral, o ya decir: “Saben qué, no hay condiciones, porque el proceso está abortando”, me entero del acuerdo para la comparecencia del día de mañana que tomó la JUCOPO, que venga el Contador Nacho a comparecer ante la Comisión Especial y quienes más quieran sumarse, Diputadas y Diputados a su análisis; bueno, bravo, sí, pero es una de muchas, hoy nos preguntaban algunos maestros: “oigan, y por dónde”, dijimos: “Por ningún lado”, ¿por dónde plantea la Legislatura, las Fracciones Parlamentarias?, es que no tenemos los elementos, los datos, la información, los escenarios, tenemos supuestos y estamos entonces en un escenario de los supuestos, de los entredichos y de la inestabilidad emocional que están viniendo todos, o que vivimos todos con este tema del ISSSTEZAC. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Pinedo Santa Cruz Gerardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputado Pinedo; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Ávalos, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Efectivamente, compañero José Luis, la comisión tiene como objetivo primordial, salvaguardar que la base trabajadora sea la menos afectada; es por eso, Diputado, que sería muy absurdo sentarnos a hacer planes si no conocemos el estado natural y la realidad que atraviesa el Instituto; es por eso, que obedeciendo el punto y el acuerdo 260, se tiene como primer punto la comparecencia por parte del Director, creo yo que en ese sentido vamos avanzando, no podemos dar soluciones apresuradas, no podemos dar soluciones improvisadas; es por eso, que yo considero que el día de mañana esta comparecencia va ser el fiel a la balanza para poder partir de ahí, y estructurar ya como comisión, el cómo ayudar a que el Instituto prevalezca o se tomen en su defecto las decisiones más pertinentes; repito, que no sean decisiones arbitrarias, decisiones fast track, que a quien atente en primer momento sea a la base trabajadora. Yo hoy los invito, como Presidenta de esta Comisión, a que realmente podamos hacer un ejercicio libre, soberano, pero sobre todo, un ejercicio de análisis, sí de crítica, de mucha crítica, pero sobre todo, de mucha propuesta por parte, no solamente de quienes integramos la comisión, sino de los 30 Diputados. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado González Romo, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Vamos a abundar un poco más en un momento que me toque hacer uso de la tribuna en Asuntos Generales, pero sí es una pena lo que vemos con el tema del ISSSTEZAC, y vemos a una oposición que dijo que le iba a entrar al tema con seriedad, y que lo que nos está demostrando es mucha improvisación; primero, porque nos comenta el Diputado Figueroa que la comparecencia la ordena la JUCOPO, no la comisión, es lo que comenta el Diputado en tribuna; entonces, ¿qué hace la JUCOPO, metiéndose en un asunto que corresponde a las atribuciones de la Comisión Especial? Segundo, esta comparecencia se da en contra de lo aprobado por esta propia Soberanía, le tuvieron miedo a entrarle al tema de fondo, le tuvieron miedo a entrarle al primer tema, ¿quién saqueó al Instituto?, ¿quién se benefició del dinero de los trabajadores?, ¿quién?; y por ello, se planteó en el Punto de Acuerdo aprobado por esta Asamblea por unanimidad, la comparecencia, no solamente el Director, del Auditor Superior del Estado, de la Secretaria de la Función Pública, se planteó

la comparecencia también del Director y se planteó la comparecencia, me recuerdan, Función Pública, y creo que era el Secretario de Finanzas, eran, son todo la plana, todos los que tienen que ver con el tema; y se plantearon las preguntas que no se podían eludir, y se dijo: “No se puede eludir quién se benefició, quién obtuvo precios preferenciales con nombre y apellido, quién no pasó los créditos que tenía el ISSSTEZAC, quién obtiene pensiones de privilegio y en qué están sustentadas esas pensiones, quién dejó de pagar las cuotas”, y todo eso no se va a resolver; y también se dijo, porque ese Punto de Acuerdo se aprobó hace más de 15 días, y se dijo: “La comparecencia tendrá que llevarse a cabo antes del 30 de junio”, y no hay tal, estamos en una improvisación total; imagínense, tenemos una Comisión Especial para el tema del ISSSTEZAC, que ya se reunió con líderes sindicales sin siquiera haberse instalado, ¿qué formalidad hay en esto?, se aprueba un Punto de Acuerdo, y luego se saca un citatorio en otros términos; entonces, ¿qué formalidad?, ¿por qué el miedo?, vamos a entrarle al tema de fondo, ¿quién saqueó al Instituto?, es la primera pregunta que tenemos que responder. Después responderemos ¿cómo resolvemos el tema?; y, finalmente, ¿cómo hacemos que no se vuelva a permitir un saqueo en el Instituto? Son tres preguntas, no se puede responder primero la segunda y luego la tercera, van en orden, y lamentablemente lo que dispuso esta Legislatura se ha tomado a burla por parte de la Comisión Especial. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para que concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno, yo aclararía al Diputado que me antecedió, no generalices, porque no hemos sido parte de algunas decisiones que se han tomado los que conformamos la Comisión Especial, salimos al bote pronto, y todavía me quemaste por ir a hablar con los líderes sindicales. Miren, Diputadas y Diputados, tenemos plazos, el que no les interprete al rato las razones que quiera dar para justificar, el que no cuidó los plazos, no van a tener sentido ni le van a dar valor, le van a dar condena. Segundo, a ver, ¿qué tiene que ver con los plazos?, interpretemos la información que no tenemos que tener, está tronado, está por caer en insuficiencia, no hay suficiencia financiera, no hay con qué cubrir las obligaciones, ¿eso qué nos dice?, metamos los números rojos, sí, es importante, y ya quedamos que llegarán en su momento, que inclusive era un manejo de este Poder para poder orientar las soluciones, porque tiene que ver con dinero, tiene que ver con la administración de ese dinero, y tiene que ver con que a futuro se garantice que haya dinero; y entonces, cuando hablamos ya de que hay sentencias y resoluciones por demandas de los trabajadores que oscilan por más de dos mil 300 millones de pesos, no nos dice nada, no se nos prenden los semáforos, no nos alertan de que estamos agravando la crisis, ¿qué otros plazos estamos esperando?, otro, la insolvencia, ya, hoy lo que estamos generando es que se ponga en riesgo por decisión judicial el propio patrimonio, a ver, ¿de dónde se les va a cubrir todas esas sentencias si no tiene para cubrir la nómina y las pensiones? Diputadas y Diputados, ya nos ganaron los plazos, ya vamos fuera de tiempo, decíamos que ojalá no terminara el Período, ¿qué creen?, ya termina este viernes, ¿qué otro veinte nos tiene que caer?, la Comisión debió de estar sesionando

inmediatamente y declararse permanente y ver todas las aristas para poder atender todos los frentes, y somos varios como para comisionarnos, agarrar cada quien un frente, creo que tenemos que hacer un equipo; coincido cuando se mencionaba la necesidad de un gran acuerdo político, lo seguimos esperando, pero se tiene que trabajar, compañeras y compañeros, y no solamente en una instancia, nos requerimos los 30, las y los miembros de esta Legislatura; entonces, yo sigo haciendo el exhorto para los que le entremos al tema, porque es un problema integral y se requiere una atención integral para llegar a una solución integral, si inicias con divisionismo, si inicias con ver una parte del problema es lo que vas a generar, a entregar, un producto que soluciona una parte del problema. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y le solicito, al Diputado Secretario, me justifique, por favor, la inasistencia de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, quien se encuentra atendiendo compromisos relacionados con el Distrito que representa; si eres tan amable, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Claro que sí, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Una duda, Presidenta, ¿ya teníamos registrada la asistencia del Diputado Gerardo Pinedo? Ya.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya solicitó su registro, por favor. Se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado Armando Juárez, con el tema: "Reflexión".

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Compañeros, compañeras, hoy subo a tribuna para hacer la reflexión sobre el gran trabajo que nuestro Gobernador David Monreal está realizando. En este Punto del Orden del Día, deseo resaltar el gran trabajo de nuestro Gobernador del Estado, Licenciado David Monreal Ávila por construir a diario un gobierno con apertura, transparencia e impulsando políticas públicas encaminadas al mejoramiento de Zacatecas. Nos acaba de informar que se instalarán tres nuevos cuarteles de la Guardia Nacional en el territorio estatal, los cuales podrían ubicarse en Pinos, Trinidad García de la Cadena, Concepción del Oro; con estas acciones, continuamos los esfuerzos coordinados por recuperar la paz y la tranquilidad en el Estado de Zacatecas, reconocemos su trabajo y sabemos que se están haciendo grandes pasos sólidos para la transformación de Zacatecas, por lo que sabemos que aún faltan grandes retos, por lo que con gran disposición y compromiso al servicio de la gente se podrán cumplir las metas y las necesidades de la población de Zacatecas. Reconocemos su liderazgo en el diseño y operación de programas y políticas públicas, políticas sociales en favor del campo zacatecano, mujeres, niñez, jóvenes y en materia de obra pública, y en aquellas que van encaminadas a recuperar la paz y la tranquilidad que tanto anhelamos en el Estado. Le reconocemos y agradecemos el apoyo a nuestra comunidad migrante. Es cuanto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,
Delgadillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Para rectificación de hechos,
Diputada Maribel y Diputado Armando. Adelante, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada
Presidenta. En el tema que ha expuesto, Diputado en tribuna, Armando Juárez, sin lugar a

dudas que en Zacatecas el desempeño de las fuerzas de seguridad, a raíz de la llegada del General Arturo Medina Mayoral ha sentado un antes y un después. El tema de la pacificación del Estado implica una serie de aristas muy complejas, el Estado tiene una orografía compleja, una orografía que no permite en algunas brechas el tránsito ligero de vehículos, o con todas las facilidades que se debiera de tener, por un lado; por otro, el abandono en el que está la red primaria y secundaria de carreteras del Estado, también significa un aderezo que se tiene que tomar en consideración en el tema de seguridad, se están abatiendo, se están rehabilitando y reconstruyendo cientos de kilómetros de la red primaria y secundaria de carreteras de la Entidad, y sí, se está buscando la pacificación del Estado y sí se están bajando los índices de percepción que son los que agobian a la sociedad en general; y también, es cierto que falta mucho por hacer, pero está ya el precedente, está la voluntad y está el hecho de que la inteligencia policial realmente está rindiendo frutos; le hablo de uno de los municipios con una más alta percepción de inseguridad, usted y yo vivimos en Fresnillo, viajamos diario a nuestra tierra, y esto sin lugar a dudas representa un precedente y representa la posibilidad de hablar desde la realidad. Celebro que haya abordado el tema, Diputado, lo acompaño y también agradezco, reconozco el trabajo de las fuerzas de seguridad que en Zacatecas están realizando trabajos de estrecha coordinación en todos los niveles de gobierno, desde las policías municipales, las fuerzas estatales y desde luego las fuerzas federales de seguridad que han visto fortalecida su presencia en la Entidad a raíz de la Estrategia Zacatecas 2; los resultados son visibles, tangibles y medibles. Muchas gracias, Diputada Presidenta, es cuanto; Diputado Armando, gracias.

LA PRESIDENTA.- Gracias. Ahora es el turno del Diputado Delgadillo, para rectificación de hechos, tiene hasta tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Bien, Diputado Armado Juárez, al igual que la compañera que nos antecedió, la compañera Galván, debemos de reconocer hoy en palabras tuyas, también el trabajo que se está haciendo por parte del Ejecutivo Estatal y Federal en el tema de temas que es la seguridad, la seguridad pública; efectivamente, vemos con muy buenos ojos que, yo hablo por el sur del Estado, el nuevo cuartel de la Guardia Nacional que se va a instalar en García de la Cadena, que son los límites también con el Estado vecino de Jalisco; hay otro cuartel que se instaló recientemente en el Municipio de Moyahua, y que ha dado excelentes resultados en la pacificación en conjunto con la CINE que se encuentra en el Municipio de Jalpa; por eso, entre más cuarteles haya, sin duda alguna que vamos a percibir un Estado óptimo de seguridad. Hoy reconocemos que no se han hecho ni oídos sordos ni ojos ciegos al tema de temas, y lo vimos muy claramente el día de ayer, 58 patrullas que se otorgan a la policía estatal, patrullas equipadas con última tecnología, incluso con GPS, con navegación, que nos tendrán que dar los buenos resultados; hace apenas algunas Sesiones aquí mencionábamos que reconocíamos el avance significativo en el tema de seguridad, porque lo estadístico, hemos avanzado de diciembre a la fecha, en seis meses, de ocupar los primeros lugares en incidencia delictiva a estar ahorita en el número 14; entonces, qué bueno que se utiliza esta tribuna, qué bueno que utiliza la tribuna, Diputado, para replicar

las acciones que se están haciendo, coincidimos, yo creo que todos con que hacen falta más, hace falta más acciones, pero bastante se está haciendo; número uno, con que sí se está actuando en base a la estadística, en base a los números reales, bastante ventaja es que hoy no se están haciendo como lo menciono, ojos ciegos ni oídos sordos al problema tan grande que flagela, no solamente a Zacatecas, al país, y que se dejó crecer durante muchos años, y que hoy tenemos esa gran responsabilidad histórica de no sólo detener, sino de prevenir y que a futuro vivamos en un estado óptimo y adecuado de bienestar. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para que concluya su participación.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Muchas gracias, Diputados. Decirles que como migrantes hemos visto el gran trabajo que se está haciendo en el Estado de Zacatecas, y los vuelos de aquí para allá, para Estados Unidos, para Tijuana, siempre van llenos, la gente se va contenta, no han tenido últimamente algunos problemas, se están resolviendo, y agradecerles. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Enrique Laviada, con el tema: “Consideraciones”.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Hacia el final de la Sesión, ésta que estamos concluyendo hoy, la Diputada Susana Barragán hizo una serie de acusaciones en mi contra, en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, me siento obligado a darles respuesta; y para evitar cualquier tipo de interpretación, yo pedí

a Apoyo Parlamentario que tuviéramos a la mano la grabación con las acusaciones hechas por la Diputada en cuestión, de modo que solicito a Apoyo Parlamentario, si pudiera correr el video donde la Diputada Susana Barragán hace acusaciones en mi contra, si fueran tan amables.

SE REPRODUCE EL VIDEO

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No está la Diputada Susana Barragán, entiendo que metió un justificante, pero no obstante su ausencia yo me siento obligado a responder lo dicho por la Diputada Barragán. En el caso de sus primeras palabras respecto de mi persona, esa parte no la considero una acusación, eso sólo lo considero una confusión de la Diputada, que no es el momento de aclarar, pero lo segundo sí. La Diputada acusa, fíjense ustedes, acusa al Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso, de hacer negociaciones a cambio de dinero relacionadas con créditos solicitados por distintos, diferentes Presidentes Municipales de Zacatecas; niego categóricamente que ni en mi carácter de Diputado, ni mucho menos en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política hubiese participado en semejantes operaciones, lo niego categóricamente; mi postura, porque además ni siquiera soy miembro de la Comisión de Hacienda, ni siquiera soy miembro de la Comisión de Hacienda, mi postura como Presidente de la JUCOPO ha sido en todo momento buscar acercamientos para el trato de sus asuntos, y sí, en efecto, ha sido mi postura apoyar a los Alcaldes que forman parte del Bloque Plural en Zacatecas; así es y lo reitero y lo sostengo, apoyaré a esos Alcaldes, y si son Alcaldes producto de otros Partidos Políticos, buscaremos también la manera de apoyarlos, independientemente de los debates que se puedan dar en este Pleno; ¿qué hice?, estimadas, Diputadas y Diputados, de inmediato al día siguiente dirigí un oficio, una comunicación por escrito al Presidente de la Comisión para el Sistema Anticorrupción presidida por el Diputado Ernesto González, solicitándole por escrito que en la próxima reunión de esa Comisión se tomara como punto del Orden del Día, las acusaciones hechas por la Diputada Barragán, yo lo solicité, en esa misma misiva solicito al Presidente de la Comisión que dé parte al Órgano Interno de Control; también dirigí una solicitud atenta, respetuosa a la Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza a la que pertenece la Diputada Barragán, para solicitarle por razones completamente obvias una respuesta de si o no la postura planteada por la Diputada Barragán, sus acusaciones en mi contra eran una postura institucional de la Bancada de Nueva Alianza, o se trataba sólo de un ataque a mi persona, personal, de la Diputada Barragán; entiendo que la Diputada Martha Rodríguez dará respuesta pronto a esta solicitud. La Diputada Barragán hace alusión a otro asunto relacionado con el estadio de fútbol de Zacatecas, les quiero decir que en todo momento mi posición, ahí sí soy parte de la Comisión de Gobernación, mi posición ha sido la de apoyar al empresario para el desarrollo de ese proyecto, y así nos conducimos a lo largo de los trabajos de la Comisión, atendimos incluso a sus observaciones al Dictamen, a sus nuevas solicitudes; y al final, si yo no mal recuerdo, el propio Diputado Ernesto González nos habló de una reserva que implicaba modificaciones muy importantes al Dictamen, y fui yo quien retiró el Dictamen de la discusión para que regresara a

Comisiones y atendiéramos las observaciones del Diputado González previamente. Si la Diputada Barragán tiene pruebas de que ese trabajo implicó corrupción, porque así se llama, hay que llamar las cosas por su nombre, me está acusando de corrupción, si tiene pruebas que lo demuestre, si no tiene pruebas que se retracte, eso es lo que políticamente procede en estos casos; en lo que a mí respecta, me pongo a disposición de la JUCOPO, para lo que crea conveniente resolver, y desde luego, me pongo a disposición del Pleno para lo que considere conveniente resolver; y desde luego, me pongo a disposición de la Comisión del Sistema Anticorrupción, para lo que considere conveniente resolver. Niego nuevamente, categóricamente la infamia, la difamación de estos ataques en contra de mi persona, y advierto que además su gravedad está relacionada con que no sólo se señala a un Diputado, sino se señala al Diputado que es Presidente de la Junta de Coordinación Política, y esto pone en entredicho toda la postura institucional de la JUCOPO; me parece muy lamentable que se hagan estas acusaciones si no se aportan las pruebas al mismo tiempo de lo que se dice, el que acusa, la que acusa, quien acusa tiene la obligación de demostrar sus acusaciones, por mi parte estaré siempre dispuesto a dar la cara y siempre dispuesto a ponerme a disposición institucional de este Congreso. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y se le concede....

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, también para hechos, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, para hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Igual, Correa Valdéz.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado José Juan Mendoza...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibarzüengoytia.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Priscila Benítez, el Diputado Ernesto González, el Diputado, la Diputada Maribel Galván, el Diputado Lupe Correa...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Maribel Galván y la Diputada, rectifico: José Juan Mendoza, Priscila Benítez, Ernesto González, Lupe Correa, Maribel Galván y Marimar De Ávila. Marimar, perdón, sí si está el Diputado Lupe Correa y la Diputada Marimar, sí, bien. Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado José Juan Mendoza, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Solo para mencionar, que no se puede actuar con esa ligereza, no se pueden tener estos dislates verbales con esos niveles de frivolidad, porque se trata de acusaciones graves las que vertió la Diputada Barragán, si existen certezas documentadas, si existen videos, audios pues que los exhiba como bien lo dice el Diputado Enrique; por acusaciones de esa naturaleza, es como se va desnaturalizando la función legislativa, se va degradando la función parlamentaria; he visto al Diputado Enrique Laviada como Presidente de la Junta de Coordinación Política en sus labores de cabildeo de lograr el mayor de los consensos; y lo vi en el tema de los créditos, no lo vi en ningún momento buscando lucros indebidos, o buscando prebendas personales; lo menos que debería de hacer la Diputada Barragán es, si no tiene pruebas al respecto,

presentar una disculpa pública, que lo haga por el bien de la Legislatura, por la función parlamentaria; este tipo de frivolidades no deben de reiterarse en este Poder. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez, para rectificación de hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; yo solamente quiero reconocerle a Usted Diputado Enrique Laviada, que siempre se ha conducido con rectitud; yo creo que es muy lamentable, el que se le haya hecho una acusación pues de corrupción a su persona; y sobre todo, Usted ya lo ha comentado, Usted no pertenece ni forma parte de Comisiones Unidas porque hay que decirlo, el tema de los créditos pertenece a dos Comisiones, no nada más a la Comisión de Hacienda, sino también a la Comisión de Vigilancia, que son ambas Comisiones las que dictaminaron; y es muy lamentable, porque esos famosos créditos han dejado entrever que existen temas de corrupción, cuando yo, hoy exhorto a los Alcaldes a que si existe algún tema de extorsión, porque no le puedo llamar de otra manera, lo denuncien; yo los invito a que denuncien públicamente si por parte de las o los Diputados, hemos extorsionado a algún Alcalde; yo como Presidenta de la Comisión, tengo que decir que no me entrevisté; incluso, con todos los Alcaldes no tengo comunicación con ellos; aquí lo único que buscamos, fue el consenso de beneficiar a los municipios; si bien es cierto, a solicitud de algunos compañeros; incluso, de algunos Grupos Parlamentarios fue que en el consenso que no se lograba recabar, o tener los votos suficientes en el Pleno, varias veces me fue solicitado el bajar el turno y fue el motivo por el cual los bajé; hace un momento algún Diputado hizo mención, ¿por qué habíamos bajado el tema de Valparaíso? Es un tema que pues a Usted le consta Diputado lo llevé a la JUCOPO, no es un tema de una ocurrencia; y precisamente, derivado a como se dio la Sesión pasada, fue un tema que yo lo elevé a la JUCOPO, y puse a consideración de todas las bancadas si era pertinente o no, traer a votación el tema de Valparaíso, y por unanimidad se votó de que fuera retirado, sí, del Orden del Día; entonces, la verdad es que es muy lamentable, luego con lo que nos encontramos aquí en el Pleno, cuando fue algo hablado y acordado en la JUCOPO; entonces, yo sí quiero decirle Diputado que es muy lamentable ya lo decía el Diputado, Juan Mendoza, pues que llevemos a ese grado la figura del Diputado que ya está totalmente desgastada; y que ojalá, ojalá se rectifique, porque desde mi criterio y de lo que yo lo conozco, y que hemos caminado ya en este año y medio; yo jamás lo he visto a Usted actuar de una manera ilegal, de una manera torcida. Usted nunca ha acordado nada, ni su espacio, ni su JUCOPO ni nada a costas de, sino todo lo contrario; entonces, Usted merece todo mi reconocimiento, y como lo decía ya el Diputado Juan, desde que Usted ha estado en lo JUCOPO siempre ha tratado; al contrario, de buscar los consensos dentro de los Grupos Parlamentarios. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, para rectificación de hechos al Diputado González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pues, lo ideal hubiera sido que estuviera aquí la Diputada Barragán, porque pues hablar de ella en ausencia me parece incorrecto, me parece incorrecto; pero me parece que sí hay asuntos que tienen que ser puntualizados; 1.- Vayamos al tema de los créditos, y al desorden que se ha generado con eso; esta Legislatura tiene más de mes y medio subiendo y bajando dictámenes de los Órdenes del Día, ¿por qué?, nadie sabe; es una situación que no se ha transparentado; nadie sabe, ¿por qué durante mes y medio se estuvieron subiendo y bajando dictámenes de créditos?, pero todos los días subían y todos los días bajaban; hoy, se bajan dos dictámenes de créditos a Valparaíso; y nadie sabe, muy acuerdo de JUCOPO, pero nadie lo puede explicar, ¿quién explica jurídicamente cuál es el sentido de la determinación a la gente que nos ve?, ¿quién le explica jurídicamente, cuál es el sustento, técnicamente cuál es el sustento?, la transparencia permite disipar cualquier tipo de duda, la transparencia; pero si nada más se nos dice que hay un acuerdo de la Junta de la Coordinación Política y no se explica, ¿cuál es la razón legal? ¿Y cuál es la razón técnica?, pues no se entiende; si aquí se sube en la Sesión pasada un Dictamen con opinión negativa autorizando el crédito y no se explica nada; o sea, eso no ayuda, yo celebro que el Diputado Laviada se ponga a disposición de la Junta de Coordinación Política, celebro que se ponga a disposición de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción; sería fantástico que en el tema del estadio, que es otro asunto completamente distinto, comparecieran también los directivos de la empresa, y que pudieran expresar sus opiniones todos y que pudieran manifestar; decía el Diputado Laviada, que cuando estaba por aprobarse ese Dictamen, o subirse ese Dictamen, yo manifesté mis reservas; compañeras, compañeros, se estaba autorizando que sin requisito alguno se pudiera concesionar cual inmueble propiedad del Gobierno, cualquiera; cualquier bien público; el día de mañana se podía sin mayor requisito concesionar la Avenida Hidalgo, como estaba redactado ese Dictamen; pues por supuesto que no estábamos de acuerdo, no estamos en contra de los proyectos del empresariado, pero un Dictamen así no se puede aprobar sin ningún tipo de freno, sin ningún tipo de candado; entonces, compañeras, compañeros, ¿no se quieren suspicacias?, transparentemos, legalicemos, fundamentemos lo que hacemos, porque si las decisiones no se explican y la decisiones no se entienden; la pregunta es: ¿qué está pasando?, y es normal que en un escenario como en esta Legislatura, o en esta; incluso, en pasadas Legislaturas donde ya se tienen antecedentes grotescos, pues se hagan preguntas; ¿qué vamos a hacer en la Comisión

del Sistema Estatal Anticorrupción?, vamos a llevar el asunto y lo vamos a poner a debate, y lo vamos a abrir; y vamos a invitar al Órgano Interno de Control, y si es posible vamos a invitar a los directivos del Grupo IXTLE, y vamos a tomar con total seriedad el asunto; repito, me parecería injusto hablar de la Diputada Barragán en su ausencia, creo que ella tiene los argumentos, la solidez para poder defenderse sola y estoy seguro que lo va a hacer; pero si me parece que desde hace muchos años se inventó un dicho que hoy todavía tiene vigencia: “No hagas cosas buenas, que parezcan malas, ni cosas malas que parezcan buenas”. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación, Diputado; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Corre, para rectificación de hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Presidenta; Uno.- Coincidir con la postura del Diputado Enrique Laviada, creo que las acusaciones que vierte la Diputada en tribuna son muy delicadas, el tema es muy delicado, y creo yo también, y sugiero que la Diputada tendrá que dar una consideración, el porque está haciendo ese tipo de acusaciones hacia al Diputado Laviada; debo de sumarme también al tema de la aclaración, de por qué y aquí abordo lo que dice el compañero que me antecedió en la palabra; efectivamente, Diputado Ernesto las Comisiones, las Comisiones Legislativas con una sola Diputada, o Diputado que no esté de acuerdo en algún elemento técnico, tiene la facultad de poder solicitar a esta Mesa que se baje y que se regrese a la Comisión correspondiente; en el pleno ejercicio de los derechos de las Diputadas y de los Diputados, el día de hoy una Diputada y máxime la que preside dicha Comisión, seguramente habrá de tener elementos que algunas Diputadas y Diputados de los 30 presentes, le hicieron llegar a su Comisión, y por tal motivo pide que dicho Dictamen se regrese a la Comisión que ella representa; yo creo compañeras y compañeros, se ha especulado muchísimo en los medios de comunicación el hecho de posibles, posibles entregas de dinero para poder aprobar los créditos; yo no creo tal cosa, Diputado; no creo tal cosa porque; efectivamente, compañeras y compañeros, no es nada más corruptor el que entrega el dinero, el que lo recibe, sino también el que lo entrega; y en ese tenor, pues vámoles pidiendo también a los Presidentes Municipales que comparezcan en dicha Comisión de Transparencia, y que digan qué Diputadas y Diputados, les pidieron dinero para aprobar dichos créditos; dicho sea de paso, yo no creo tal cosa, porque incluso algunos créditos no fueron aprobados ya, de tal naturaleza; el único que ha sido aprobado es el del municipio de Tlaltenango, elementos técnicos claros que presentó el alcalde, no hubo objeción por la gran mayoría de los Diputados presentes, porque se justificaba plenamente dicho Dictamen para el tema de la basura de Tlaltenango, que toda la gente sabe que hoy padecen un conflicto social muy, muy fuerte; en ese tenor, quiero agradecerles a todas y a todos los Diputados que votaron a favor del crédito del municipio de Tlaltenango; porque efectivamente, es una causa muy noble; y no dudo, que las demás causas de los demás presidentes municipales no sean nobles, estoy seguro que lo son; y por eso, estamos pidiendo y darnos el tiempo correspondiente para poder resolver y poder revisar a fondo quienes tienen el menor, el

menor, la menor mínima duda que puedan tener los elementos técnicos en dichos dictámenes; yo por eso, celebro que la Legislatura haga un momento de reflexión, se baje el Dictamen, se lleve nuevamente a la Comisión, a la Comisión correspondiente y que se vuelva a dictaminar dicho proceso para volverlo a traer al Pleno; y se pueden bajar no una, ni dos, ni tres veces Diputado; en la anterior Legislatura, si no las bajábamos de 5 a 6 veces eran poquitas, ¿por qué?, porque había observaciones, porque había bancadas que no estaban de acuerdo con algunos elementos técnicos, son elementos técnicos; estoy seguro que la Presidenta de la Comisión tendrá la justificación para dichos procesos, de estar bajando continuamente los dictámenes y que salgan lo más pulcro posible ante el Poder Legislativo, y con el menor número de fallas en los elementos técnicos. Muchas gracias, Presidenta por la intervención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos hasta por tres minutos, ¿Diputada?...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada; no quiero reiterar, únicamente quise participar en el sentido que lo hizo el Diputado González Romo, es un tema que debería de estar en este momento la Diputada Susana Barragán, ella tiene los arrestos, tiene la capacidad y la personalidad propia para defenderse en viva voz; y por esa razón, declino mi participación. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y para cerrar con la lista de oradores, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Marimar De Ávila, hasta por tres minutos...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada, también me registré, Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una disculpa, mi Diputado; una disculpa por favor; tres minutos Diputada dispone.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Enrique Cirerol, Laviada Cirerol, creo que ya todo está dicho, mis compañeros y compañeras ya lo manifestaron, lo manifestó Usted; así que bueno, en ese sentido sólo me queda decirle que tiene todo mi respeto y mi admiración, y que me estoy solidarizando con este evento que ha acontecido, que lastimosamente está dañando sí a su persona, pero también al Poder Legislativo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante; y le ofrezco nuevamente, una disculpa, mi Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Cómo no; nada de qué preocuparse, Diputada; el tema no solamente en estos días, ha sido durante las últimas semanas el tema de los créditos; Keynes dice: que un crédito no es malo, que en tiempos de crisis y recesión nunca es malo un crédito; pero el Diputado Ernesto González Romo aplica un dicho que nos queda perfectamente a la Legislatura: “No hagas cosas malas que parecen buenas”; yo diría que hay otro dicho, no; “Haz fama y échate a dormir”; ¿y por qué?; o sea, ¿por qué miramos cómo está el tema de los créditos?, pues porque esta misma Legislatura y algunas otras con documentos en mano, con evidencias, con videos, con grabaciones pues ha sido muestra de que se ha tenido que recurrir a esas malas prácticas de pago por evento, y es algo que nosotros sin duda no compartimos; hoy, admitimos que la clase política y más los Diputados hay que reconocerlo, se siguen devaluando día tras día; y estas prácticas se deben de erradicar por completo; como esas claras, nosotros elegimos un Órgano Interno de Control hasta pasados algunos meses; por eso, hoy nos preguntamos, ¿por qué?, por qué la manifestación que hace la Diputada Susana Barragán; yo creo que sí hay muchos, muchas respuestas a ese por qué; más, también en este sentido Diputado, tú participación en tribuna; yo creo que es correcto, esa; yo no comparto esa devaluación que tenemos la clase

política, ni malos Diputados; y precisamente por eso, hoy este gran movimiento de la Cuarta Transformación pues surgió por eso, porque estábamos hartos de que existieran prácticas de corrupción para poder avanzar en los procesos políticos, y más los de esta Legislatura; ya lo mencionaron aquí en la votación de los dictámenes, ojalá no se haya recurrido a estas prácticas de pago por evento, y que si las existiere; yo lo acompaño en este tema de que existan las denuncias penales, y que se proceda hasta sus últimas consecuencias, que si alguien lo hubiera hecho, que lo tenga que pagar de esa manera. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y se le concede ahora el uso de la voz al Diputado en tribuna, para que concluya su participación, hasta por cinco minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Agradezco al Diputado Mendoza, a la Diputada Benítez, al Diputado Correa y a la Diputada De Ávila Ibarguengoytia, su apoyo y su respaldo; agradezco también al Diputado González y al Diputado Delgadillo, sus reflexiones; por cierto, las acusaciones que hizo la Diputada Barragán en mi contra fueron en mi ausencia; yo no estaba en el Pleno, en ese momento yo no me pude defender, si no tengan ustedes por seguro que yo hubiera pedido la palabra para responder, verdad; lamentablemente no estaba, porque nosotros aplicamos pues una táctica parlamentaria que pues salir del salón, a la cual creo que tenemos derecho en todos los parlamentos, verdad; entonces, pues lamenté mucho no estar para poder responderle ahí mismo, ahí mismo a la Diputada Barragán, y siento que no esté ahora; pero también les quiero explicar, yo no podía esperar, verdad; o sea, yo tenía que dar la cara de inmediato; qué pena que no esté la Diputada, pero yo espero que todos los demás, ustedes Diputadas, Diputados comprendan que yo no podía dejar pasar el tiempo, “porque el que calla, otorga”, es otro dicho; ya que Usted estaba con los dichos, “El que calla, otorga,” y yo siempre estoy acostumbrado a dar la cara; estoy acostumbrado en toda mi vida profesional, tanto como periodista como político, siempre he estado acostumbrado a dar la cara; y tomo la intervención del Diputado González justo para fundamentar, porque me parece grave lo que hizo la Diputada Barragán; el Diputado González tiene una serie de duda respecto de cómo se han manejado estos temas de los créditos; y yo, y yo lo respeto, verdad; es su, es su postura; incluso, desconfiar si así se quiere ver, si así quieren plantear las cosas, desconfiar de los procedimientos; pero le pregunto a Usted Diputado, ¿Usted me acusaría a

mí de estar, de estar siendo parte de eso, ¿a cambio de dinero?, ¿Usted lo haría?, le pregunto, ¿lo haría?, ¿me acusaría a mí de que por cuestiones de dinero con los presidentes municipales, ha habido todas estas diferencias de procedimiento; yo estimo que no, al menos no he escuchado que Usted lo diga; pero la Diputada Barragán sí lo dijo; la Diputada Barragán sí lo dijo y lamento mucho que haya dicho eso, no sé si haya estado consciente de sus palabras, o del alcance de sus palabras, pero la Diputada Barragán; insisto, acusó al Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, de estar organizando movimientos de corrupción en torno a los créditos que posiblemente se otorgarían, o se otorgaron a los alcaldes; lo cual, niego categóricamente; y por eso, de inmediato me puse a disposición de Usted, y agradezco que me haya contestado también de inmediato, en el sentido de que será parte del Orden del Día de la Comisión; y del Órgano Interno de Control lo hice yo mismo, nadie me tuvo que llamar, ni convocar, lo hice yo mismo; de la misma manera, yo le digo tomando sus propias palabras Diputado González, Usted ha sido útil para esclarecer su intervención, ha sido muy útil para esclarecer estos temas; en relación al estadio, todos fuimos parte de esa discusión; yo no coincido con la idea que Usted tiene respecto de los términos en que venía el Dictamen, y se lo dije; le dije yo no coincido con lo que Usted está objetando respecto del Dictamen; pero prefiero, yo prefiero que se regrese a la Comisión para evitar cualquier tipo de suspicacia, o sospecha respecto de si se le estaba dando de más, o no a este empresario; y por eso, yo mismo fui el que retiré el Dictamen de su votación en el Pleno; luego entonces, niego categóricamente que hubiera habido, ni de mi parte, ni de parte de ninguno de los Diputados que formamos parte de esa Comisión, de esa Comisión, enjuague alguno al respecto del tema, para usar los términos que en política luego se utilizan para este tipo de procedimientos; coincido con Usted Diputado Delgadillo, no podemos permitir que la labor política; y en específico que la labor parlamentaria se degrade; por eso, he decidido dar la cara; por eso, he decidido y lo reitero, y lo planteo nuevamente, ponerme a disposición de la Junta de Coordinación Política para lo que crea conveniente resolver de este Pleno y de las Comisiones correspondientes; me parece muy delicado, o me parecería muy delicado que este tipo de acusaciones fueran de carácter político; es decir, que a los opositores al actual régimen que encabeza David Monreal se nos quiera callar, o se nos quiera aplastar con este tipo de difamaciones y de infamias; quiero pensar que no se trata de eso, que no se trata de campañas negras y que fue un exceso lo que cometió la Diputada; ojalá y sea así; y ojalá, y no se trate una ofensiva difamatoria en contra de los opositores al actual régimen; yo hago votos porque esto no sea así; pero bueno, para eso están las instancias, para eso están las instituciones, para eso está la Ley, las leyes que nos rigen a nosotros como Diputados; y a ello, es a lo que me atengo. Muchas gracias, Diputadas, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación, Diputado; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, con el tema: “Desorden Parlamentario”.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados; para no salir del tono; a mí me parece que es importante hacer un llamado a la oposición, para

que le den orden y viabilidad a la conducción de esta Legislatura; tener mayoría no es nada más un privilegio, implica también una responsabilidad; las mayorías tienen la obligación de ir conduciendo los debates, y lo que hemos visto en las últimas semanas en esta Legislatura es un desorden permanente; dicen los clásicos: si no pueden renuncien; son mayoría, asuman su responsabilidad; y en ese sentido, valga como ejemplo lo que hemos visto en las últimas sesiones, la última, esta que estamos terminando; hay un rompimiento donde aparentemente hay un desencuentro entre el PRD y el PAN con el PRI, PAN y PRD se van de la Sesión tratando de romper el Quórum, no lo logran, el PRI se queda, ordena a la Presidenta de la Mesa que concluya la Sesión, sin ningún tipo de justificación jurídica se da ese rompimiento; y luego, se nos vuelve a citar a esta Sesión y en el citatorio que se nos envía, se nos dice que fue porque por motivos de seguridad no se pudo concluir esta Sesión; y entonces, varias Diputadas y Diputados estamos enviando una carta a la Presidenta de la Mesa, para que frente a semejante afirmación y tomando en consideración que en las instituciones y quienes las encabezan deben tener absoluta seriedad y profesionalismo, pues que nos informen en concreto, a qué se refiere cuando expresa que no existían condiciones de seguridad para continuar con el desarrollo de la Sesión; que nos informe además, ¿qué acciones se están tomando para combatir esas peligrosísimas amenazas, y qué autoridades han sido notificadas para que procedan a garantizar plenamente las condiciones de seguridad del recinto parlamentario?, informando además, que en estos tiempos pues los temas de seguridad, o de inseguridad no son un juego y debemos tomar estos temas con absoluta responsabilidad; aquí está el oficio que hemos firmado varias Diputadas y Diputados solicitando que se nos haga esa aclaración, ¿por qué se concluyó de forma abrupta la última Sesión, de verdad hubo causas de inseguridad que no permitían continuar con el debate?, un conflicto entre el PRD y PAN contra el PRI, ¿es un asunto de altísima inseguridad?, ¿pues cómo debaten sus problemas?, ¿a qué nivel?, ¿se llevan pesadito?; o sea, compañeras, compañeros vamos dándole seriedad, tenemos mes y medio Diputadas, Diputados viendo cómo suben y bajan dictámenes de créditos, mes y medio, ¿en mes y medio no pudieron revisar un crédito que tenía evidentes fallas?, ¿se les traspapeló, la opinión de la Auditoría Superior del Estado en mes y medio, a sube y baja?, hoy vuelven a bajar dos dictámenes de dos créditos que ya habían iniciado discusión, no se bajaron al inicio de la Sesión, ya estaban en discusión y los bajan; y no son capaces de explicar, ¿por qué?, ¿cuál es el sentido de bajar esos créditos?, ¿por qué?, ¿cuál es la falla técnica, o es un asunto político?, ¿es una venganza?, ¿el PRI y el PAN le están cobrando al PRD uno de los votos en contra? Bueno, en ese sentido, compañeras, compañeros se vuelve a refrendar el desorden, pónganse de acuerdo, caray; miren, hoy se cita a Sesión, la Presidenta cita a las 10:30, 10:30, se inició la Sesión a la 1:30, tres horas después; hubieran citado a las 2:00 de la tarde, pónganse de acuerdo, una mayoría tiene la obligación de dar conducción; su desorden lo están trasladando a la Legislatura entera y nos están haciendo quedar en ridículo. Diputadas, Diputados otro tema importante, este Pleno autorizó que se citara a comparecer para el tema del ISSSTEZAC, al Auditor Superior del Estado, a la Secretaria de la Función Pública, al Director, al Fiscal Anticorrupción para que explicaran qué hallazgos han tenido sobre los desfalcos, y se dijo antes del 30 de este mes; y se estableció un protocolo, lo establecimos en el Punto de Acuerdo y sin seguir ese protocolo ya se citó únicamente al Director, ¿cuál es el objeto?, evadir el tema de los desfalcos e ir directo a la reforma; pero primero hay que evidenciar quién se robó el dinero del ISSSTEZAC; y hay que darle seriedad, si nosotros ya autorizamos unas comparecencias y autorizamos un protocolo hay que cumplirlo, nos estamos evidenciando para seguir con el desorden

parlamentario; en mi calidad de Presidente de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, envié a la JUCOPO propuestas para las convocatorias para substituir, o para nombrar a los Órganos Internos de Control del IZAI y del Tribunal de Justicia Administrativa que ya renunciaron; y al del TRIJEZ, que aprovechando una controversia legal tiene años gastando el dinero como le dé su gana, sin Órgano Interno de Control que regule, repartiéndose bonos a diestra y siniestra sin Órgano Interno de Control que los regule, estamos hablando de más de un mes que se enviaron esos documentos; la JUCOPO no ha podido desahogar el tema, convocaron a reunión a los Titulares y luego los dejaron plantados y luego no se organizaron, caray; ese desorden parlamentario nos está llevando a exponernos, a evidenciarnos; y pregunto Diputadas, Diputados; sobre todo, de oposición, ¿con qué cara se critica al Ejecutivo?, ¿con qué cara se puede levantar el dedo para señalar a otros Poderes, si nosotros como Poder no estamos haciendo nuestra chamba?, no se les pide mucho compañeras, compañeros de oposición, se les pide un liderazgo claro para poder tomar acuerdos; 1.- Se les pide agenda para poder llevar a cabo acuerdos; porque lo que hemos visto ahora es, que las contradicciones que tienen en su seno las trasladan acá; entonces, Diputadas, Diputados ojalá pronto podamos descifrar, ¿qué pasó con los créditos?, ¿Qué pasó con los nombramientos de los Órganos Internos de Control?, ¿qué pasó con esa misteriosa amenaza que acecha al Congreso y que impidió que concluyera con su Sesión?, y miren compañeros, en honor a la verdad, muchas de estas cosas ni siquiera son culpa de las Diputadas y de los Diputados; en medio del desorden nunca falta un asesor jurídico, nunca falta un asesor lambiscón que dice: “póngale ahí que por motivos de seguridad,” y caemos en la trampa de no respetar la normatividad, de no respetar la Ley, de no respetar el Reglamento, de hacer lo que queremos porque nos dicen que somos autónomos, no; la autonomía radica del respeto a nuestra normatividad interna. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,
Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, para hechos.

Laviada. EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Enrique

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, “El Cepillo”.

Morales. LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos, Pinedo

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, el Diputado Lupe, la Diputada Maribel, el Diputado Armando Delgadillo, el Diputado Figueroa; no, antes me faltó, el...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Laviada, primero.

LA DIP. PRESIDENTA.-...Armando, Laviada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Pinedo y el Cepillo, o al revés?, perfecto; me permitiré cederle el uso de la voz al Diputado Lupe Correa, por tres minutos...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Y Armando Juárez.

Presidenta. EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Es muy respetable la exposición que hace el compañero Diputado Ernesto González Romo; sin embargo, sí comentarle Diputado, que en esta Legislatura somos una Legislatura plural, cómo habrás de entenderlo, todos tenemos un criterio propio, todos entendemos las cosas de una manera meramente, o posible distintas; y eso, es lo que nos hace dialogar, platicar y ponernos de acuerdo, ¿qué es lo que ha estado sucediendo durante este, prácticamente dice Usted mes y medio?, que no lo comparto, debemos de tener alrededor de 22 días en el debate de esta, de esta, de estos temas de los créditos; lo que no comparto compañero Diputado, es que Usted pretenda a través de la tribuna hacer quedar mal al Bloque Plural, entendiendo de que traemos enjuagues, lo está haciendo de manera indirecta, eh; está tratando de decir que si no estamos avanzando en el desahogo de los temas que tienen las Comisiones Legislativas, es porque algo no nos cuadra; y Usted hace alusión, a que posiblemente lo que no cuadra son temas de acuerdos; claro que hay acuerdos entre los Grupos Parlamentarios, claro que hay acuerdos entre los Diputados; precisamente por eso, Diputado estamos dialogando para poder apoyar a nuestros municipios; hay municipios que tienen elementos técnicos más claros, más propios para un crédito, y hay otros que no los tienen de manera igual, Usted lo acaba de expresar; sin embargo, Diputado hay otros elementos, otros elementos como los elementos políticos, hay municipios que el Gobierno del Estado apoya de manera fundamental, y entendemos que a los municipios que son de oposición no los apoyan de la misma manera; en ese tenor, están los diálogos para que no distraiga la atención del pueblo, para que no distraiga la atención de la gente, tratando de dar a entender que se están esperando mochadas, que se están esperando enjuagues, o que se están esperando negociaciones; simplemente y sencillamente, hay dos vertientes: elementos técnicos y elementos políticos; en los elementos políticos, buscamos respaldar a quien no hoy ha tenido el respaldo del Gobierno del Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta; en el tema Diputado, escuché con atención lo expuesto y definitivamente tenemos cuentas muy desafortunadas que entregar al pueblo de Zacatecas, la inactividad que Usted ha referido respecto de los puntos de las actuaciones de los Órganos de Control Interno, que finalmente sirven de equilibrio en la supervisión del gasto que de conformidad a la Ley General de Responsabilidades, es el primer Órgano dispensador para que después los Órganos Fiscalizadores Superiores puedan realizar con mayor acuciosidad su labor; es definitivamente, una actividad que tenemos pendiente para entregarle al pueblo de

Zacatecas, porque se trata nada menos del gasto, del recurso público, de esa bolsa de recurso que se va reuniendo por las actividades que todas y todos los que aquí vivimos tenemos la obligación constitucional de contribuir, de conformidad al propio texto; perdón, al propio texto constitucional; entonces, si la misma Constitución nos da la obligación para contribuir al gasto, también nos concede la facultad en cuanto a la supervisión; lamento que no se hayan dado los momentos procesales para la aprobación de estos Órganos Fiscalizadores, que son tan importantes en la actuación y en la supervisión del gasto público; sobre todo, ahora que estamos en una época en que la sociedad está cada vez más empoderada, que dispone de medios más eficaces para acceder a la información y saber en qué y cómo se está gastando el recurso público; efectivamente he visto, no nada más en el Pleno, sino también en diversas Comisiones, cómo por actividades ajenas a la esencia de la actividad Legislativa, los trabajos se retrasan de manera reiterada y los trabajos se posponen y no solamente se queda mal en el trabajo Legislativo porque este se retrasa, sino que esto actúa en demérito de la propia actividad de las y los Legisladores; hoy, le puedo decir que nos citaron en la Comisión de Hacienda; perdón, de Presupuesto en Unidas en Hacienda y en Vigilancia desde a las 10:00 de la mañana, y empezó la Sesión a las 11:30; estuvimos trabajando, pero lo que se pudo haber desahogado desde la semana pasada por el retraso y por la ausencia de las distintas diputaciones se terminó apenas el día de hoy; el tema lo estoy tratando con el Diputado en tribuna, y desde a las 10:00 de la mañana estuvimos trabajando sin la presencia de las distintas diputaciones; yo estuve; Presidenta, puede poner el orden, porque me interrumpen y estoy en mi tema...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, por favor, compañeros; que no se haga diálogo entre los Diputados, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...es correcto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, sí.

LA DIP. PRESIDENTA.-...si no me veré en la necesidad de apagar los micrófonos; adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- El tema Diputado, sí estriba en que todas y todos tenemos diversas actividades; efectivamente, la Sesión pasada; bueno, para aclararle a algunas voces que se escuchan sin haber tenido participación; la Sesión estaba convocada a las 10:00, eran las 11:00 de la mañana y nuestro invitado ya estaba en el Pleno, tenía qué atender el tema porque así estaba dispuesto ya en una convocatoria previa; si eso les altera; bueno, pues el asunto es que parecemos; Diputada Presidenta, sí le ruego que siente el orden, porque luego hay algunas diputaciones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, compañeros.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Que olvidan que se tiene que conservar el orden por respeto al Diputado en tribuna, y a quien tiene el uso de la voz...

LA DIP. PRESIDENTA.- A quien está en el uso de la voz, por favor, compañeros guardemos el orden; adelante, Diputada, continúe.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada; sí porque pues luego se alteran, verdad; se van a la playa un mes, o Europa y en tiempo de Sesión; y luego todavía se sienten, y les da tristeza cuando uno tiene qué realizar actividades legislativas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sobre el tema Diputada, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...es el tema Diputada, es el tema porque tenemos obligaciones aquí, con independencia de que gritemos, o levantemos la voz, con una u otra postura; el tema es que tenemos que guardar respeto y compostura, porque tenemos un marco legal; y los precedentes se sientan siempre, no solamente alterando el orden, sino haciendo nuestras actividades y desarrollando con responsabilidad, con respeto nuestras actividades legislativas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Laviada; les invito

compañeros por favor, a conservar el orden y permitirle al orador que tiene el uso de la voz...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, pero también que se remitan a hechos, no nada más que vengan a decir mentiras; nada más para, es una moción de procedimiento, sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se toma en cuenta su moción, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Porque si vamos a venir aquí a usar la tribuna nada más para decir mentiras...

LA DIP. PRESIDENTA.- Yo les pido que nos aboquemos a los tiempos, Diputados...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y ponernos un escudo de protección, pues está bien también que se digan las cosas como son...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Ya, ya por favor compañeros, por favor...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...las que se van a Fresnillo temprano, porque tienen miedo en la carretera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, aboquémonos al tema, por favor, compañeros por respeto a quien está en tribuna, por respeto al Diputado al que le fue concedida la voz; yo les pido guardemos el orden, creo que es importante establecer un clima de respeto entre todos, y permitir que cada uno de los Diputados exponga su punto de vista; adelante, Diputado Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Yo quisiera sugerirle al Diputado González, que busque una respuesta a esto que él llama desorden legislativo, mucho más cerca de él y menos cerca del Bloque Plural; es natural que haya habido discusiones, que haya habido marchas y contra-marchas respecto de muchos temas; pero yo le quiero decir, que la JUCOPO nunca ha dejado de trabajar; no comparto su baja autoestima respecto del trabajo legislativo, creo que hemos estado trabajando duro, que hemos estado trabajando todas las bancadas en una agenda común; creo que hemos llegado a acuerdos que en algún momento parecieran; incluso, imposibles de lograr y los hemos logrado; y eso ha sido producto del empeño, del trabajo, de la responsabilidad que habido en las distintas bancadas que conforman esta Legislatura; yo no comparto esta, esta manera tan, de tan baja autoestima con la que Usted considera el trabajo que hemos realizado; pudiera yo declararlo campeón del tiro en el pie, pero no quisiera hacerlo tan pronto, porque a lo mejor todavía tiene más qué aportar al respecto, a lo mejor todavía tiene algo más qué aportar; sugerencia, Diputado; mire, Usted habla como si no tuviera representación en la JUCOPO; o sea, dice: desconozco por qué se hizo eso, desconozco por qué no está claro porque se; utilizo un ejemplo, no está claro ¿por qué se dio paso a la moción suspensiva en el caso de algunos municipios?, pues pregúntele a su Coordinadora, pregúntele, pregúntele, pregúntele, y seguramente le va a dar una respuesta, le va a dar una respuesta; una respuesta en el sentido de consensos, de mayorías, de debates, de discusiones, pero no abulia; no de desorden, no le quiera Usted trasladar la responsabilidad de la falta de acuerdos en “x” o “z” temas de la agenda legislativa al Bloque Plural, pues esto es producto de que no hay acuerdos; sino hay un acuerdo, pues hay que procesarlo y esto lleva tiempo, lleva procedimientos, no se rinda tan fácil y busque una mejor manera de obtener información, respecto de lo que sucede en la JUCOPO; incluso, en qué momento está reunida la JUCOPO, porque en este momento hace cuestionamientos respecto de que no funcionaron algunas Comisiones; y ni siquiera, al parecer ni siquiera estaba enterado de que su representante estaba reunida con los demás en la JUCOPO, y entiendo yo que buscando una solución a este tipo de problemas que Usted ha planteado; al parecer el desorden está más cerca de Usted de lo que supone y más lejos del Bloque Plural, como Usted quiere achacárselo; no es correcto esto, no es correcto; y muchísimo menos aún es correcto desatar suspicacias; o incluso, infamias como lo hemos planteado anteriormente respecto de estos procedimientos legislativos; ojalá y no, ojalá y no resulte Usted en efecto el campeón del tiro en el pie.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz, ahora al Diputado José Luis Figueroa, para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, hasta por tres minutos tiene el uso de la voz.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Creo que el que mucho abarca, poco aprieta; y el desorden se genera porque esta Legislatura no ha querido reconocer que tenemos una función en específico, la gente nos eligió para hacer legislación, para legislar; para poder debatir las ideas, para construir los consensos, construir los acuerdos, para darle institucionalidad a este Poder Legislativo que es el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas; nos está quedando grande, nos quedó grande, porque no se ha querido reconocer que lo que al inicio de esta Legislatura se discutía como, ¿cómo enfrentamos los círculos viciosos?, ¿cómo enfrentamos los problemas que se viven al interior del Poder Legislativo?, ¿cómo eliminamos las tentaciones?, ¿cómo nos respetamos unos y otros?, no, eliminar la Secretaría General; no aceptar ni siquiera un área de Oficialía Mayor; y vean, los problemas que tenemos con cada Mesa Directiva; creo que lo más tranquilo son los recesos, pero las Mesas Directivas qué problemas nos han dado a esta Legislatura; las atribuciones que se otorgan siguen creyendo que ya son, el Diputado fíjese o la Diputada fíjese por ser la Presidenta, o Presidente de la Mesa, no; no, no, no, no, somos Diputados 30 iguales con las mismas potestades, las mismas responsabilidades y obligaciones, los mismos derechos y la misma tarea, legislar para que Zacatecas no se estanque, para que Zacatecas esté dentro de un marco legal, y los tres Poderes sin afectarse uno al otro estén coordinados para sacar adelante este Estado y sus problemas, sus retos y la visión de desarrollo que todos queremos que ya se dé; pero no, queremos mejor la manga ancha, no; aceptamos como, como es que no, si es ese pues sabe qué intenciones traerá, si es aquella sabe qué otras intenciones traerá y el asunto es, no déjenlos de manos libres; y miren lo que está ocasionando; el que nos digan en Villanueva, hújole; qué Legislatura, qué pena, qué Sesión vinieron a hacer a Villanueva, y pobres trabajadores a quienes les toca ir a dar la cara, porque no hay quién lleve la agenda de este Poder Legislativo y no debe estar legislando debe estar atento de que se legisle, de que estén atendiendo una agenda a sus tiempos y sus plazos; ojalá y alcancemos a hacernos la autocrítica, y dejemos de sentirnos los ilustres; el que todo lo sabe, el que todo lo señala, el que todo, de todo tiene la razón; no es cierto, somos 30, 15 y 15; y la aportación de cada quien vale, solo que no nos han permitido que valga, no hay quién se da la atribución del control del Poder Legislativo para hacer lo que se le place; así no, así no vamos a llegar al fin que nos encomendó el pueblo de Zacatecas cuando nos eligieron, y nos atribuyeron el derecho de estar aquí; yo es cuanto, y exhorto a que estamos a tiempo todavía para corregir y heredar un Poder Legislativo con fortaleza institucional. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación, Diputado; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Pinedo hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso; bueno, primero para apoyar el comentario del Diputado en tribuna; ojalá, ojalá que hubiera más disposición a aceptar las críticas constructivas en bien de este Poder y no de ponerse siempre a la defensiva, creo que una de las soluciones para no tener este problema martes con martes, es que se cumpliera el acuerdo sometido por el Presidente de la JUCOPO hace más de un mes, de que la JUCOPO sesionara los lunes, pero como que aquí los acuerdos pues se van olvidando; entonces, ahora resulta que tenemos la culpa por no estar informando cada 5 minutos, ahora sí hay JUCOPO, ahora no, ahora sí, ahora no; pues claro que les informamos a las compañeras y compañeros, pero igual que nosotros están a expensas de que sesionemos e igual que nosotros conocen el acuerdo de que la JUCOPO sesionaría el lunes, cosa que desde que acordamos no ha sucedido, desconozco por qué; también para aclarar a quienes aludieron, aclaro que yo también firmo el documento donde se pide una explicación; porque efectivamente, con los temas de seguridad no se puede seguir jugando, y es gravísimo lo que se señala en la convocatoria; coincido con el compañero en tribuna, debe de haber una explicación y yo no voté ninguna moción suspensiva, esa la declaró aprobada la Diputada Presidenta la Sesión pasada, y lo que por Ley corresponde es que se regrese el asunto a Comisiones; el hecho que lo hayan sometido nuevamente a consideración para tratar de lavar el mal procedimiento en la Sesión pasada, ya no es mi problema, ni lo asumo como mío; yo no aprobé esa moción, esa moción la acaban de aprobar aquí, aunque ya se había declarado y queda en actas que se aprobó según la Diputada Presidenta por ella, por su propio voto, por la facultad que ella misma se otorgó ese día y ella misma dijo, que aceptaba la moción suspensiva; no, así se hizo el Pase de Lista; no se supo si había Quórum o no; y bueno, pues habrá que dar más de una explicación de lo sucedido; pero yo aquí tampoco vi un asunto de seguridad, que prohibiera se llevara a cabo la Sesión. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; se registra su participación, y ahora, se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Juárez.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Compañero; quiero felicitarte por, en verdad la forma en que lo expresas, lo dices; yo no tengo mucho en la política pero sí lo entiendo, y en verdad sé que lo que comentas sí son cosas que no hemos hecho y que no hemos trabajado en conjunto; yo veo esto de que sobre, se suben a Puntos de Acuerdo, se suben a la Orden del Día y se baja como cualquier cosa; o sea, no lo entiendo, no tengo la experiencia y no lo entiendo el por qué lo hacen; entonces, quiere decir que si yo quiero ponen una Iniciativa la puedo subir ahorita, puedo decir eh que se suba, como se baja, se puede subir, pues claro que no, verdad; entonces, digo compañeros por favor, si tenemos ya la Orden del Día sea ganar o perder, hay que sacarlo; si voy a perderme salgo, pues como que no; entonces, en verdad te felicito compañero. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación; y ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Yo entiendo que se registran muchos para ratificación, rectificación de hechos, pero yo creo que tiene un equipo ahí que le puede ahí estar ayudando en ese sentido. Diputado Ernesto González Romo tienes toda la razón, toda la razón; hoy el pueblo de Zacatecas debe estar informado de una manera veraz y oportuna; hoy el pueblo de Zacatecas debe de transitar en el tema de la transparencia, y nosotros este Poder Legislativo pues lo debemos de hacer también; y para muchos podrá ser un debate estéril, pero es necesario que el pueblo de Zacatecas vea lo que estamos pasando por esta Legislatura; sin duda, estamos en un desorden legislativo; y sin duda, coincido contigo en que el PRI durante muchos años no pudo mantener el orden en el país; llega el PAN; llegan los sepultureros del PRD, y ese desorden que ocasionaron en el país, hoy lo están traduciendo en esta Legislatura, son ellos los que han roto los acuerdos; por eso, importante, importante que el pueblo de Zacatecas decidiera en el 2018, en el 2021; perdón, transitar en esta nueva ruta, en una nueva ruta en donde hubiera más orden, más trabajo en esta Legislatura, y ya varios Diputados lo han mencionado; pensábamos que transitar, que hacer el cambio de régimen en Zacatecas y que estamos en esa ruta, pensaban que era mentira lo de la austeridad republicana; nombre, la austeridad

republicana jamás va a llegar con este nuevo Gobierno; los privilegios que se tenían, nombre, jamás se van a perder los privilegios, se está disimulando al pueblo de Zacatecas, no; que la separación de Poderes cuando antes desde la Secretaría General de Gobierno, otros espacios se controlaba al Poder Legislativo, pensaban que eso era algo muy lejano, hoy es una realidad, hoy es una realidad; por eso, yo culpo al Grupo Plural que así se hacen mencionar, que son parte de este desorden legislativo; son ellos quienes rompieron los acuerdos, y conformaron las nuevas Comisiones; y las nuevas Comisiones, ya lo mencionó la Diputada Galván; hoy, pactaron una reunión a las 10:00 de la mañana, eran las 11:00 y no se completaba el Quórum, y ahí estábamos nosotros; el Grupo de Juntos Haremos Historia; yo no miré al Grupo Plural, o preguntémonos ahorita, el Órgano de Administración y Finanzas, ¿cuánto hace que no nos reunimos, y cuántas veces no nos hemos reunido y que el Reglamento del Poder Legislativo lo dice muy claro, debe reunirse mínimo una vez a la semana?, ojalá y no encontremos ahí acuerdos bajo la alfombra; yo atribuyo a que debemos de transitar hacia la responsabilidad y atribuye también parte del desorden legislativo, a que carecemos precisamente de eso, responsabilidad, carecemos de compromiso, carecemos de firmeza ideológica, vamos a una Sesión enseguida de 44 puntos; y me gustaría que nos fijáramos bien, ¿qué Legisladoras y Legisladores estamos en el Pleno, y casi apuesto a que no vamos a concluir los que estamos aquí presentes? Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y bien, declino mi participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya; hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A ver, compañeras, compañeros; terminamos este punto General sin saber cuál era la gravísima amenaza a la seguridad del Congreso, que obligó a que se concluyera la Sesión pasada de forma abrupta; no lo digo yo, lo dice el citatorio y está por escrito, esa es una; 2.- Terminamos sin conocer los acuerdos políticos, o los cuestionamientos técnicos que obligaron a que el día de hoy se bajaran dos dictámenes que ya habían ido a discusión; repito, ya estaban en discusión los dictámenes, no estaban en el Orden del Día, no se estaba votando, no se estaba apenas autorizando, ya se habían abierto a la discusión; y no hay seriedad, ni claridad de cuáles son los elementos técnicos, o políticos que obligaron a bajar esos órdenes; en caso del Diputado Correa que ya se va, nada más decirle que le perdono por sus palabras, porque en estos dos meses no estuvo y no supo lo que estaba pasando en la Legislatura; entonces, pues no se

enteró pues de lo que estaba ocurriendo; en el caso del Coordinador del PRD el Diputado Laviada, pues me parece que él tiene su propio debate con la Diputada Barragán, primero necesita desahogar ese debate, y posteriormente, podrá atender otra agenda; mientras no termine ese debate; me parece que no podrá hacerlo. Diputadas, Diputados, nuevamente evidenciar, hay falta de liderazgo de la mayoría, y la mayoría es la oposición en esta Legislatura, y hay falta de conducción por parte de la mayoría; está por concluir la etapa productiva de este Congreso, está por concluir; ya en el pasado la Diputada Maribel Galván, en su calidad de Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA pudo hacer un acuerdo de puntos estratégicos con el PRI, para poder sacar algunos temas vitales para el desarrollo de Zacatecas; yo veo a la Diputada Gabriela Pinedo, con plena disposición de poder alcanzar acuerdos en favor de Zacatecas; valdría la pena, hacerle un llamado puntual a las compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del PRI para que valoren si de verdad este desorden le conviene a Zacatecas; de verdad estas contradicciones permanentes, ¿le convienen a Zacatecas?, miren, compañeras, compañeros, va a ser muy difícil que nosotros concluyamos con una agenda que resuelva el tema del ISSSTEZAC, va a ser muy difícil que podamos hacer los nombramientos de los Órganos Internos de Control, va a ser muy difícil que nosotros podamos ofrecerle a Zacatecas una agenda de seguridad, y va a ser muy difícil que nosotros le podamos meter presión a la congeladora de justicia, una Comisión que tiene más de 60 dictámenes atorados, y que nada más no avanza; la única vía para poderle dar viabilidad a la Legislatura en estos meses, es que el PRI se decida ya a salir de esa agenda insostenible de desorden permanente de acuerdos que se rompen una y otra vez, y se vuelven a hacer de intereses inconfesables, de prácticas inmorales; es importante que salgan ya, porque son pocos, pocas semanas las que quedan realmente productivas; vamos a entrar al siguiente Período Ordinario, inmediatamente con Informe y Glosa, ¿a qué horas vamos a resolver el tema ISSSTEZAC?, ¿a qué horas vamos a hacer los nombramientos del OICE?, ¿a qué horas vamos a resolver la agenda de seguridad?, la única manera de darle viabilidad, es que el PRI se decida ya a tirar los lastres que lo llevan al desorden y a la falta de definiciones; sino se deciden, esta Legislatura seguirá con una mayoría que no tiene ni liderazgo ni rumbo, ni agenda. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, con el tema: “Consideraciones,” al Diputado José Guadalupe Correa...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; compañeras y compañeros, se ha debatido mucho aquí en este espacio el trabajo Legislativo, el tema de que quién viene, quién no viene, quién anda en Europa, quien en la playa, quien en Estados Unidos, quién si trabaja en línea, quién no; yo el día de hoy compañeras y compañeros, voy a abordar un tema por demás interesante para el Estado de Zacatecas; yo sé que ya lo han escuchado por ahí, nosotros en la Comisión de Agricultura que preside mi amigo Gerardo Pinedo, estamos impulsando desde la Comisión y les vamos a pedir el apoyo a todas y a todos los Diputados, para que podamos en este Período que viene sacar una reforma completa, una reforma integral, sino es que una nueva Ley de

Fomento Ganadero para el Estado de Zacatecas; lo hemos dicho en algunos espacios, hemos estado visitando ya algunos estados como Chihuahua, como Durango, se pretende viajar próximamente al Estado de Tamaulipas; y bueno, estaremos también visitando a la Comisión de Agricultura y Ganadería también del Estado de Sonora, con la siguiente finalidad; miren, dejen les comparto la preocupación que tiene la Comisión de Agricultura y Ganadería, la preocupación que tenemos compañeras y compañeros es que, en el 2021 como habrán de saberlo algunas y algunos de ustedes, el Estado de Zacatecas perdimos el status de acreditados para poder exportar ganado hacia los Estados Unidos; pero no nada más fue Zacatecas, también fue el Estado de Durango, también Tamaulipas, una parte de Chihuahua porque está regionalizado, perdió el status de acreditado para la exportación; y qué creen compañeras y compañeros, que esos estados como Durango, Tamaulipas y Chihuahua en este momento; es más, desde el año pasado recuperaron el status para poder exportar ganado hacia los Estados Unidos; y a esta fecha, Zacatecas apenas estamos viendo la intención del Gobierno del Estado; y digo también, se le reconoce que se están sumando a la Iniciativa de la Comisión de Agricultura y Ganadería que encabeza el Diputado Gerardo Pinedo, y que le vamos a entrar apenas al tema; lo que buscamos compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados de los diferentes distritos, es el acompañamiento de ustedes para hacer foros, foros con los ganaderos, pero con los ganaderos de a pie, no con los políticos que se posicionan en las organizaciones ganaderas, o en las uniones ganaderas para sacar raja particular y propia; queremos que las Diputadas y Diputados de los 18 distritos que tiene el Estado de Zacatecas, podamos llegar a las opiniones, a las bases de cada uno de las y los ganaderos, de los 46 mil ganaderos que hoy tenemos registrados en Zacatecas; fíjense nada más, 46 mil familias, 46 mil familias zacatecanas viven de los ingresos pecuarios; por eso, le hemos pedido a la Secretaría del Campo, al propio Gobernador del Estado, David Monreal que se sume a esta Iniciativa para que en Zacatecas tengamos un marco jurídico propio, adecuado para poder recuperar lo antes posible en el Estado el status para la exportación de ganado bovino en pie, que ya lo hicieron en el Estado de Durango, ya lo hizo el Estado de Tamaulipas y ya recuperó prácticamente todo el Estado de Chihuahua, y que hoy Zacatecas nos estamos quedando un poquito atrás; compañeras y compañeros Diputados, esa es la finalidad de un servidor de intervenir en este espacio para que nos ayuden en todos los distritos con reuniones, con sus presidentes municipales; por supuesto, que pueden participar también los presidentes de las asociaciones ganaderas, son una parte importante y fundamental; pero lo esencial, lo esencial que buscamos desde esta Legislatura, es escuchar la opinión de los ganaderos de a pie, de esos ganaderos que todos los días están trabajando en sus predios, en sus parcelas, en sus agostaderos, en sus aguajes, en sus barbechos, en todos lados están ellos trabajando todos los días para poder mantener a su familia; lo que buscamos en consecuencia, es ofrecerle al Gobierno del Estado una Ley de Fomento Ganadero adecuada que delimite los actos de autoridad necesarios, para poder recuperar el status de exportación; yo a eso los invito fuera de grillas, fuera de debates de la productividad, o no de la Legislatura; entendemos que estos son temas que sí le interesan a la gente de Zacatecas, temas tan importantes como la ganadería, decirles que es uno de los sectores más importantes que tenemos en el Estado, aporta cerca del 13.5 del Producto Interno Bruto del Estado de Zacatecas; y por ende, debemos de aplicarnos a estos temas que le competen al Estado, a la Legislatura, al Poder Ejecutivo y a los Ayuntamientos. Sería cuanto de mi parte, Diputada Presidenta; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Por alusiones; para hechos, por favor, Gerardo Pinedo Santa Cruz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Para hechos, Armando Juárez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Gerardo Pinedo?, ¿Karla Valdéz?, ¿Armando Juárez?, ¿por favor, quien más?, se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz al Diputado Gerardo Pinedo, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputado en tribuna; creo que hoy por hoy, estamos decididos los Diputados de los 18 distritos, creo que nos van acompañar con esta nueva Ley Ganadera, donde tenemos la participación del Secretario del Campo, con una obligación que tenemos los Diputados de moverle a la Ley que hace muchos años no tiene ninguna mejora; y además es del interés del Gobierno del Estado, del Gobernador David Monreal; y es cierto, lo que dijo el compañero en tribuna; hemos estado visitando algunos estados donde ya ellos tienen una mejora en su Ley Ganadera, pero también decirles que yo he estado platicando con los alcaldes de: Fresnillo, de Valparaíso invitándolos a que se sumen a esta gran Ley, donde ellos también como representantes con el poder que tienen, pues los tenemos que involucrar para que ellos hagan lo que corresponde para la mejora de esta Ley; y claro que sí, estaremos de acuerdo e invito yo a los Diputados de los distintos distritos, sabemos que

aquí el tema ganadero es sumamente importante; voy hablar un poco de Valparaíso que es totalmente ganadero, no dejando Fresnillo, ni los cañones donde pertenece el Diputado Guadalupe Correa que está aquí presente, y sabemos de antemano que son fundamentales estas leyes y que no nada más los ganaderos tradicionales sepan que son ganaderos, porque muchos ganaderos que nunca tienen un beneficio y buscamos alternativas para que estos ganaderos sean beneficiados y de la mano del Gobierno del Estado, del gobierno de los municipios que sé que se pondrán a trabajar junto con nosotros para mejorar esta Ley tan importante. Sería cuanto mi participación, e invitar a los compañeros y compañeras Diputadas, que ojalá y nos ayuden para poner el granito de arena que necesitamos para esta gran Ley. Sería cuanto, mi participación; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se registra su participación; y ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz, para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues, agradecer y comentarle al Coordinador, que vamos a acompañar a esta Ley Ganadera; 1.- Porque Zacatecas tiene esa característica, esa característica de vocación ganadera, creo que una de las situaciones que tenemos los Diputados de; sobre todo, del distrito de Sombrerete, Chalchihuites y Jiménez, es 100% ganadero y agricultor; por eso, creo que recuperar el status sanitario primero para Zacatecas es importante; en la gira que tuvo el Gobernador del Estado el fin de semana en Sombrerete, mencionó que uno de los Ejes de Gobierno es justamente eso, el tema del campo, el tema agricultor y el tema de ganadería; incluso, instruyó al Secretario del Campo para mejorar la genética y traer algunos sementales de Canadá y de Estados Unidos; entonces, yo creo acompañaremos en esa visión al Gobernador del Estado que siempre lo hemos dicho, queremos extenderle la mano; sin embargo, no vamos a dejar de decir que de todos modos tenemos que señalar los errores; sabemos lo que puede existir en las asociaciones ganaderas, pero también sabemos que con esta Ley Ganadera, le daremos un pie para que ese espíritu que tiene Zacatecas y tiene la visión el Gobierno del Estado lo vamos a acompañar, porque no solamente queremos que le vaya bien al Gobernador, que queremos que le vaya bien a los ganaderos del Estado; y por eso, Acción Nacional acompañará esta Ley Ganadera como lo ha recuperado el status sanitario el Gobierno de Durango, que tiene un gran Gobernador; y que en ese sentido, queremos que también Zacatecas recupere ese status sanitario. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Sería cuanto, Diputada?, ok, se registra su participación; y ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Juárez, para rectificación de hechos.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputado, pues acompañarlos en esta nueva Ley que se está trabajando para el beneficio de los ganaderos, de poder tener el status de exportación, porque eso va a crear mucho más trabajo y más ingresos a nuestro Estado, cuenten con nuestro apoyo, para poder sacarlo lo más pronto posible para beneficio de nuestros ganaderos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y ahora se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para que concluya su participación.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; compañeras, compañeros; efectivamente, lo que comenta el Presidente de la Comisión es muy cierto, desde el 2005, desde 2005 que se implementó, o se estableció la Ley de Fomento Ganadero para el Estado de Zacatecas, solo ha tenido como 4 modificaciones; en el 2013 tuvo 3, y me parece que en el 2018 solamente tuvo dos, ¿qué es lo que está pasando hoy en Zacatecas, y por qué motivo se perdió el status de exportación?, por un tema muy simple, la USDA, o el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos por sus siglas en inglés; ellos los que hacen cada dos años mandan a un verificador, o un supervisor del Departamento de Agricultura a cada uno de los estados de la República Mexicana, para que revisen el trabajo que hacen sus gobiernos en coadyuvancia el Federal, el Estatal y sus Gobiernos Locales, que son los municipios; una vez que revisan los protocolos que ellos desempeñan, desarrollan y llevan a cabo para el tema de la ganadería, ellos emiten una constancia, o una certificación que dice: Zacatecas está cumpliendo con los barridos que hacen cada 6 meses. Zacatecas está cumpliendo con un presupuesto digno a través de la SENASICA a nivel federal, para poder atender todas las enfermedades somáticas, son aquellas enfermedades que se producen de manera permanente, no de manera temporal porque hay temporada de lluvias, temporada de calor, hay temporadas de piojo, hay temporadas que no hay piojo; y entonces, las enfermedades somáticas son aquellas que permanecen, o prevalecen durante todo el año; entonces, llegan, llegan los supervisores de Estados Unidos, el U.S.A.-6 como dicen y ellos revisan a cabalidad, ¿qué protocolos está llevando a cabo cada Estado; déjenme decirles y les voy a pedir disculpas a los compañeros de MORENA no es un tema político, pero hay que dejarlo en la mesa; de verdad, que a partir del 2019 hubo una reducción muy importante al presupuesto de la SENASICA; no es un tema de grilla, se los digo con toda franqueza ahí están los números, están los datos quien guste corroborar, ¿cuánto recibía la SENASICA en el 2018 hacia

atrás, y cuánto ha recibido del 2018 a la fecha?, pues se van a dar cuenta que hubo una reducción de cerca del 35%, hasta el 40% del recurso que ayudaba al Estado de Zacatecas a tener, a tener precisamente un status de sanidad e inocuidad en el tema agroalimentario, específicamente para el tema pecuario; y sumándole a eso, hoy tenemos el conflicto ustedes lo han escuchado compañeras y compañeros, hubo un Diputado que se subió en tribuna y que hoy está aquí presente, hablar del conflicto que tuvimos en el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Zacatecas, la CEFOPPE, ¿o me equivoco?, tenemos un conflicto, sumémosle que hubo, está habiendo poco presupuesto para el tema de la sanidad; sumémosle que el Comité de Fomento y Protección Pecuaria en el Estado de Zacatecas no se pone de acuerdo entre la SADER, la Unión Ganadera y la SECAMPO para haber quién encabeza dicho comité; sumémosle la ola de calor nunca antes vista en esta Zona-Centro del país; y aparte compañeras y compañeros, sumémosle que en el 2021 perdimos el status de acreditados para exportar ganado; hoy, este año 2023 compañeras y compañeros Diputados, me atrevo a decirles a todas y todos ustedes, que estamos los ganaderos viviendo la peor crisis en la historia reciente de Zacatecas; y si no fuera suficiente sumémosle el tema de la seguridad, de los cobros de piso, de los cobros de aportaciones por ganado; desgraciadamente, hoy tenemos el pie completamente en el cuello todos los que vivimos del sector ganadero, o del sector pecuario; por eso, compañeras y compañeros, apelamos a su buen criterio, a su buena disponibilidad para que nos ayuden a la Comisión de Ganadería, y de Agricultura y Ganadería a tener esos foros tan importantes para reformar una Ley Ganadera que le sirva al Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta; muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Zulema Yunuén, con el tema: “Invitación”...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, compañeros Diputados; buenas tardes a todos; hoy después de mucho tiempo que estuvimos trabajando en este evento, es para mí un honor poderles hacer una invitación al Tercer Encuentro Nacional de Archivos Legislativos, que desde la oficina para la memoria histórica y el Archivo General de la Nación hemos estado coordinando; este evento lo vamos a realizar los días 28, 29 y 30 de junio; es decir, mañana comenzamos con este evento; es un foro nacional que en esta tercera edición tiene como objetivo dar continuidad

a las políticas en materia gestión documental, así como de preservación del patrimonio documental de los Congresos Locales; además pretende iniciar con los trabajos conmemorativos del Bicentenario de la instalación de los primeros Congresos Constituyentes, como lo son: Jalisco, Zacatecas, Yucatán y Oaxaca; así como de nuestro Congreso General; y por ende, la formación del Estado-Nación; este evento pretende crear la Asociación de Archivos Legislativos de México, como Entidad encargada de fortalecer el trabajo de los archivos, establecer el diálogo sobre el funcionamiento de los archivos dentro de los Congresos Locales, identificar las necesidades de los archivos legislativos, fomentar la interrelación y diseñar acciones para su coordinación, difusión, cooperación y posicionamiento en el marco de la Ley General de Archivos, así como rescatar el patrimonio documental de los Congresos Locales y exponer la importancia de la preservación digital; compañeros, para mí es un orgullo que podamos recibir en Zacatecas; hoy, a Congresos como el de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México; desde luego, Guanajuato que también su Presidenta, la Diputada Presidenta de COPECOL, Irma Leticia ella estará también celebrando aquí su reunión plenaria, tendremos también invitados claro, las ponencias como la del Doctor Marco Antonio Flores Zavala, tenemos también el acompañamiento también del maestro Rubén Octavio Amador Zamora, la Doctora Mercedes de Vega, también estará acompañándonos en este importante evento; tendremos un sinnúmero de ponentes, nos acompaña también la Directora del Archivo de la UNAM, será un gran evento; espero poder contar con su apoyo, con su compañía; y desde luego, hacerle la invitación a todos los medios de comunicación para que nos acompañen; estaremos iniciando mañana este evento, lo estaremos iniciando a las 10:00 de la mañana en el auditorio del Poder Judicial, y tendremos un vehículo para trasladar también a nuestros compañeros de prensa que así lo necesiten; entonces, hacerles la atenta invitación, Diputada Presidenta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Marimar De Ávila, con el tema: “Respuesta”.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, nada más para pedirle; más bien, para decirle que declino mi participación de Asuntos Generales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; y bueno, tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Mendoza...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Amigas Diputadas, amigos Diputados; hace poco más de dos meses se libraron dos órdenes de aprehensión por una Jueza del Poder Judicial del Estado; dos órdenes de aprehensión, donde el delito principal que se imputó fue el de homicidio doloso, homicidio calificado cometido en contra del joven Raúl Calderón Samaniego; y una de esas dos órdenes de aprehensión se giró a quien era en aquel entonces, Presidente Municipal de MORENA en Guadalupe, Julio César Chávez Padilla, hoy prófugo de la justicia; la segunda orden de aprehensión se libró en contra de la esposa como coautora material de ese homicidio doloso, además del robo calificado; porque han de acordarse que en uno de esos fragmentos de los videos, aparecen ambos homicidas con el celular y ropa de la víctima; pero fíjense ustedes, para que estas dos órdenes de aprehensión llegaran eventualmente a prescribir en términos del Código Penal del Estado, se requiere el que haya transcurrido el plazo de 30 años sin ser cumplimentadas, sin ser ejecutadas; el término medio aritmético, de un delito que tiene una punibilidad que va de 20 a 40 años; por eso, resulta verdaderamente inverosímil casi, casi imposible que este presunto homicida de MORENA pudiera transitar impunemente, o evadir la acción de la justicia durante 30 años; pero por lo menos, ya lleva más de dos meses sin que se conozcan rastros de su localización; y aquí cabe la reflexión en dos sentidos: o ha sido extremadamente cuidadoso para ocultarse, o la otra posibilidad es, de que haya bajado la intensidad de la búsqueda; hay una tercera hipótesis que no parece tampoco descabellada, el que pudieran estarle brindando protección desde las propias estructuras de Gobierno; porque si bien es cierto, se realizaron cateos en varios domicilios después de que este Poder aprobó el desafuero; pero hoy la investigación material ya concluyó, la investigación tiene que ser eminentemente tecnológica, orientada en varias direcciones; y les voy a decir cuáles, una de ellas, la investigación tiene que dirigirse al círculo rojo de la presidencia municipal de Guadalupe; al cuerpo de funcionarios, al propio edil porque es obvio que traen comunicación, si no cómo explicar que hayan mantenido toda la estructura de Gobierno del anterior ex presidente hoy presunto homicida de MORENA; pero también la investigación tiene que dirigirse al círculo de familiares, amigos de este personaje; yo esperarí que la Fiscalía ya haya obtenido varias autorizaciones judiciales, en lo que se refiere a intervenciones telefónicas; pero miren ustedes, podrás dejarte crecer el bigote, la barba, colocarte una peluca, mutilarte la yema de los dedos para cambiar de identidad; que por cierto, esto ya no funciona, las huellas dactilares se vuelven a regenerar, podrás quizás ocultarte en un ranchito campestre muy próspero, pero con recursos públicos de Fresnillo, podrás quizás ocultarte en la montaña más alta de Zacatecas, Pico de Theira en Mazapil, ¿o no Diputado David? O en el cerro de Tetillas de Río Grande; pero la gran pregunta, ¿quién te va a sostener?, ya debe de haber movimientos en las cuentas bancarias de ese personaje, la Unidad de Inteligencia Financiera ya debe tener rastros; por eso, hablo de que la investigación tiene que ser eminentemente tecnológica; pero llevamos dos meses, y MORENA no ha dicho nada; uno de sus cuadros más distinguidos, cercano a las estructuras de poder, ética, política,

moralmente MORENA ya debió de haberse pronunciado para que aparezca ese personaje, dé la cara y se someta a un procedimiento jurisdiccional; finalmente, diría y aquí pido a la Dirección de Apoyo Parlamentario, si pueden colocar unas imágenes aquí en los monitores del Congreso...

SE PROYECTAN IMÁGENES.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Se trata de una encuesta que publicó una encuestadora denominada, Rubrond; que por cierto, realiza sondeos de opinión en el país; donde háganme el favor, aparece este personaje presunto homicida encabezando las preferencias al Senado de la República; háyase visto un Gobernador en el lugar 32, un homicida encabezando la aceptación al Senado en el partido de MORENA; vaya surrealismo político, que supera cualquier imaginación y fantasía en Zacatecas; un Estado marcado por el atropello, por la ofensa y por hechos como el que estamos viendo aquí en el monitor; por favor, que se vea con mayor nitidez para que la prensa y nuestras Diputadas de atrás, dicen que no la ven; verdad. Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro
y se le...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Enrique
Laviada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Benítez Sánchez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?, se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz al Diputado González Romo, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias. Diputado Mendoza, Usted sabe que yo le he cuestionado en reiteradas ocasiones por ser el Diputado más faltista de esta Legislatura; y por además encabezar la congeladora de justicia, la Comisión más perezosa de este Congreso, casi 100 asuntos están sin dictaminar porque Usted no nos convoca; pero creo que además de eso, Usted no lee los documentos que nos entregan en la Legislatura; en la pasada comparecencia del Fiscal, nos entregó un documento donde se acredita que los casos, o investigaciones que tienen que ver con homicidios, la impunidad es del 99.8%, una impunidad del 99.8%; entonces, Usted viene aquí a sembrar incidia tratando de justificar una supuesta protección institucional; pero la realidad es que en este Poder Legislativo votamos a favor de que se retirara el fuero, para que fueran las instituciones las que hicieran una investigación profesional. Usted viene ya aquí señalando a personas en lo particular, como si ya estuvieran juzgadas y eso habla muy mal de su profesionalismo como Legislador; Usted no puede asumir las tareas de un juez, Usted podrá señalar a posibles responsables, pero es al final de cuentas, un juez el que tiene que dictaminar eso; y además viene aquí, a acusar al Ejecutivo de un asunto que le corresponde a la Fiscalía General de Justicia; si Usted quiere que se cumplimente esa orden de aprehensión presione al Fiscal, cuestione al Fiscal, pida que venga el Fiscal a explicar a esta Legislatura, por qué no está haciendo su trabajo; le informo, la Fiscalía es autónoma; creo que Usted fue Legislador cuando se autorizó eso, creo que Usted fue Legislador cuando se nombró al actual Fiscal, debería de saberlo; debería de saber, cuáles son las atribuciones de cada uno de los Poderes; y no crea Usted que está ante un asunto muy especial, eh; o sea, hay una orden de aprehensión contra Benjamín “n”, no se ha cumplimentado, cuestiónesele al Fiscal; que venga el Fiscal a explicarlo; o sea, estamos hablando de una Fiscalía que no hace su trabajo, yo lo he señalado aquí en tribuna; y entonces, Usted trata de desviar las responsabilidades de la Fiscalía para tratar de involucrar a un partido, o a un Ejecutivo en asuntos que le corresponden exclusivamente a la Fiscalía; el Fiscal quería que se retirara el fuero, y este Congreso respondió; y dijimos: que no haya impunidad, y que sean las instituciones las que hagan su trabajo; pues que sean las instituciones, ¿dónde está ahora ese Fiscal?, ¿por qué no ha hecho su trabajo?, ¿por qué no ha cumplimentado las órdenes de aprehensión?, ¿o lo corresponde a otro Poder, o a otra institución cumplimentar esas órdenes de aprehensión?, no, le corresponde al Fiscal; y si Usted, si Usted afirma que hay protección institucional tiene que demostrar, y tiene que decir quién; y no es esta la tribuna, vaya a la Fiscalía y lleve las pruebas de lo que Usted comenta porque lo que está haciendo es una simple provocación política; no viene, y el día que viene nomás viene a armar su relato. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz al Diputado Laviada, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Dice el orador que me antecedió, que el Diputado Mendoza trata de involucrar a un Partido político en un asunto de orden penal, ¿pues en dónde vive Usted, Diputado González, vive aquí?...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Vivo en la tierra.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...¿vive aquí?, no se nota mucho...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Aquí en la tierra.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sabe por qué; a ver, el señor Julio César Chávez es prófugo de la justicia; no sabemos si es inocente, o culpable porque no se ha presentado ante la justicia; en efecto, este Poder le aplicó el desafuero y le aplicó el desafuero, justo con la idea de que se presentara ante la justicia; y está prófugo, el primer responsable de hacerse de culpa es el propio prófugo; al tratar, al tratar de evadir la justicia, y se trata de un militante de MORENA; a menos de que ya lo hayan expulsado, como lo quisieron hacer con Usted; que yo sepa no, que yo sepa no; ustedes, a ver, si lo quieren más claro ahí va, ustedes en MORENA tienen a un prófugo de la justicia acusado de homicidio, con una familia en frente que todos los días exige justicia, como lo está exigiendo ahora el Diputado Mendoza, “no se hagan al Tío Lolo”, “no le hagan al Tío Lolo”, cómo que no saben; es de ustedes, el prófugo es de ustedes, es de MORENA; fíjense nada más, fíjense nada más, prófugo de la justicia presuntamente responsable de un homicidio, no me quiero imaginar el escándalo que Usted estaría haciendo si fuera un alcalde del PRI, o un alcalde del PAN, o un alcalde del PRD; estaría Usted parado de pestañas todos los días, hombre; que se queja el Diputado Mendoza; que se queja el Diputado Mendoza, no tiene Usted vergüenza, un militante de MORENA muy cercano; lo repito tal y como lo dijo el Diputado Mendoza, cercano al círculo cerrado del actual Gobernador, es un presunto asesino; dónde para que quede más claro; y eso les va a costar electoralmente, no tengan duda de que les va a costar; la corrupción desde luego es condenable, pero el homicidio es otra cosa, eh; estamos hablando de alguien que privó de la vida a otro ser humano, y les va a costar, y van

a tener que cargar con el costo político de tener en sus filas a asesinos, o presuntos asesinos; insisto, prófugos de la justicia, si al amparo del poder quiso cometer ese delito en impunidad, los Diputados no podemos permitir y no debemos permitir que eso continúe; por eso, respaldo la exigencia que el Diputado Mendoza hace exactamente al Fiscal; fue claro el Diputado Mendoza en su exposición, exigir al Fiscal que se intensifiquen las investigaciones, las pesquisas para encontrar a este presunto asesino y que responda por sus delitos, que dé la cara; porque hasta ahora, hasta ahora es solo ejemplo de cobardía al no presentarse ante las autoridades; se autoincrimina, al ser un prófugo de la justicia; y aunque no les guste, es de MORENA...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Es cuanto, Diputado?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ¿Algo más?

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta; y con el permiso del orador en tribuna; yo creo que lo menos que podemos hacer, es esta exigencia al Fiscal de Justicia para Raúl, creo que es importante poner en el contexto eso hoy; la familia de una persona también nos pide hacerlo, y creo que es importante generar estas acciones desde la Legislatura; porque estamos precisamente eso, exigiendo justicia para una persona que fue asesinada; que hoy sabemos que hay un prófugo de la justicia, y le quiero dar un ingrediente extra al Diputado José Juan, porque también nosotros los guadalupenses hemos visto que todavía, aún cuando ya es prófugo de la justicia una ala de MORENA lo sigue apoyando, una ala del propio Partido lo sigue victimizando y lo quiere ver precisamente como eso, como una persecución política; desgraciadamente, pues la persecución política es entre ellos mismos, porque pues son de MORENA contra MORENA; pero sin duda, ahí es donde está el punto político, aquí es donde tenemos que ver eso; donde hoy, en Guadalupe la gente dice: oye, es que sí, pero es una persecución y lo dicen los mismos de MORENA; es más, hicieron fiesta el día del cumpleaños de la persona, para festejarle el cumpleaños al hoy prófugo de la justicia, de Julio César; es decir, MORENA no se ha deslindado de un prófugo, MORENA no se ha deslindado de un presunto asesino; para mí MORENA lo está consecuentando, y es un tema grave en Guadalupe que vivimos los guadalupenses, que hoy existe un vacío en el Poder, donde precisamente es el mismo gabinete de quien está recibiendo las indicaciones; de hoy el presidente, o del prófugo que no existe aquí en Zacatecas; es muy preocupante lo que sucede en Guadalupe, creo que las que estamos saliendo y los que estamos viviendo allá lo sabemos; y les pongo un tema tan sencillo como, imagínense que en una construcción que

están haciendo en Guadalupe en varias obras, les cruzaron las líneas de drenaje con agua potable, nadie dijo nada; el municipio ni siquiera avisó a la ciudadanía, Guadalupe hoy es un pueblo donde no existe un Poder, donde no existe un presidente porque todavía le tienen lealtad; porque ojo, yo no estoy diciendo que el presidente no haga su trabajo, lo hace; pero el gabinete no le tiene lealtad al hoy edil de Guadalupe, le tienen lealtad hoy al prófugo de la justicia; y ahí es donde tenemos un grave problema en Guadalupe, porque no se fletan con el hoy edil, no hacen su trabajo, están pensando cómo defender al prófugo de la justicia; creo que es grave lo que Guadalupe hoy vive; y qué bueno que Usted lo sube a tribuna, porque es importante que la gente sepa, MORENA está protegiendo a un prófugo de la justicia en Guadalupe, así lo está haciendo, así lo dice la gente y hoy yo lo tengo que decir aquí en tribuna. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y ahora se le concede el uso de la voz, a la Diputada Benítez, para rectificación de hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Aquí, en las últimas sesiones se ha hablado mucho del nivel parlamentario, de faltas, de productividad; y es muy lamentable Diputado, que sea más importante en su participación, como lo es un tema donde hay impunidad; hoy se le cuestioné a Usted, no en lo que hoy Usted está exponiendo, porque hoy Usted está exponiendo y es la voz de la familia de Raúl Calderón; y que hoy, se le cuestione porque sí viene o no viene, o por la Comisión que Usted preside tratando de desviar la atención de un caso tan importante como lo es, uno de tantos Diputado; porque aquí pues está involucrado una figura política, pero es una de tantas que se tendrían que esclarecer; es muy lamentable, ver cómo es un hecho aislado, porque eso se ha visto durante esos dos meses, como si se le hubiera dado carpetazo a este tema; yo hoy quiero felicitarlo por levantar la voz, porque yo sé que no es la voz del Diputado Juan, es la voz de una familia que hoy exige justicia, ¿de qué nos sirve que existan hoy dos órdenes de aprehensión?, ¿de qué?, si al día de hoy no existe claridad en los avances, ¿de qué nos sirve?, imagínense Usted Diputado, hoy existen dos órdenes de aprehensión, ¿y las que no existen?, ¿se estarán investigando?, de tantas, miles y miles de familias zacatecanas; hay un retroceso en materia de seguridad en el Estado de Zacatecas, ¿de qué nos sirve un anuncio de tantas patrullas, si no hay respuesta?, si no tenemos seguridad, si no tenemos certeza, si las familias zacatecanas no tienen certeza; hay Diputados de aquí que se tienen que, no

pueden concluir una Sesión, porque se tienen que regresar a sus municipios, que como Diputados temen por su integridad; nosotros mismos lo vivimos aquí, Diputados; y son Diputados, pues ahora imagínense la ciudadanía; hoy, claro que exhortamos al Fiscal para que nos diga y nos informe de los avances, Diputado; no es un tema menor ya lo decía la Diputada Gabriela Basurto, los que vivimos en Guadalupe y platicamos con la gente de Guadalupe; efectivamente, sí; en el Ayuntamiento de Guadalupe podrá tener el mejor del ánimo y de las ganas del actual alcalde, pero él solamente está ahí llenando un lugar, porque se tenía que nombrar un sustituto; pero las órdenes no las da él, tenemos un día sí y un día no a figuras estatales y federales en Guadalupe, ¿quién gobierna Guadalupe?, y es lamentable, pues claro que un político que se le figuraba que iba pues a muy aprisa el señor políticamente, como lo dicen aquí, hay que ver políticamente lo ayudaron, ¿o no lo ayudaron?, ¿lo pararon?, porque a lo mejor ya estaba pisando intereses internos del grupo MORENA...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...pero lo cierto aquí, es que como Diputados tenemos que exigir justicia y no nada más para Raúl, justicia para los cientos de carpetas de investigación que están ahí nada más; hoy exhortamos, exhorto al Fiscal para que venga, ya lo decía un Diputado que venga aquí y comparezca ante la Comisión que sea pertinente; o ante el Pleno, y se esclarezca este tema; no puede ser un hecho aislado, Diputado; y yo me uno y me sumo a la voz de justicia de los miles de zacatecanos, pero en este caso en lo particular de la familia de Raúl; cero impunidad para quien sea. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y ahora se le concede el uso de la voz al Diputado en tribuna, para que concluya su participación.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Como bien lo dice el Diputado Enrique Laviada, es de MORENA; orgullosamente de MORENA, Consejero Nacional, político nacional, no sé por qué ahora lo quieren desconocer, no sé por qué ahora se avergüenzan, lo presumían, lo candidateaban, como bien lo dice la Diputada Priscila para el 24, y hasta se lo llevaban hasta el 27; hoy, parece que se avergüenzan de él; dice aquí el Diputado, que el 98.8% de los homicidios se mantienen en la impunidad; quieren entonces, que en ese universo de impunidad quede registrado este hecho abominable, reprobable social, políticamente, ¿como el que ocurrió en Zacatecas con la muerte de este joven?, ¿a eso le apuestan?, ¿le apuestan al silencio?, ¿a la desmemoria colectiva?, no; lo vamos a señalar las veces que sea necesario, le reconocí a la Fiscalía su eficacia en la carpeta de investigación, ahora le estoy pidiendo como Diputado y como Representante Popular se

investigue, se localice; por eso decía, fundamentalmente una investigación de carácter tecnológico, al círculo cercano de este homicida; no va a ser el silencio, no va a ser la desmemoria lo que borre este hecho que avergüenza a la clase política en Zacatecas, pero debe de avergonzar doblemente al partido de MORENA. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación. Y no habiendo más asuntos, que tratar queda agotado el Orden del Día; le voy a pedir por favor al Diputado Primer Secretario, me apoye con el pase de Lista de esta Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado
Secretario.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

Secretario. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

Diputado. MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente,

Diputado. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputado. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, sorprendentemente terminamos esta Sesión con: 26 asistencias de Diputadas y Diputados, en este Pleno de sesiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y con la asistencia de 26...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, si me permite para registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan; de la misma manera, maestra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra la asistencia de la Diputada Marimar y del Diputado José Juan Estrada; con la asistencia de 28 Diputados presentes, se Clausura la Sesión siendo las 16 horas con 11 minutos del día 27 de junio del 2023; se les cita a las señoras y señores Diputados, para dentro dos minutos para la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.

**GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA.**